QUE—HOY—ss Manuel y Marciano mts.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 17 DE 1879

Costas son costas

...s las negociaciones iniciadas, discutidas y ...adas en estos últimos tiempos, respecto de ...a cuestion de límites con Chile, nos advierte la existencia de una verdad que no podemos ...cer sin violentar el espíritu, y es que nos ...amos en el período de la solucion radical del ...ento.

...a tentativa se ha hecho para evolucionar al ...de él, sin encararlo de frente con franqueza, ...ndo resultado eficaz.

...plomáticos argentinos y chilenos han agoniado en busca de un temperamento que ...a paz entre ambos paises, pero como el ...a sido receloso y quizá tímido, la solucion ...stanciado lejos de aproximarse.

...os los detalles de las negociaciones se ha ...a ausencia de una actitud enérgica, de una ...acion definida, que limite de una vez para ...ias pretensiones de ambas naciones.

...esario envolver la contienda con luz plena: ...mbra le hace mucho mal.

...ra posicion ante el mundo tiene algo de ...ya, porque por repetidas veces hemos ...o el advenimiento de la paz y otras tantas ...s retractado.

...estion ha llegado á una situacion tal, que ...es permitido orillarla: hay que abordarla ...o.

...os lo dice el pacto de Diciembre, y asi nos ...ma el que acaba de firmarse en esta capital ...ende de la deliberacion del Congreso.

...tres artículos nos han bastado para poner ...parencia sus inconvenientes y esperábamos ...presentasen argumentos que lo favorezcan ...ntinuar el debate.

...eda una frase en los labios del pueblo, que ...s en tres palabras una de las principales ...la cuestion.

...as son costas,» hé ahí esa frase.

...e que preguntado al Plenipotenciario chi...spues de firmado el tratado, que entendia ...as, contestó perfectamente con arreglo á ...«costas son costas.»

...nguage figurado, nosotros entendemos por ...tlánticas al Norte del Estrecho, los territo...agónicos, desde la ribera hasta los Andes, ...ando se trata de formalizar un tratado so... necesario usar con precision de los tér...ridicos.

...tratado nos reconoce jurisdiccion proviso... costas bañadas por el Atlántico y de allí ...ginado el incidente á que nos referimos.

... observa á los argentinos que el nuevo ...nos dá jurisdiccion á toda la Patagonia, ...as costas bañadas por aquel mar, porque ...on costas».

...ueremos suponer que carezca de verdad ...acion del Ministro chileno; consentimos ...a palabra «costas» están comprendidos los ...s que se estienden á su frente.

...n este terreno, preguntamos ¿cuál es el ...ignado á la jurisdiccion chilena, que queda ... todo el Estrecho?

...«costas» se entienden los territorios que ...al frente de las riberas del mar, esta in...ion es aplicable á las dos naciones contra...

...ramos primero sobre la Patagonia.

...ndo de las riberas del Atlántico, la República ...entina estenderá su jurisdiccion hácia el ...¿hasta donde? hasta los Andes, se nos di...e allí tropezamos con ese colosal límite ...ue no obstante de ser de granito, no ha ...etado por nuestros vecinos.

..., pues, dueños provisoriamente de la Pa...desde el mar hasta los Andes.

...ública de Chile, poseedora de todo el Es...as y canales adyacentes, entenderá su ju... desde sus respectivas riberas hácia el ...sta donde? Aplicando la misma jurispru...que costas son territorios, Chile avanzará ...enos, hasta el Rio Gallegos, que es el ...ímite natural que encuentra á su paso, y ...erosos en consentir que nuestros vecinos ...tán á los bordes de un rio, cuando han ...o omiso de esa magestuosa muralla de ...a que Dios ha partido los territorios de ...es.

...es, Chile ejercerá jurisdiccion sobre una ...derable de la Patagonia desde el Atlántico del Estrecho, hasta los Andes, y como ...ion argentina comprende tambien esos ..., resulta que la posesion de los dos ...urren sobre la misma cosa.

...raciocinio es ageno y aun contrario á ... «costas son costas» y aun asi el tratado ...ene en su contra los inconvenientes que ...untados.]

...diremos que la frase mencionada que se ... Plenipotenciario chileno, á ser cierto ...a pronunciado, acusa una falta de fran...y acentuada en su autor.

... Ministro sabe que no se discuten *costas*, ...*orias*, y por consiguiente, no pudo supo... que el Plenipotenciario argentino tuvo la ...dar á aquella espresion el significado que ...retende asignarle, con el rigorismo del

...to que nuestro Plenipotenciario no usó ...rminos jurídicos como debió haberlo he... tambien lo es, que esa impropiedad en el ... no puede autorizar al ministro chileno ...alar el sentido fundamental de las cosas.

...República Argentina no ejerce jurisdiccion ...atagonia desde el Atlántico á los Andes, ...*costas no son territorios* ¿quién posee esa in...ensa de tierra? ¿Acaso Chile? No, señor, ...costas son costas», y la posesion del Es... implica la de todos los territorios que se ...n al norte de él, entre el Atlántico y los

...guno de los dos paises tiene jurisdiccion ...as tierras, resulta que se declara oficialmen...ndono, quedando en el carácter de *res* ...y es conocido el principio de derecho ame...por el cual no hay territorios considerados ...en la América que fué española.

...inistro de Chile no puede sostener la sutile...uya crítica nos ocupamos, sin violentar la ...ofender la verdad que se persigue y sin ...n agravio á la buena fé con que su gobier...é á la disension.

...puesta dar crédito á la noticia circulante ...pero en cualquier caso, rechazamos como ...de un debate sério y honrado el argumen... «costas son costas,» en mérito del cual se ...limitar los alcances territoriales del pac...riberas del mar.

...el señor Montes de Oca ha creido firmar, ...isdiccion argentina á la Patagonia, si bien ...racter de provisoria, y si el señor Balma...ara hoy de un modo diferente, nuestro ...deberia retirar inmediatamente los trata...ngreso y declarar en alta voz, para que el ...nga, que por su parte quedan termina...egociaciones.

...amos el tratado con espíritu bastante se...ra hacer uso de los defectos de lenguaje ...ocian.

...ndiendo á sofondo, encontramos suficien...servaciones con que combatirlo.

...a queda demostrado palmariamente, que ...que *costas* significan territorios, tal co...palabra ha sido empleada en el tratado que ...de juicio, las jurisdicciones argentina ...son concurrentes en la Patagonia, por lo ...desde el rio Gallegos adelante, y con esto ...umplidamente satisfecho nuestro propósito.

...amos al otro lado del Estrecho.

...encontramos tambien á Chile ejerciendo ...ccion sobre la costa, segun el tratado.

...presencia en esos parajes, interrumpe nues...risdiccion en una porcion considerable.

...a dónde alcanza la posesion chilena y hasta ...a argentina?

...encontramos menos dificultades que en la ...onia.

...e que Chile tiene jurisdiccion en las costas ...ífico y nosotros en las del Atlántico, lo mas ...sería partir en dos porciones iguales el ...no comprendido entre los dos mares.

...conclusion, tenemos á Chile enseñoreado en ...e del Atlántico á uno y otro costado del ...o, y á este lado de él, con jurisdiccion desde ...a hasta los Andes, es decir, en todo el ter... comprendido entre el Estrecho y el rio Ga...consintiendo en que nuestros vecinos tengan ...ntad de respetar ese límite natural.

...emos hacer la advertencia, de que nosotros ...amos tanteando en el desierto, guiados por la ...que nos suministra el pacto, el que, como ...s hecho notar antes de ahora, nada dice res...de los límites en que deban encerrarse las ...cciones provisorias por diez años que se pro...

...ueblo y el Congreso sabrán si un pacto en ...ndiciones es conveniente para la República ...tina

El veto

...rensa oficial ha guardado silencio respecto ...nsage enviado por el P. E. á la Legislatura, ...iendo la ley sobre Justicia de Paz, insistido ...bas Cámaras.

...ar de su silencio, no ha podido disimular el ...o que le ha causado el procedimiento, gu...ivo.

...conseguido lo que deseaba del Gobernador ...tural que se muestre satisfecha.

[illegible]

Asi, pues, la insistencia de la Cámara de Diputados acaecida el año pasado respecto del veto del P. E. á la ley sobre nombramiento de Jueces de Paz, debe ser destruida por una sancion del Senado, y no por su silencio, como lo pretende el Gobernador.

A nadie se le ha ocurrido sostener hasta ahora que el receso de la Legislatura, interrumpe la tramitacion constitucional de las leyes pendientes de su deliberacion.

La sancion del año pasado, está de pié en el presente y el Señado al ocuparse del asunto, no ha iniciado uno nuevo, sino que ha terminado una obra principiada.

La prensa oficial arguye: la Legislatura pretende arrancar de las manos del P. E. la facultad de nombrar Jueces de Paz, con propósitos electorales, y para *defender* las libertades públicas, quiere que esa atribucion permanezca siendo esclusivamente del Gobernador.

Esa prensa no se fija que su argumento se vuelve contra ella con un empuge incontrastable con solo recordarle que el Gobernador, por confesion solemne, forma parte del comité que sostiene su candidatura, y que «tiene voz y voto en sus deliberaciones.»

Este hecho demuestra que tanto la Legislatura como el Gobernador, pretenden hacer de la justicia de paz una filosa arma electoral.

¡Pobre campaña!

Con el mayor descaro se trafica con su suerte.

No se acuerdan de darle autoridades que garantan sus derechos y su bienestar, sino verdugos que la opriman, sableadores públicos que ahoguen su voluntad, señores absolutos que dispongan arbitrariamente de su suerte.

Ya no se trata de organizar la Justicia de Paz, sino la *injusticia* de Paz, poniéndola en manos de los comités hambrientos de fuerzas de combate y de triunfo.

En nombre de esta bandera se negocia el nombramiento de los funcionarios para la campaña.

Y es en esos altares en donde un hombre público quema hasta su reputacion científica!

La descomposicion social asume proporciones por demas alarmantes.

Con sobrado motivo el pueblo se aparta de la arena de la lucha y devora en silencio su profundo desencanto.

Los resultados del acuerdo

En nuestro número anterior hicimos la crítica de las teorías presidenciales, emitidas en un acuerdo de Ministros celebrado para tratar de los asuntos de la Rioja.

El lector recordará que el Presidente declaró que dejaba el asunto librado al criterio esclusivo del Ministro del Interior, sobre quien caerian todas las responsabilidades.

Es decir, el Presidente se declara *no Presidente*, delegando todas las atribuciones del P. E. de la República, en una cuestion gravísima, en uno de sus Secretarios de Estado.

Desde ese dia, el Ministro del Interior quedó ampliamente facultado para hablar discrecionalmente en nombre del Gefe de la Nacion, obligando con sus actos al P. E. sin que á los demas Ministros les fuera permitido opinar sobre la cuestion.

Hay acuerdo de ministros para aceptar la propuesta hecha para las obras de albañilería en el proyectado edificio de la Casa de moneda nacional, y no lo hay para resolver un grave conflicto ocurrido entre los Poderes Públicos de una Provincia argentina, en presencia del Congreso reunido!

Las obras de albañilería de la casa de moneda, son mas importantes que las instituciones de un Estado Federal, sériamente comprometidas en el incidente puesto en tela de juicio.

La teoría es nueva y sus resultados serán funestos si se arraigasen.

Su primer efecto es anular por completo la personalidad del Presidente, cuya mision queda reducida á marchar á remolque de sus Ministros.

Si el Ministro del Interior tuviese algun interés particular en los asuntos de la Rioja, la actitud del Presidente se traduciría en estas palabras: ha querido hacer un presente á su Secretario de Estado, entregándole aquella Provincia.

Los resultados prácticos de la rara teoría presidencial, no se han hecho esperar, como verá el lector en el telégrama que publicamos en la seccion correspondiente.

En presencia del Congreso, que ha llamado á sí el conocimiento de la trabajosa intervencion á la Rioja, el Ministro del Interior ha resuelto de un golpe el sério conflicto que se pronunció últimamente en la Provincia intervenida.

El P. E., que se ha hecho sordo á las reiteradas comunicaciones que desde hace cerca de un mes le dirigió una de las Cámaras del Congreso, pidiéndole los antecedentes de la enojosa querella, se ha mostrado solícito para dar un corte á fondo al último incidente acaecido.

Aquella demora y esta precipitacion, dicen mucho, muchísimo, que llama la atencion del mas indiferente.

El Ministro del Interior ha resuelto la cuestion en nombre del Gobierno Nacional, como se vé en el referido telégrama, y no bajo su propia responsabilidad.

Su providencia responsabiliza al Presidente en primer término, como gefe que es del P. E.

No es exacto que el Ministro del Interior debia proceder bajo su sola responsabilidad, por la sencillísima razon de que su palabra ninguna autoridad revestiría si no es pronunciada en nombre del Presidente.

Las medidas adoptadas por el Ministerio del Interior, comprometen, pues, al P. E. y él es y será el responsable por sus consecuencias.

¿Se encontraba habilitado el P. E. para resolver el último incidente acaecido en la Rioja? O lo que es lo mismo ¿poseia todos los datos para emitir su fallo supremo con arreglo á derecho?

No basta abrir un libro de la ciencia constitucional para formar un juicio seguro sobre la materia, como no le basta al Juez civil consultar el código para fallar el litigio, porque ante todo, abre los autos, estudia el caso puesto en tela de juicio, balancea las pruebas y en seguida aplica el precepto legal.

Preguntamos al P. E. ¿ha estado en posesion de todos los antecedentes del conflicto riojado, cuando le ha dado el corte definitivo?

¿Tiene conciencia plena de que la Legislatura que ha reconocido ha sido constituida con arreglo á la Constitucion?

El deber de la Nacion es sostener autoridades constituidas, y por consiguiente cuando llega ese caso, su primera obligacion es averiguar si lo es en realidad, aquella de que se trata.

Dice el Ministro del Interior que la ley del Congreso dispone que se so tenga la Legislatura existente el año pasado.

Perfectamente, pero observamos ¿la que acaba de reconocer es la misma de que se ocupó la ley del Congreso del año pasado?

El P. E. sabe que en Marzo de este año se renovó la Legislatura y que de los catorce Diputados de que se compone, no quedaron sinó cuatro ó cinco.

Ahora bien ¿sabe el P. E. de la Nacion si en la actualidad aquella Legislatura se encuentra legalmente constituida?

Como se vé, no es exacta la aseveracion ministerial, cuando invoca la autoridad de la ley del Congreso del año pasado, en favor de la Legislatura nacida de las elecciones de Marzo del corriente año.

Como hemos recibido muy tarde el telégrama que nos ha inspirado estas líneas, no tenemos ni tiempo ni espacio para discutir con mas detenimiento el tema que nos ocupa.

Hemos querido simplemente llamar la atencion del pais, del Congreso y del Presidente mismo sobre la emergencia de que aquel documento nos instruye.

Continuaremos despues.

CORREO DE CHILE

(POR LA VIA TERRESTRE DE CUYO)

Sumario—Fechas de Santiago hasta el 31 de Mayo—El combate naval en Iquique—Detalles publicados por la prensa chilena—Aparicion de los buques peruanos—Movimientos de los chilenos—Fuga del trasporte *Lamar*—La *Esmeralda* gana el puerto de Iquique—Persecucion—Fuego de las piezas de tierra—El *Huáscar* hace pocos tiros—Grau quiere apresar la corbeta—La *Esmeralda* busca refugio bajo la poblacion y es rechazada por la artillería de tierra—Fuga de la *Covadonga*, perseguida por la *Independencia*—Entra á la caleta del Molle—Gana la costa y se baten á fusil los chilenos con fuerzas de tierra—El combate entre la *Esmeralda* y el *Huáscar*—Resolucion de Grau—Primer espolonazo—Grandes averías del buque chileno—Dos balas del *Huáscar* le desmontan algunas piezas—Grau pide al gefe de la *Esmeralda* que se rinda y este se niega á ello—Una sola bala del monitor mata 36 chilenos—Segundo espolonazo—Fin de este drama heróico—Otros dos cañonazos del *Huáscar* la llevan la proa á la *Esmeralda* y empieza á hundirse el buque—Tercer espolonazo—El comandante Prat salta á la cubierta del *Huáscar*, donde murió acompañado de un oficial, un sargento de artillería y un marinero—Prat llega hasta el torreon del comandante y mata al teniente peruano Velarde—Un marinero del monitor le levanta la tapa de los sesos de un tiro—El cerebro esparcido en cubierta—Prudencia del *Huáscar* á los náufragos—Ataque de la *Covadonga* á los náufragos de la *Independencia*—La *Esmeralda* á pique—Cuarenta prisioneros—Persecucion de la *Covadonga*—Se ... —La *Independencia* varada é incendiada—Toda la tripulacion salvada—Los gefes del blindado llevados á Iquique por el *Huáscar*—Misterio ... [illegible] ... de Chile.

Narracion sobre el combate naval en Iquique

La prensa chilena publica una relacion general del combate naval ocurrido el 21 en Iquique, la cual dice sustancialmente lo que sigue:

A las 7.15 de la mañana se avistaron dos buques ... [illegible] ... Uno de ellos avanzó hácia el oeste ... tomando poco despues rumbo al fondeadero.

En el acto se pusieron en movimiento la *Esmeralda*, la *Covadonga* y el trasporte *Lamar*, que ... [illegible] ... El *Huáscar*, que era el primero ... [illegible]

có al trasporte *Lamar* y le dió órden de irse al sur á toda máquina. El *Lamar* con toda fuerza tomó el rumbo que se le habia indicado.

Mientras esto tenia lugar, el *Huáscar*, izando un hermoso pabellon peruano, disparaba el primer cañonazo sobre la *Esmeralda*, que á su regreso, despues de reconocer los buques, se entró al fondeadero para impedir que el *Huáscar*, por no dañar la poblacion, le hiciese fuego.

La *Independencia* avanzó hácia el sur, con el objeto de impedir que la *Covadonga*, que tiene muy buen andar, se le escapase. Fué entonces cuando se trabó un combate desesperado por la parte de los chilenos que han demostrado un heroismo espartano.

Jaqueada la *Esmeralda* por el *Huáscar* que la perseguia en las ligeras evoluciones que ella hacia entre la rada y el Colorado, único trayecto que pudo recorrer porque no tenia escape, ni al norte ni al sur, el monitor le hacia fuego por elevacion á fin de lograr que la corbeta se rindiese. Que desde el principio fué ese el objeto del valiente comandante señor Grau, lo prueban las bombas y balas razas que reventaron en el suelo de Huantaca en Iquique.

La *Esmeralda* sostenia el fuego con un teson admirable, haciendo certeras punterías á flor de agua y por elevacion; pero el *Huáscar* le respondia de tarde en tarde á fin de no dañarla. En uno de los movimientos de la corbeta chilena, se puso frente y muy cerca de la estacion del ferro-carril. Entonces el jeneral Buendía que, para todo caso, hizo colocar la artillería de campaña por ese punto, ordenó que rompiese ésta el fuego sobre el buque chileno y que igual cosa hiciesen los soldados. En efecto, las cuatro piezas de á nueve empezaron á hacer un fuego pronto y certero, el cual contestó la corbeta con una andada y con tiros de fusilería tan sostenidos, que parecian los de dos ejércitos tan numerosos que se baten encarnizadamente.

Despues de sesenta cañonazos de tierra mas ó menos, se consiguió desalojar á la *Esmeralda* que buscaba, siempre haciendo fuego, la salvaguardia de la poblacion, para no perderse.

Mientras tanto, la *Covadonga* huia y huia á toda máquina hácia el sur, recibiendo los constantes tiros que la *Independencia* le hacia y respondiéndolos con denuedo y buen éxito. Hubo un momento en que se creyó perdida la *Covadonga*. Entonces hizo rumbo al interior de la caleta del Molle, siempre combatiendo.

Mal manejada la *Independencia*, no conocedor, sin duda, su comandante de esa bahía y sus malos bajos, y por otra parte, deseando tomar el buque sin causarle grave daño, emprendió su persecucion.

Pero sucedió que en vez de tomar rectamente al sur para ganarle la vanguardia á la *Covadonga*, que dentro de Molle tenia que describir una semicircunferencia para verse fuera de la ensenada, el blindado peruano tomó la retaguardia y emprendió la persecucion del buque enemigo, el cual, muy pegado á la costa, daba todo su andar á la máquina para lograr la fuga. Tanto se acercó á la playa, que la guarnicion que esta en Molle le hizo fuego de fusilería, al que la *Covadonga* contestó inmediatamente.

El combate entre el *Huáscar* y la *Esmeralda* habia tomado mas calor, haciéndose insostenible por parte del buque chileno, cuyas averías comenzaban á ser de consideracion.

Fué entonces cuando el comandante Grau vió llegado el momento supremo.

Fuera de tiro de cañon la *Covadonga*, que huia sin que pudiera darle caza la *Independencia*, y viendo que se prolongaba el combate, decidió ponerle fin con un decisivo.

Cuando la *Esmeralda* estaba frente al Colorado al Norte de este puerto, le arremetió el *Huáscar* con su espolon, descargándole antes dos cañonazos que inutilizaron algunas piezas del enemigo. La corbeta principió á hacer agua. Al caballo de estos buques, el comandante Grau intimó rendicion á la *Esmeralda* pero el gefe de la corbeta chilena se negó á arriar su bandera.

Viendo el señor Grau que era inútil toda consideracion, arremetió por segunda vez con su buque á la *Esmeralda*, que entonces como anteriormente, no hacia otra cosa que descargar sus cañones.

En este segundo choque se desconcertó el eje de la maquinaria de la corbeta chilena y una bala del monitor le mató 36 hombres.

Era preciso que se diese fin á un drama tan sangriento y que no reconoce ejemplo en la historia del mundo.

Asi fué.

A una evolucion de la *Esmeralda*, en que presentó hácia el sudoeste su costado de estribor, le acometió por tercera vez el *Huáscar* con su ariete, descargando dos cañonazos. Uno de estos le llevó por completo la proa por la cual principió á hundirse.

Fué en este tercer choque cuando el comandante Prat de la *Esmeralda* saltó, revólver en mano, sobre la cubierta del *Huáscar* gritando: ¡*Al abordaje muchachos!* Lo siguieron un oficial Serrano, que llegó hasta el castillo, en donde murió un sargento de artillería y un soldado. Todos estos quedaron en la cubierta muertos. Prat llegó hasta el torreon del comandante, junto al cual estaba el teniente S. Velarde, sobre el que hizo tres tiros que le causaron la muerte.

Entonces un marinero acertó á Prat un tiro de Comblain en la frente, destapándole completamente el cráneo, cuyos sesos quedaron desparramados sobre cubierta.

Mientras esas sangrientas escenas tenian lugar sobre la cubierta del *Huáscar*, la *Esmeralda* desaparecia. En efecto, se hundió hácia estribor, que fué por donde el ariete la cortó y algunos segundos despues se hundió siempre de proa. El pabellon chileno fué el último que hal'ó tumba en el mar.

Mientras que en nuestra bahía el *Huáscar* arrió todas sus embarcaciones para socorrer á los náufragos de la *Esmeralda* que á gritos pedian auxilio, del *Covadonga* se hacia fuego de rifle y ametralladora sobre los botes y la gente que nadando tomaba la playa, despues de abandonar la *Independencia*.

Luego que el *Huáscar* tomó á los prisioneros que, en número de cerca de cuarenta pudieron salvarse, se dirijió al sur en persecucion de la *Covadonga* y en auxilio del blindado. Cuando esta vió al monitor, cesó en la tarea de matar náufragos y tomó la fuga.

Siendo imposible salvar la *Independencia*, se le puso fuego.

Hasta el momento mismo de entrar este número en prensa, dice un periódico peruano de Iquique, arde todavia el casco de este buque cuya gente vino por tierra anoche á este puerto.

El comandante Moore, el segundo y algunos otros oficiales y empleados del blindado pasaron al *Huáscar*, el cual regresó á Iquique, dejando poco despues el fondeadero, sin rumbo conocido.

Al fugar el trasporte *Lamar*, antes que los buques peruanos entrasen á la bahía é hiciesen el primer disparo, izó el pabellon americano. Por esta razon, se dice que el comandante Grau no lo persiguió.

Al abordar los prisioneros chilenos las embarcaciones que fueron en su auxilio, dieron un ¡viva al Perú! y encomiaron el valor y generosidad de los peruanos para con los rendidos.

El oficial don Guillermo García y García, de la *Independencia*, murió despues de encallada ésta, á consecuencia de dos tiros de Comblain que se le hicieron de la *Covadonga*.

Han sido heridos el capitan de fragata don Ramon Freire y tres hombres de mar del *Huáscar*.

La *Esmeralda* era una especie de almacen ó depósito de la escuadra chilena en que se encontraban víveres, armamento, municiones y otros recursos de todo género. Noes, pues, estraño que despues de haberse hundido se haya visto á flote cajones de distintas clases y tamaños.

Al hundirse la *Esmeralda*, un cañon de popa, por el lado de estribor, hizo el último disparo, dando la tripulacion vivas á Chile.

El combate concluyó á las 11 45 a. m.

....

Despues de la catástrofe, que apagó los gritos de entusiasmo con que desde el principio eran saludados los tiros del *Huáscar* por el pueblo y el ejército de Iquique, siguió el estupor y el silencio en todos.

La impresion que en los habitantes produjo el hundimiento del buque enemigo, pudo mas que la alegría, y la apagó.

Mientras que al norte de Iquique el triunfo ponia fin á un espantoso drama, al sur tenia lugar otro inesperado.

Forzando su máquina la *Independencia*, pudo dar caza á la *Covadonga*, que iba completamente destrozada. Se puso al alcance de ella frente á Punta Grande, que dista como nueve millas y algo mas de este puerto. A pesar de su mal estado, la *Covadonga* hacia fuego de cañon y de rifle. Entonces el comandante Moore resolvió pasarla por ojo, é hizo que su buque orzara para verificar la operacion. Desgraciadamente cuando esta maniobra tenia lugar, el blindado chocó por el costado de babor en una roca, abriéndolo é inclinándolo de ese lado. En el acto se esparció el desaliento y la confusion. Se echaron botes para salvar la gente y la que no tuvo embarcaciones se arrojó á nado para ganar la playa.

—Entre los prisioneros chilenos están el teniente primero y segundo comandante de la corbeta, Luis Uribe.

Teniente: Francisco Sanchez.

Guardias marinas: Arturo Wilson, Antonio Fernandes, Vicente Zegers.

Cirujano: Cornelio Guzman.

Contador: Juan G. Gobt.

Subtenientes: Antonio D. Hurtado, German Zegarra.

A estos individuos se les ha alojado en el cuartel de la compañía Salvadora, de Iquique, y el resto de la tripulacion está á cargo de la columna Gendarmes.

No es exacto que están incomunicados; por el contrario se les ha ofrecido la libertad, pero ellos no la han aceptado por temor de sufrir desaires del pueblo.

Desde que asomaron los buques y principió el combate, el ejército se colocó en sus posiciones con una celeridad y entusiasmo que acusan moralidad y disciplina.

El general Buendía, general en gefe del ejército, recorrió la línea de la playa entusiasmando á los soldados y dictando medidas oportunas para prevenir las emergencias que tiene la guerra en casos dados.

Los comandantes generales de division estaban tambien en sus puestos.

Ultimas noticias

—Leemos en *El Mercurio* del 31:

El *Huáscar* ha renunciado á la empresa de bombardear á Antofagasta. Parece que la leccion de anteayer la ha aprovechado. Sus cañones de á 300 enviaban á la ciudad balas muy altas; en cambio los nuestros de tierra le contestaban con proyectiles menos inofensivos.

—Dice *El Ferro Carril* del 30:

Ayer se presentó á la Comandancia General de Armas un jóven uruguayo, sobrino del presidente Latorre y pidió un puesto de soldado en el ejército.

Se le ofreció un puesto de oficial y el jóven insistió en ser únicamente soldado! Este jóven ha venido espresamente de su patria á pelear por Chile.

—*La Patria* de Valparaiso trae los siguientes sueltos:

—En Antofagasta no hizo gran daño el bombardeo del *Huáscar*; apénas algo de poca gravedad en la maquinaria del salitre.

El *Huáscar* se mantenia en Antofagasta á la llegada del *Ayacucho*, mártes 28. Se ocupaba de rastrear el cable, aunque sin éxito. El monitor se mantenia á alguna distancia de tierra por respeto á las baterías de á 150 y por consideracion á su torre.

—La escuadra chilena se encontraba en Pisagua á la salida del vapor de Antofagasta.

—La correspondencia sufrió un ataque algo cómico. Cuando el capitan del *Huáscar* fué á visitar el *Ayacucho*, al que detuvo fuera de la bahía, se encontraba el capitan de puerto recogiendo la correspondencia en una de las escalas del vapor. Al verlo, el bote del *Huáscar* se dirigió á aprenderlo; pero no lo consiguió. La correspondencia fué depositada por lo pronto en un buque inglés, y desembarcada en seguida.

Varios balazos recibió el *Huáscar* en el bombardeo; pero la distancia á que se colocó le impidió dañar y le permitió no ser dañado.

—Los siguientes telégramas publican los diarios de Valparaiso:

ANTOFAGASTA, MAYO 28 DE 1879, á las 3 p. m.—*Señor Ministro del Interior*. Por periódicos recibidos hoy de Iquique se sabe que el *Huáscar* tomó como cuarenta prisioneros de la *Esmeralda*. Entre ellos figuran Luis Uribe, Francisco Sanchez A., A. Wilson, A. Fernandez, Vicente Zegers, Cornelio Gúzman, Juan M. Goñi, A. Hurtado, German Zegarra y Agustin Caviedes.

No hay novedad.

Huáscar retirado. *José Alfonso*.

CALDERA, MAYO 28 DE 1879, á las 8 p. m.—El capitan *Ayacucho* dice:

Se decia en Iquique que el lúnes 26 habian pasado buques por Pisagua, pero que no se sabia si eran chilenos.

Contador y pasageros dicen que se ha recibido un telégrama en Iquique en que se anuncia la pasada de la escuadra chilena por Pisagua á la misma hora dicha.

Dios guarde á usted. *Cesario Aparre*.

CALDERA, MAYO 28 DE 1879.—A las 10 y 10 p. m.—El *Ayacucho* comunica que el general Prado ha desembarcado en Iquique con gran cantidad de víveres.

Cable de Arica á Callao compuesto y hay comunicacion de Arica á Iquique por chasques contínuos.

El vapor *Ayacucho* no tocó en Antofagasta pero dejó correspondencia en un pasage ...

En Tocopilla un buque con harina apresado por *Chalaco* y echado á pique.

Material de telégrafo para unir á Arica con Iquique ha sido desembarcado en esta última.

ANTOFAGASTA, MAYO 30.—El Miércoles á las 8 A. M. *Huáscar* apresó en Cobija ... archas y embarcaciones menores.

Se cree que de aquí fué á Gatico por carbon. En Tocopilla hizo igual presa *Limeña*. *El Corresponsal*.

CALDERA, MAYO 30.—Fortifícase activamente Caldera. Batallon Atacama de Guarnicion. Escuelas diarias. *El Corresponsal*.

CALDERA, MAYO 29 DE 1879.—Escuadra chilena pasaba por Pisagua rumbo al sur el 26 á las 3 p. m., se supo en Iquique por telégrama de aquel puerto. *Huáscar* bombardeó á Mejillones e impidió que *Ayacucho* tocara en Antofagasta. *El Corresponsal*.

CORREO DEL PERU

(VIA TERRESTRE POR CUYO)

Sumario—Fechas de Lima hasta el 20 de Mayo y de Iquique hasta el 23. Partida del general Prado al Callao. Acompañamiento popular. El general La Puerta á frente del Gobierno. Recepcion en el Callao. El Ministro boliviano en el Perú y el general Prado se embarcan en el *Rímac* para el teatro de la guerra. Los trasportes *Oroya* y *Limeña* llevan dos mil hombres. La salida del Chalaco ... de la primera division naval. El congreso extraordinario. El nuevo Ministerio. Ultima hora de Iquique.

Dice *La Patria* de Lima del 17:

El general Prado partió anoche para el Callao con el objeto de marchar al teatro de la guerra á ponerse al frente de nuestras fuerzas.

Desde las primeras horas de la tarde notábase en palacio gran animacion, lo que hacia preveer el viaje de S. E.

Hasta las ocho y veinte minutos de la noche no partió el general Prado, á esta hora acompañado del general D. Luis La Puerta, primer vice-presidente de la República y llamado por la ley á ocupar la presidencia, de D. José Antonio García y García, presidente del senado, de los ministros de Estado y de un gran número de senadores, diputados, miembros del poder judicial y altos funcionarios políticos y militares, salió de la casa de gobierno dirigiéndose á la Estacion de los Desamparados.

El acompañamiento crecia incesantemente y vitores entusiastas saludaban al director de la guerra.

Cinco minutos despues partia un tren espreso para el Callao conduciendo la comitiva.

En el Callao fué recibido el general Prado por los ministros de Bolivia señores Flores y Reyes Ortiz, comandante general de marina, comandantes de los buques y un gran número de personas.

S. E. descendió del convoy encaminándose inmediatamente al muelle principal.

Dejábanse oir á menudo vivas y aclamaciones.

A las nueve en punto, el general Prado abandonó el muelle en una falúa á vapor, y momentos despues partieron las que conducian parte del acompañamiento de S. E.

El señor Reyes Ortiz parte con el director de la guerra á hacerse cargo de la secretaría general del ejército boliviano.

Una correspondencia de *La Patria* de Lima del 17, dice:

Numerosa comitiva acompañó anoche á S. E. el general Prado hasta el muelle. A las nueve en punto se efectuó el embarque. Al montar S. E. la falúa preparada para recibirlo, fué saludado con entusiastas vivas y aplausos.

La primera division naval y los trasportes *Oroya* y *Limeña* zarparon anoche despues de las 11 p. m.

Cuarenta obreros se embarcaron anoche en el trasporte *Limeña*, en calidad de pasajeros. Marchan como voluntarios á presentarse en el ejército de operaciones.

El trasporte *Limeña* no conduce carga. Acompaña á la division naval como vapor aviso, para desempeñar las comisiones ligeras.

Don Jorge Devaue, constructor de líneas telegráficas, marcha hoy en el vapor *Santa Rosa* para Mollendo. Va en comision del gobierno.

El 18 S. E. declaró cerradas las sesiones del congreso estraordinario de 1879.

Hoy ha quedado instalado el nuevo ministerio. Lo forman los siguientes señores:

Jeneral don Manuel de Mendiburo, presidente del consejo y ministro de guerra y marina.

Doctor don Mariano Felipe Paz Soldan, ministro de justicia, instruccion, culto y beneficencia.

Don Rafael Velarde, ministro de gobierno, policía y obras públicas.

Don Rafael de Izcue, ministro de hacienda y comercio.

El ministerio de relaciones esteriores ha quedado vacante y aun no se ha designado el ministro que debe desempeñarlo interinamente.

Los nuevos ministros prestaron juramento el 17 á las tres de la tarde.

En un diario de Iquique fecha 23 leemos la siguiente *Ultima hora*:

A las 3.45 p. m. ha fondeado el *Huáscar* despues de haber tomado carbon en Pisagua, á donde llegó á las 4 a. m. de hoy.

Vino custodiando al *Chalaco* que ha fondeado á las 4,10, el cual conduce armamento, municiones y otros elementos de guerra.

Se habla de la venida de una division boliviana de 2,000 hombres y del presidente de la república con todo su estado mayor, quienes se encontraban en Arica.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Quintana

SESION DE AYER

A las 2 p. m. entraron á sesion 54 señores Diputados.

No habiendo asuntos entrados, se pasó á considerar la órden del dia, que la formaban los despachos que en seguida se trascriben.

Despues de informar el señor Lozano en el primero y los señores Balsa y Cabral en el segundo, fueron sancionados sin observacion.

Art. 1° Concédese al ciudadano D. Honorio Quiroga y Gonzalez el permiso que solicita para aceptar el Consulado de la República del Paraguay, con residencia en la Concepcion del Uruguay.

Art. 2° Comuníquese al P. E.

—La Comision de Guerra, por las razones que espondrá el miembro informante, os aconseja la resolucion de «No ha lugar» en las solicitudes de pension de Dª Joaquina Arquer—en la de cobro de suministros de D. Jorge T. Nuttall—en la de pago de haberes á los Guardias Nacionales de Entre Rios presentada por Don Luis San Salvadores—y al «Archívese» el proyecto de pension á la viuda é hijos de Don Cárlos Paz.

A mocion del diputado J. A. García, el Sr. Presidente de la Cámara nombrará en la próxima sesion las personas que deben componer la Comision Auxiliar de Presupuesto.

En seguida se levantó la sesion.

BOLETIN TELEGRÁFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Rioja, *Junio 14 de 1879. 2 y 20 p. m.*—Trascribo la nota que ha pasado hoy el Interventor Nacional al P. E.

RIOJA, JUNIO 14 DE 1879.

Al señor Gobernador de la Provincia.

Tengo el honor de trascribir á V. E. para su conocimiento y demás efectos, la siguiente resolucion que me ha sido trasmitida por el señor Ministro del Interior: «El Gobierno Nacional no reconoce «mas Legislatura que la que existia anteriormente, «y como su intervencion ha ido allí á sostener el «ejercicio de sus funciones en cumplimiento de la «ley del Congreso, ahora que ha abierto sus sesio«nes ordinarias conforme á lo dispuesto en su «propia Constitucion local, V. E. debe mantener «relaciones esclusivamente con ella, desconocien«do por consecuencia la otra, la pretendida Legis«latura, comunicando la precedente resolucion al «P. E. y la Legislatura.—*S. M. Laspiur.*»

Dios guarde á V. E.—*Domingo Viejobueno.*

Lo saluda su—

Corresponsal.

OFICIALES

Fuerte Argentino, *Junio 14 de 1879.*—*Al Inspector General de Armas.*—Llegó una tropa de hacienda para el ejército, perteneciente al señor Alsina. Salió chasque con correspondencia para Choele-choel.

No ocurre otra novedad.

Dios guarde á V. S.—*Teniente Ruiz.*

Mendoza, *Junio 15 de 1879.*—*Señor Ministro de la Guerra.*—Doy cuenta á V. E. no haber novedad en las fronteras de mi mando de ayer hasta esta hora. Asi mismo aviso á V. E. que marchó hoy para la 3ª division una tropa de hacienda, de quinientas y tantas cabezas; van con escolta.—*Coronel Nelson.*

Junin, *Junio 14 de 1879.*—*Señor Inspector y Comandante General de Armas.*—Hallándose sin comunicacion la línea telegráfica á este punto, trascribo á V. S. por via de Junin, el siguiente telegrama del coronel Lagos. Dice así: LUAN LAUQUEN, *Junio 8 de 1879.*—*Al señor Inspector General de Armas.*—Sírvase V. S. poner en conocimiento del señor Ministro interino de la Guerra, que los indios que invadieron hace treinta dias, han sido batidos por las fuerzas de esta division, al mando del mayor D. Baldomero Lamela, tomándoles 9 prisioneros, dos niños cautivos rescatados y bastantes indios muertos, 160 caballos y algunas mulas, las que han sido pastoreadas y repartidas á los indios amigos. Estos prisioneros, entre los que se encuentra el cacique Tongue, dicen haber muerto algunos arrieros y vecinos de Santa Catalina, á inmediaciones del Rio V, pero han sido severamente escarmentados, por lo que me permito recomendar á la consideracion del superior Gobierno, la actividad y acierto con que ha procedido el mayor Lamela, secundado por el capitan Arrieta, del regimiento 2°. Pido la trasmision de estas noticias á S. E. el señor Ministro de Guerra en campaña, por ser mas fácil la comunicacion desde esa capital. Saludo á V. S.—*Coronel Lagos.* Dios guarde á V. S.—*Comandante Barros.*

REVISTA TEATRAL

Teatro de la Opera

Asistimos en estos momentos á un verdadero acontecimiento teatral, á un duelo artístico, que al revés de los duelos comunes, no producirá sino prolongadas emociones de placer y recuerdos imborrables en el alma de los testigos.

Los contendientes son formidables:

Stagno en la Opera!

Tamagno en Colon!

Pero es un duelo en que Stagno, como el maestro que conoce los secretos del arte, hace uso de todos sus recursos para moderar el ardor impetuoso de su contendiente, parando y devolviendo con dulce tranquilidad y con olímpica sonrisa los golpes de su noble adversario, si es que Stagno puede tener aquí adversarios, en el terreno del arte lírico.

Y si no, oidlo en *Rigoletto*!

Oidlo en *Fausto*, oidlo en fin, siempre, y vereis que, como todos los grandes artistas, Stagno tiene recursos, á veces inesperados para el espectador, con los cuales sabe triunfar de las dificultades, colorear una situacion, diseñar un personaje, arrancar una melodía, á las fibras mas sensibles del alma, y emitirla con toda la el'. ...deza, con la poderosa espresion de una sensitiva!

Cuánta dulzura y pasion en su gran duo de *Fausto*!

Cuánta gracia, cuánta volubilidad, en su *donna e mobile*, del Rigoletto que el delirante entusiasmo del público, le hizo repetir en la noche del Sábado.

Estas y otras son pinceladas llenas de luz, con que el eminente artista sabe dar vida á un cuadro, galvanizar un personaje, desapercibido, quizá, antes de ahora en nuestra escena, merced al poder de creacion, de inspiracion y de sentimiento que distingue á los grandes artistas.

Seria nunca acabar, si pretendiéramos seguirlo en todos sus detalles: un gran artista no se discute —un gran artista se oye y se admira.

Cuando Verdi creaba para Mirate, otra gloria italiana, su duque de Mantua, adivinó, sin duda, á Stagno á este mismo Stagno que vino á completar mas tarde, el pensamiento de otro gran compositor y á completarlo hasta en su misticismo. Gounod! Gounod, que al crear su *Fausto*, sabia que tenia á la mano los tres grandes intérpretes que necesitaba: la Miolan Carvalho, Stagno y Faure!

Felicitémonos, pues, de que Buenos Aires posea en este momento dos compañías líricas, que constituyen una verdadera gloria para su nombre.

Muchas capitales principales de Europa no gozan de este privilegio, y esto abona su cultura, su buen gusto y su fastuoso progreso.

Cuando cantaba Stagno el sábado el final de *Rigoletto*, se hizo oir en el recinto del salon un grito espontáneo, pero inesperado, vivando al empresario Rajneri grito que no pudo menos de arrancarnos una sonrisa, y sin embargo, reconocimos un momento despues, que aquel grito aislado no era sino la espresion del sentimiento público y de los numerosos admiradores del gran tenor, traido á Buenos Aires por una tenaz inspiracion de Rajneri, á quien de cierto tendrémos que agradecer en su dia. V. V.

Colon

La opinion general entre los inteligentes sobre la última representacion de *Hugonotes* en Colon, es que nunca se ha dado en Buenos Aires esta ópera con tanto acierto y perfeccion.

Aunque los artistas en detalle no sean superiores á otros notables que ya hemos admirado, sin embargo, el conjunto ha merecido las grandes ovaciones del público.

El señor Tamagno hizo gala de una voz intensa y clara, en el cuarto acto, aunque en los primeros actos la economizaba visiblemente.

Fué saludado repetidas veces por los víctores del auditorio, así como el hábil maestro Bassi y el empresario Ferrari.

Como un dato importantísimo diremos que así el sábado como el domingo, *Colon* y la *Opera* eran pequeños para contener la inmensa concurrencia que los invadia.

Y esta es una de las mas caras diversiones!

J. J. J.

BOLETIN DEL DIA

El tratado en el Senado—Ayer se aseguraba en antesalas del Congreso, que el pacto relativo á la cuestion de límites con Chile, sería rechazado en el Senado.

Algunos decian que quince Senadores estaban decididos en contra, cuyo número era elevado hasta diez y siete por algunos.

Ataque repentino—Antenoche, á las 12 poco mas ó menos, se dirijia por la calle de Zeballos á su domicilio un jóven de nombre Ramon Barbeito. Como es de suponerse, le envolvia la oscuridad casi completa que siempre reina en tales horas, á causa de que la luz que despiden los faroles de ese barrio nunca pueden contar muchas horas de existencia.

Avanzaba ya, el sujeto aludido, hácia la calle de Independencia que atraviesa, cuando alcanzó á percibir el bulto de un individuo que se aproximaba, en sentido contrario, desde la vereda opuesta.

Mas cerca pudo descubrirse en este, la típica catadura y la mirada característica de uno de esos caballeros andantes tan conocidos y comunes, que hacen de las pendencias y camorras sin objeto su placer favorito y que con una osadía, digna de mejor causa, atisban y reconocen en un simple quitame esas pajas, la propicia ocasion de sacarlo.

Llegado que hubo á donde se encontraba el referido señor Barbeito solicitó el fuego de su cigarro, á cuyo pedido accedió este con prontitud, no obstante esto, despues de hacer uso de él, fingió el solicitante, habérsele caido al suelo involuntariamente.

Ante la pérdida casual de su cigarro, Barbeito guardó silencio, sin dignarse contestar á las escusas y satisfacciones que el otro le ofrecia, pretendiendo, por el contrario, continuar su interrumpida marcha.

Se habria alejado muy pocas varas aún, cuando fué nuevamente importunado por el *nocturno* individuo que le detenia proponiéndole ajustar las condiciones de una carrera, entre ambos, hasta la esquina de la calle siguiente, justificando su propuesta al mismo tiempo, en que habia observado y admirado la celeridad de su andar.

El interrogado respondió que si tanto deseaba correr se presentara como competidor al Hipódromo, á lo que el otro contestó manifestándose gravemente herido en su honor, á tal punto que no se podia contener sin exigir la reparacion necesaria.

Inmediatamente acometió cuchillo en mano á Barbeito, obligándole á defenderse con un baston con su respectivo estoque, que como única arma, le acompañaba.

La lucha se empeñó, recrudeciendo cada vez mas y prolongándose por espacio de varios minutos.

Por fin consiguió el agredido inferir una herida á su contendor en el brazo derecho. Esto coincidia con el tropel producido, por individuos de á caballo que se dirigian sin saberlo, al lugar del suceso.

Eran vijilantes de la seccion correspondiente, los que impuestos de lo sucedido por Barbeito, procedieron á efectuar la captura del oficioso agresor, despues de una inútil resistencia de su parte, fué remitido á la Comisaría inmediata.

Reglamento reformado—El Gobierno envió ayer al Directorio del Banco de la Provincia, el Reglamento reformado, de ese establecimiento.

Hé aquí el decreto espedido con tal objeto.

BUENOS AIRES, JUNIO 16 DE 1879.—Considerando: Que el Directorio reconoce las ventajas que se obtendrán para la buena administracion del establecimiento con la division de comisiones decretada.

Que esa division no importa mas que la division del trabajo, sin que por eso la administracion dejó de estar á cargo de todo el Directorio.

Que la Comision de cambios, en ejercicio hace años, viene á demostrar la necesidad de hacer estensivo ese mecanismo á todas las operaciones del Banco;

Que en cuanto á los demás inconvenientes indicados, solo la práctica podrá señalarlos;

El Poder Ejecutivo resuelve:

Poner en vigencia el reglamento de 31 de Marzo del corriente con las modificaciones en él introducidas.

Agradézcase al Directorio el celo que ha demostrado en el interés del establecimiento, excitándolo á determinar los inconvenientes que la práctica señale, lo mas breve que le sea posible, para que su trabajo se tenga presente por la Honorable Legislatura al considerase la organizacion que con esta misma fecha se le somete á su aprobacion y avísese en respuesta.—*F. L. Balbin.*

Soldado de la Independencia—En San Lorenzo, provincia de Santa Fé, ha fallecido el vecino de esa localidad D. Nazario Palacio, á la edad de 98 años.

Palacio sirvió en clase de soldado en el ejército del General San Martin.

Indios escarmentados—El dia 8 del corriente por la madrugada, los vecinos de la Colonia Grütli, en Santa Fé, tuvieron noticia que catorce indios habian penetrado en la colonia y llevaban para sus tolderías 80 cabezas de ganado yeguarizo.

Toda la colonia se puso en movimiento y poco rato despues salia un grupo de vecinos perfectamente armados en persecucion de los salvages.

Fueron avistados estos á las 8 de la mañana, á tres leguas de la colonia.

Los caballos de los perseguidores estaban tan cansados, que solo tres de ellos siguieron tras de los indios hasta ponerlos al alcance de sus rifles.

Así empezó el combate, en número tan desigual.

La victoria fué para los tres colonos.

En un trayecto de dos leguas y despues de dos horas de pelea, lograron hacerles nueve bajas y quitarles cuarenta animales.

Otro de los perseguidores llegó á alcanzar á los indios restantes y mató uno mas.

Al dia siguiente el señor Juez de Paz de la Colonia Felicia acompañado de los cuatro héroes de este hecho, volvieron al lugar de la pelea y recojieron siete cadáveres, teniendo que dejar uno por lo espeso del pajonal donde debia encontrarse, y notando la desaparicion de dos heridos, de los cuales uno habia quedado por muerto y al que le habian clavado su misma lanza en un pié.

El Mártes fueron llevados á la Sub-Delegacion de la colonia Grutli los sietes cadáveres y tres lanzas, quedando las otros perdidas en el campo, por los mismos vencedores, que lo son: don Arnoldo Reuttimann y los hermanos David, Gaspar y Juan Sottersberger.

Inmediatamente el Sub-Delegado ordenó su reconocimiento y entierro, y puede decirse que fué un dia de fiesta para esa colonia, pues todos abandonaban sus ocupaciones y se dirijian al cementerio donde fueron enterrados.

Uno de los indios tenia cinco balazos.

Entre ellos habia uno muy jóven, pudiendo tener 18 años á lo mas.

Todos tenian sombreros de paja ribeteados, y algunos de ellos sacos de pieles de gamas ribeteados igualmente con trencilla negra y botones militares.

Algunos de los ponchos estaban remendados con paño de uniforme militar y en el bolsillo de un tirador, prenda que todos tenian, se encontró un juego de naipes obra de ellos mismos, y en otro un cristo groseramente trabajado en plomo.

Crímenes en San Juan—Leemos en un diario de esa provincia:

Los dias que acaban de pasar, como no ha sucedido en sus anteriores, han sido abundantes en crímenes horribles.

El miércoles por la mañana se ha encontrado en la Chimbilla á un chileno que habia estado preso cuatro meses, medio degollado y completamente desnudo, en una pequeña acequia de los muchos recobecos de ese barrio.

Solo se sabe de este individuo, que el martes lo habia pasado bebiendo en alguna bodega de la calle ancha del Sud en compañía de un gaucho de mal aspecto.

Se dice que habiéndole éste exigido al chileno que pagase lo que habian bebido y como este se negase, el gaucho se sacó el poncho y lo dejó en prenda, marchándose juntos ambos individuos.

La Policía hasta ayer no habia podido tomar ningun dato que pudiera servirle de base para sus investigaciones.

La víctima de este crímen ha muerto ayer en el Hospital.

Otro crímen ha tenido lugar en Concepcion, en donde cinco individuos han penetrado en la casa del vecino D. Nicolas Podestá, quien fué apaleado como su señora, y robados en varios objetos.

Robo de ovejas—A Don Juan Zelarrayan, le han sido robadas de su establecimiento de campo en Cañuelas doscientas sesenta ovejas.

Los ladrones no han podido ser capturados.

Esto es lo que sucede siempre con la Policía Rural tan decantada.

Constitucion de San Juan—Ha sido presentado á la Cámara de Diputados de San Juan un proyecto de reforma de la Constitucion de esa provincia.

Revista Literaria—Ha aparecido el núm. 2 de *La Revista Literaria*, órgano oficial del *Círculo Científico Literario*.

He aquí el sumario de las materias que contiene:

El suicida de Adolfo Mitre (crítica), por Adolfo Mouttier. Rolla (poesía) por Rodolfo Rivarola. Karl Granerz, por Benigno B. Lagones. Eduardo (Fragmento de un poema) por A. N. V. Notas del alma (poesía) por E. Saenz. La agricultura en la República Argentina, por Luis Aldiz Rocha.—Lo que soñamos (poesía) por E. E. R. Intimas (poesía) por A. M.—Sueltos.

Ascensos—El Senado Nacional, en la sesion que celebró el Sábado, prestó su acuerdo al Ejecutivo para conceder el grado de Coroneles efectivos á los Tenientes Coroneles don Napoleon Uriburu, don Joaquin Viejobueno, don Lorenzo Winter y don Teodoro García.

Coroneles Graduados á los Comandantes don Manuel J. Campos, don Rudecindo Roca, don Marcelino Freyre y don Antonio Donovan.

Se dice tambien que el Gobierno pedirá en breve otros ascensos para gefes de la marina.

Asegúrase que para los Coroneles Murature y Mariano Cordero, se pedirá al Senado, el empleo de Contra-Almirante, para los Coroneles graduados Py, Bartolomé Cordero y José María Cordero, el empleo de coroneles efectivos, y para los comandantes Laserre y Guerrico, el empleo de coroneles graduados.

Album—Los alumnos de la Escuela núm 1, de la parroquia del Socorro, han obsequiado ayer á su director D. Domingo F. Orlandini, con un album, por el notable exámen de agrimensor que ha rendido el dia 5 del presente mes.

Los cometas—El Gefe de Policía ha pasado una nota á la Corporacion Municipal, indicándole la conveniencia de prohibir el juego de cometas en la ..., diversion infantil que tantas desgracias acarrea contínuamente.

Ahora es permitido efectuar estos juegos en las azoteas.

El Gefe de Policía, hace presente que son numerosas las caidas de niños de grandes alturas, pues su imprevision los arrastra á ello.

Preceptora—Ha sido nombrada preceptora de una escuela de nueva creacion en San Cristóbal, la Sta. Aurora Fernandez.

Educacion Comun—Ha aparecido el núm. 12 del tomo IV de la revista de la Educacion Comun, órgano oficial de la Direccion de Escuelas.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene:

Informes sobre la Educacion en los Estados Unidos, por el Dr. Manuel R. García, (*Ministro Argentino en Washington y Comisionado especial del Gobierno Nacional en la Exposicion de Filadelfia.*)—(*Continuacion, véase el núm. 9*) Seccion Didáctica—Observaciones.—Variedades—La educacion en Bélgica, por Hermann Ligier—Notas científicas—Seccion Nacional—*Escuela de Dibujo y Pintura*—Discurso pronunciado por Francisco F. Fernandez, Inspector General de Educacion Nacional, en la distribucion de premios de dicha Escuela, representando en el acto al Gobierno Nacional.—Seccion Oficial—Informe del Consejo Escolar del distrito del Azul en su primer año de su instalacion (1878-79). —Continuacion, véase el número 11.—Revista General.—Indice del tomo IV—1879—Primer Semestre—Entregas 1 á 12 inclusive. Avisos varios.

Beneficio—El viernes próximo de la presente semana tendrá lugar el beneficio del conocido artista señor don Hernan Cortés.

Pondrá en escena esa noche, el muy aplaudido drama del Sr. D. Eugenio Sellés, titulado: *El nudo gordiano* y la chistosa peti-pieza *La rubia*.

En él tomarán parte los Sres. Fernandez, Guitard y Aragon; las señoras de Carbajo y Macias y otros cuyos nombres son bien apreciados del público.

A no dudarlo esa noche el teatro de *La Alegría* estará concurrido, dado las simpatías de que siempre ha gozado el Sr. Cortés.

Exposicion permanente—La secretaría del Centro Industrial Argentino se ha instalado ya en la calle de Florida núm. 124 y 128, donde debe establecerse la exposicion permanente que ese centro organiza.

Los hermosos salones se están decorando convenientemente para esponer en ellos todos los productos de la industria.

El patio se ha destinado para las plantas y flores, y pronto quedará convertido en un precioso jardin, donde se encontrarán las flores mas raras y bellas que se conocen.

Existe en el establecimiento un sótano que es indudablemente uno de los mas espaciosos y bien construidos en Buenos Aires, y hay varios interesados con el objeto de establecer en él un elegante café al estilo de los que se ven en Londres y otras ciudades europeas.

Paraguay—Sobre los sucesos de esta República hemos adquirido las siguientes noticias:

Telégramas recibidos en esta de Corrientes, comunican que segun los diarios llegados allí de la Asuncion, recien el 10 del corriente tuvo noticias el Gobierno de la invasion.

La República ha sido declarada en estado de sitio por dos meses.

La guardia nacional se ha movilizado.

En la Asuncion hay reunidos ya 800 hombres.

La prensa paraguaya atribuye al Gobierno Argentino la revolucion.

El *Galileo* llevaba 5000 pesos oro, que han caido segun se dice en poder de los revolucionarios.

Telegramas recibidos por el Ministro del Paraguay en esta señor Sagnier, anuncian que los revolucionarios quedarán en pocos dias rendidos.

Que el Gobierno legal habia hecho retomar á Humaitá y tenia 3,000 hombres sobre las armas para repeler la invasion.

Con motivo de los sucesos que actualmente se desarrollan en el Paraguay, varios buques de guerra estrangeros se pondrán en marcha, de un momento á otro, con rumbo á la Asuncion.

Van la *Tic-tac*, francesa, la *Confianza*, italiana; la *Consuelo*, española; una cañonera inglesa y el encorazado argentino *El Plata*.

En la Capitanía del Puerto se recibió ayer el siguiente telegrama:

Despacho recibido de Corrientes á las 11 y 16 a. m. del dia 16 de Junio de 1879, fechado el 14 á las 7 p. m.

Al Capitan General de Puertos D. Cárlos A. Mansilla—Buenos Aires. Oficial. Urgente.—Acaba de fondear de Asuncion vapor *Jaurú*. Su comisario dá las noticias siguientes:

Altas misiones. Convulsion en favor de la revolucion. Gobierno Paraguayo trata de comprar *Taraguy* en 60,000 patacones para aprestarlo en guerra y batir *Galileo* que está en Pilar. Humaitá y Pilar siempre en poder de los revolucionarios. *Inca* siguió á Corumbá, *Rio Guadeguay* en Matto Grosso.

En Asuncion no se hacen operaciones aduaneras. Dicen que el Gobierno dispone de cuatro Krupp y gente. Estas son las noticias últimas que he conseguido sin contar otro tanto que comentan entre los partidos en esta. Ministro Argentino en Asuncion en nota por *Jaurú* ha telegrafiado á Buenos Aires. Acaba de zarpar para «Formosa» vapor *Resguardo* con Dr. Fontana.—Saludo á V. S.—*Luis D. Cabral*. Encargado del despacho.

El "Niger"—Por telegramas que insertamos en otro lugar, sabemos que el vapor *Niger*, ha entrado al puerto de Montevideo.

Suponemos que se habrá calmado la ansiedad de tantas personas de la capital vecina respecto al viage de este vapor.

El "Teniers"—El vapor *Teniers* que debia salir ayer tarde para Amberes y Liverpool ha suspendido su viage hasta pasado mañana, pues recien anoche llegó de arriba.

Lleva á su bordo, 1200 fardos, 7000 cueros y 7650 toneladas trigo del Rosario.

Regatas—En las regatas que tuvieron lugar el Domingo tuvo la felicidad de ganar el precio de seis, la ballenera de la cañonera francesa *Bruat*, consistente esta ganancia en una caja de cigarros habanos.

Siniestro—El vapor *China* naufragó en la embocadura del rio Mat, pereciendo 35 personas.

Conato de incendio—La Policía ha recibido aviso, de que los dueños de una conocida casa de comercio (almacen por mayor) han intentado antenoche incendiar la casa.

Lo grave del caso y las averiguaciones que la Policía levanta en estos momentos, no nos permite dar otros los detalles que poseemos al respecto.

Una vez que el hecho sea aclarado lo haremos conocer.

Oficina Hidrográfica—El Gobierno Nacional ha espedido un decreto estableciendo ciertas reglas á las cuales se tendrá que someter esta oficina.

Entre otras disposiciones, se cuentan las siguientes sumamente necesarias:

Confeccion de cartas geográficas que marquen con exactitud los puntos en que se encuentren ubicados los bancos ú otros obstáculos para la navegacion.

Creacion de un observatorio meteorológico que estará en relacion con el de Córdoba.

Mantendrá tambien esta oficina relaciones análogas con las de igual clase establecidas en otros paises.

Por lo que se vé, en el conjunto de este decreto, la oficina de hidrografía tendrá un exelente plantel.

Colegio Nacional—En este establecimiento dará esta noche el profesor D. Emilio Rossetti una conferencia pública que versará sobre los siguientes puntos:—Electricidad dinámica.—Pilas y baterías eléctricas.—Efectos físicos, químicos y mecánicos de la electricidad dinámica.

La hora designada son las ocho de la noche.

El local será como siempre, el del gabinete de física.

Boyas—Estas guias tan indispensables en la navegacion van á ser colocadas en número de tres en el puerto de Corrientes.

El que las colocará es el licitante D. Bautista Camagli, cuya propuesta ha sido aprobada.

Armamento para Bolivia—Corre el rumor de que el Gobierno ha espedido órdenes al Gobernador de Jujuy, para que no deje pasar á Bolivia el armamento de 3,000 remigtons que llevaba el señor Carranza, Cónsul de esa Nacion.

Esta medida parece que es tomada en vista de las diferentes reclamaciones que ha hecho al Ministro de Relaciones Exteriores el Ministro chileno Sr. Balmaceda.

Se dice que apesar de las diligencias hechas por el Ministro de Bolivia para que se dejase pasar el armamento, el Gobierno ha espedido la órden á que nos referimos.

Desgracia—Anteayer un niño como de 7 años de edad que jugaba al barrilete, en una azotea situada en la calle de San José y Potosí, cayó al suelo, se fracturó un brazo y una pierna, y se destrozó gran parte del rostro.

Felizmente no murió del golpe y fué curado en la botica del señor Silvani.

Colonos sublevados—El Gobernador de Corrientes Dr. Cabral ha comunicado al Gobierno la siguiente noticia recibida de la Colonia *Resistencia* establecida últimamente en el Chaco.

Las familias enviadas á esa colonia se han sublevado en masa, haciendo valer como justificativo, el hecho de que las tierras que les fueron prometidas no se encuentran en buenas condiciones. En consecuencia, se han negado á recibirlas.

El Gobierno ha dispuesto que hoy parta para el Chaco el actual Secretario de la Comisaría de Inmigracion, señor Navarro, con el objeto de colocar al frente de la colonia un nuevo comisario y concluir con las diferencias suscitadas.

La colonia *Resistencia* es una de las de mas importancia que existen en dicho territorio, y consta de 1200 pobladores.

San Luis Gonzaga—Publicamos en seguida el programa de las funciones religiosas que en honor á San Luis Gonzaga, se celebrará en la Catedral el Sábado 21 del corriente:

A las ocho de la mañana principiarán las misas de la comunion general, para la cual se invita á todas las escuelas y colegios de esta ciudad.

El Exmo. señor Arzobispo celebrará la misa en el altar mayor, en el que se administrará la comunion á los colegios y escuelas de niñas.

El señor Provisor y Vicario General Canónigo D. Juan A. Boneo celebrará la misa en el altar de Nuestra Señora de los Dolores, en el cual administrará la comunion á los particulares.

El señor Fiscal Eoco-Canónigo D. Diego Miller celebrará la misa en el altar de San Martin, en el que se administrará la comunion á las escuelas y colegios de varones. Los alumnos del Seminario Conciliar durante la comunion general entonarán algunos cánticos.

A las once de la mañana principiará la misa solemne en la que medio pontificará el Exmo. señor Arzobispo. La misa será cantada por el señor Canónigo Honorario y Cura Rector de San Telmo D. Ramon Garcia, predicando en ella el señor Cura Rector del Socorro D. José A. Casas. El coro está á cargo de los alumnos de la escuela de artes y oficios de los R. R. P. P. Salerianos.

El Papa Clemente XII concedió indulgencia plenaria á los que confesados y comulgados visitaren el altar en que está espuesta en este dia la imágen de San Luis.

El señor Arzobispo concede 80 dias indulgencia á los que asistiesen á cualquiera de los actos de ejecucion.

Terminada la misa solemne quedará espuesto el Santísimo Sacramento y empezarán á turnarse para velarlo los colegios y escuelas designados al efecto, los que entonarán cánticos durante el tiempo que les esté señalado para la velacion. Los colegios y escuelas de varones velarán el Santísimo Sacramento en el Presbiterio y los de niñas en las gradas de la nave del medio, en el órden siguiente.

Colegios y escuelas de varones—De 1 á 1 y 1/2 Colegio Ateneo Argentino.

De 1 y 1/2 á 2—Escuela de Santa Catalina virgen martir.

De 2 á 2 y 1/2—Colegio Católico Inglés de San Jorge.

De 2 y 1/2 á 3—Id de la Union.

De 3 á 3 y 1/2—Id Católico Argentino.

De 3 y 1/2 á 4—Id de los RR. PP. de la Congregacion de la Mision (Lazaristas.)

De 4 á 4 1/2—Escuela de los R. R. P. P. Franciscanos.

De 4 y 1/2 á 5 y 1/2—Colegio de San José de los RR. PP. de la congregacion del Sagrado Corazon de Jesús.

De 5 y 1/2 á 6 y 1/2—Id del Salvador de los RR. PP. de la Compañía de Jesús.

De 6 y 1/2 á 7—Seminario Conciliar.

Colegios y escuelas de niñas—De 1 á 1 y 1/2—Escuela de las Hermanas de la V. O. T. de Santo Domingo (de las Damas de Misericordia).

De 1 y 1/2 á 2—Escuela Maternal de las Damas de Caridad.

De 2 á 2 y 1/2—Id de las Hijas de Misericordia.

De 2 1/2 á 3—Id de las Siervas de Jesús Sacramentado.

De 3 á 3 1/2—Colegio de las Damas de la Providencia (francesas).

De 3 y 1/2 á 4—Id de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

De 4 á 4 y 1/2—Id de las Hijas de María del Huerto.

De 4 y 1/2 á 5—Id de las Hermanas de la Misericordia (Irlandesas).

De 5 á 5 y 1/2—Id Griego.

De 5 y 1/2 á 6—Id de la Santa Casa de Ejercicios.

De 6 á 7—Id de la Merced.

A las 6 y 1/2 de la tarde se rezará el Santo Rosario y la novena de San Luis—En seguida habrá sermon que predicará el Ilmo. Señor Arzobispo, terminado el cual tendrá lugar la reserva dando la bendicion con el Santísimo Sacramento el Exmo. Señor Arzobispo.

La novena de San Luis se principiará el Viérnes 20 á las 6 de la tarde.

Pago—Ayer empezó á pagarse á los comisarios y empleados de Policia sus haberes del mes de Mayo próximo pasado.

Al cuerpo de vigilantes se les pagará en la semana próxima ó á fines de la presente.

Exportacion de mulas—En las Provincias del Norte se han comprado últimamente la cantidad de 5,000 mulas con destino á Bolivia.

El precio que se ha obtenido por ellas es bastante alto.

Estos animales están destinados á la conduccion de bagages del ejército de operaciones de aquella República.

Colonia Resistencia—Por el Ministerio del Interior se ha dirigido al Gobernador del Chaco, la siguiente nota:

BUENOS AIRES, JUNIO 16 DE 1879.—*Al señor Gobernador del Chaco, D. Luis J. Fontana*—El secretario de la Comisaria General de Inmigracion, D. Samuel Navarro, y el comisario nombrado para la colonia *Resistencia*, D. Julio Aimenda, parten para aquel punto, llevando el primero instrucciones amplias para tomar todas aquellas medidas tendentes á reprimir los desórdenes producidos últimamente y evitar la disolucion de tan importante núcleo de poblacion.

Para que ambos empleados puedan llenar debidamente su cometido, es necesario que V. S. les preste el concurso moral, y en caso necesario los auxilios de fuerzas que las circunstancias requieran.

Con esta misma fecha me dirijo al Exmo. Gobierno de la Provincia de Corrientes, pidiendo que si V. S. le reclama cualquier ayuda para ese objeto, se la preste con la prontitud y eficacia posibles.

Estaria de mas prevenir á V. S. que es la intencion del Gobierno que no se empleen los medios coercitivos de la fuerza sino en casos de que sean impotentes los de la persuacion que, ante todo, deben ponerse en juego para obtener el éxito deseado. Las instrucciones del Sr. Secretario de la Comisaria de Inmigracion, serán concluyentes á este respecto.

Dios guarde á V. S.—*S. M. Laspiur.*

Presupuesto—El Departamento de Ingenieros ha elevado al Ministerio del Interior el presupuesto para las obras de reparacion del puente de Cancete en San Juan.

El presupuesto asciende á la suma de [illegible] fuertes.

Departamento de Marina—A propuesta de la Comandancia General de Marina, se ha nombrado por el departamento mencionado [illegible] Comandante del vapor [illegible], al Teniente D. José Pastore.

Se ha presentado al Ministerio de Marina, D. Amancio Williams, solicitando ser dado de alta en la clase de Aspirante en la Armada Nacional.

Fango—Llamamos seriamente la atencion del Inspector de la parroquia del [illegible], sobre un fango existente hace mas de un año, en la calle [illegible] entre Paraguay y Charcas.

Trabajo—La Oficina Nacional de Trabajo, dió colocacion á treinta y dos inmigrantes, distribuidos en la ciudad y campaña.

Inmigracion—En el vapor *Francesco* [illegible] hoy una espedicion de diez y [illegible] para el Rosario.

Con destino á la [illegible] trece sus familias agricultores.

Contingente—[illegible] Patagones [illegible] ayer á bordo del vapor [illegible] contingente de [illegible] que van á [illegible] á [illegible] de aquel punto.

En el mismo vapor [illegible] quien vá á pagar los sueldos [illegible] fuerzas existentes [illegible] subdelegacion.

Pasaportes—La [illegible] ha espedido [illegible] siguientes:

Al Azul, al [illegible] del [illegible] de linea, [illegible] comision.

A Corrientes [illegible] comision [illegible] de linea, [illegible]

A Reconquista [illegible] caballeria de linea [illegible]

Desertores—[illegible] del [illegible] de la Provincia de [illegible] individuos desertores de [illegible] denados á dos años de servicio.

Mesa de entradas—Desde el primero de Enero del corriente año, hasta la fecha, han sido presentados á la mesa de entradas de la Capitania General de Puertos 1352 [illegible] asuntos.

Aduana—Se ha recaudado ayer por esta reparticion, las siguientes cantidades:

En letras $ [illegible]
Al contado $ [illegible]

Total $ [illegible]

Movimiento de Puertos—Durante las veinticuatro horas últimas han entrado á los puertos del Tigre, Ensenada y Boca del Riachuelo, treinta y cinco buques de cabotaje, y han salido para diferentes puntos cuarenta y dos.

Telégrafos—Con escepcion de la linea Norte que se encontraba interrumpida ayer, hasta [illegible], todas las demás estaban habilitadas.

Movimiento militar—Se ha dirigido al Ministerio de la Guerra el gefe del Regimiento 1° de caballeria de linea, solicitando se le conceda unas becas para algunos cadetes de su cuerpo que han pedido se les dé de alta en el Colegio Militar de Palermo.

—Por infraccion á la ley de [illegible], condenado á dos años de servicio en el ejército, el individuo Emilio Garcia.

—En clase de asistente, se ha dado de alta en el Regimiento 12° de caballeria de linea á D. Eduardo Gigena.

—Ha comunicado al Ministerio de la Guerra el encargado del Potrero de Nievas, que ha recibido cuatrocientos caballos para el Ejército.

Agitaciones sin razon—Algunos diarios oficiales de la Provincia habian anunciado que durante el dia de ayer la Cámara de Diputados de la Provincia se convertiria en un campo de Agramante, que habria escandalos y demás, por la discusion del proyecto de [illegible] sobre las intervenciones.

Todo era una farsa, sin embargo, tuvo nada para alarmar á la poblacion mas de lo que está.

Tan farsaicas son tales noticias, que ni siquiera habia sido citada la Cámara para tener sesion ayer.

Ademas, la Comision respectiva ni siquiera ha despachado aun el proyecto Alem.

Las falsas noticias hicieron, sin embargo, acudir á la barra una muchedumbre que se retiró chasqueada.

La estraccion de huano—Por el Ministerio del Interior, se ha pasado con fecha de ayer, al de Guerra y Marina, la nota que á continuacion transcribimos, relativamente á un tema olvidado y del que nos hemos ocupado varias veces:

BUENOS AIRES, JUNIO 16 DE 1879.—*A S. E. el señor Ministro Interino de Guerra y Marina, Coronel D. Luis M. Campos*—Por diversos informes tiene conocimiento este Ministerio de que varios buques estrangeros se encuentran cargando huano y otros productos en las costas patagónicas, á la altura de los 45° y 48° de latitud y especialmente en este último punto, donde una empresa con elementos considerables se ha establecido últimamente en las islas de *Toba* y *Leones* diciéndose autorizada por el Gobierno Argentino para la esplotacion de las huaneras y para la caza de penguines.

Por el art. 8° del decreto de fecha 13 de Marzo pasado, que en oportunidad tuve el honor de comunicar á V. E., el Sr. Presidente de la República ha prohibido terminantemente la estraccion de toda clase de productos de las costas patagónicas hasta tanto pueda reglamentarse esta industria con conocimiento de los antecedentes que deben pasar la comision nombrada para esplorar los territorios del Sud.

Ese decreto dejó sin efecto la concesion solicitada por la empresa Arch. Dannes y Ca. que aun no habia sido reducida á escritura y por consiguiente estos señores carecen de derecho para establecer cualquier género de esplotacion en dichos territorios. Creo conveniente prevenirlo á V. E. porque sé que se han presentado al Ministerio de Marina avisando estar autorizados para la pesca y estraccion de huano entre el Chubut y el Rio Santa Cruz.

Para reprimir tales abusos y otros á que puede dar pábulo la falta de una vigilancia regular en puntos tan apartados de nuestro litoral marítimo, me permito insinuar á V. E. la necesidad de destacar uno ó dos buques de la armada con orden de que impidan todo tráfico de productos de aquellas regiones, limitándose por ahora á hacer conocer las disposiciones prohibitivas del Gobierno y obligar á los buques que se ocupen de ese género de operaciones, á abandonar las costas dentro de un plazo prudencialmente fijado segun los casos.

Reputo escusado observar que no ha sido el ánimo del Gobierno al dictar el decreto referido, prohibir que las embarcaciones que llegan de arribada puedan proveerse de todo lo necesario para repararse y seguir viaje. Por el contrario, el Sr. Presidente de la República, veria con agrado que las autoridades locales ó los buques de guerra encargados de vigilar las costas prestasen todo género de auxilio á la navegacion haciendo sentir los beneficios de la jurisdiccion argentina en aquellos parajes donde desde hace 30 años se han salvado tantas vidas é intereses al amparo de nuestra bandera.

Dios guarde á V. E.—*S. M. Laspiur.*

El Galileo—Se dice que este vapor será traido por el vapor *Resguardo*.

Las acusaciones que hay contra aquel, son las siguientes:

Haber engañado á la Aduana; haber desobedecido á las autoridades correntinas; y haber hecho dar vuelta á dos buques con bandera argentina, de lo que anteriormente noticiamos á nuestros lectores.

Nota—Recien ayer se ha impartido la nota al Procurador fiscal para enjuiciar á los que han tenido participacion en los hechos del *Galileo*.

La noticia dada á este respecto por algunos diarios que decian que esa nota ya se habia impartido, es inexacta; pues recien ayer se ha verificado.

Conferencia—El Presidente de la República y el Ministro Plenipotenciario de Chile Sr. Balmaceda, conferenciaron ayer, brevemente.

Temperatura de Buenos Aires—He aqui su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional.

Dia 16	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	759-55	753-60	754-35
Termómetro centigrado	14	17-1	16
Direccion del viento	N-E	N	S-N

La lluvia principió á las 6 3[4 p. m. con intérvalos á las 9 p. m.—2 milímetros.

PUBLICACIONES VARIAS

JUNIO [illegible] de 1879—[illegible]

---

sigue á continuacion, y como hasta la fecha no se publican los avisos, se pone el presente para conocimiento de los acreedores.—*Un acreedor.*

Junio 7 de 1879—Señálase por tercera vez á fin de que tenga lugar la reunion de acreedores para el nombramiento de Sindico definitivo en este concurso, el dia viernes 20 (veinte) del corriente á las dos de la tarde y agréguense á los autos los periódicos que se acompañan—*Palacio.* J.7v19

ANISADO ESPECIAL

P. INCHAUSPE

FABRICA, 56 VENEZUELA 60

Jn6v8Jl

SECCION DE SOLICITADAS

Da. Juana Brest de Soria—Se le desea ver en la calle de Buen Orden 104, por un asunto de importancia que le interesa. J.14v17

Contra el frio—El único remedio para el frio, es un delicioso ponche hecho con el puro y aromático coñac Otard Dupuy, mezclado con agua caliente, azúcar y unas gotas de limon, y se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterias y cafés de la ciudad y campaña.—*R. S. de F.* perm.

Ebbeke y Dickelmann—Remate de cigarros habanos [illegible] de varias de las marcas mas acreditadas, venta en lotes al gusto de los compradores, al mejor precio y al contado. En nuestra casa calle Perú núm. 80. El Juéves 19 del corriente á la 1 de la tarde. Al mismo tiempo venderemos al mejor precio y al contado, una linda yunta de caballos de tiro [illegible], perfectamente sanos, [illegible] y sin maña, los cuales estarán á la vista en el patio de nuestra casa desde las 11 de la mañana del dia del remate. J.17

Colegio de Escribanos

La Comision Directiva cita á los socios á la Asamblea que tendrá lugar el Viérnes 20 á las 7 1[2 p. m.

Siendo ésta la segunda citacion tendrá lugar la Asamblea con el número que asista.

J.7v20

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Junio 16—Contra las previsiones de la mayoria de los corredores y del comercio en general, el oro ha tomado una marcha decidida en el sentido de la alza, hoy abrió á 32.21 y cerró firme á 32.25 al contado.

No son los negocios con Chile que alarman á la Bolsa, por aquel lado esta se muestra tranquila. Ahora son nuestros asuntos interiores, la actitud de los partidos la cuestion electoral es la que parece preocupar.

Por nuestra parte, no vemos [illegible] motivo para tanta alarma, pues, hasta ahora, vemos á los [illegible] partidos en que se halla dividida la opinion, [illegible] en el terreno de la discusion templada.

Como quiera que sea, el hecho es que la fisonomia de la Bolsa ha sofrido un brusco cambio en pocos dias, de 31.05 á que el oro habia llegado á hacerse [illegible] todas las apariencias de seguir bajando, lo hemos visto subir á 32.25.

Las transacciones fueron hoy de escasa importancia el total de las realizadas ascendió á $f [illegible]

Para fin de mes se vendieron $f [illegible] á 32.20 y 32.25.

Las ventas para fin del mes alcanzaron á $f 331000 fluctuando entre 32.15 y 32.20.

Para fin de Julio se vendieron $f [illegible]

Se hicieron tambien $f 17000 para Agosto á 32.40 y $f 10000 disponibles en todo el año á 32.50.

He aqui el resumen de las transacciones realizadas:

Al contado	$f	85000	á 32.20 32.25
Sabado 21		[illegible]	á 32.25
Fin de mes		[illegible]	á 32.20 32.15 32.20 F 32.15 32.20 F 32.20-32.20
Julio 31		[illegible]	á 32.15
Agosto 31		17000	á 32.40
Diciembre 31		[illegible]	á D 32.50

$f [illegible]

[illegible] El oro sigue muy firme y á las 4 de la tarde llegó á haber compradores para fin del mes á 32.25, á última hora habia declinado algo y cerró con vendedores á este precio y compradores á 32.20.

Las Cédulas Hipotecarias siguieron tambien sostenidas [illegible] algunas operaciones á 85 para mañana y á 82 3[4 para fin de Julio, quedando compradores á estos precios.

Titulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias son el único papel que sigue dando lugar á regulares operaciones.

Estos títulos se mantienen muy firmes y con buena perspectiva como lo prueba una venta realizada hoy á 83 disponible hasta el 17 al 81 de Julio.

Se anotan las siguientes ventas:

Al contado	pfts	32,000	Serie [illegible]	á 83
Fin de mes	id	40000	id	á 82 3[4 á 81 82
Julio 15	id	20,000	id	á 83
Id 31	id	5000	id	á 82 3[4

Fondos Públicos—[illegible] en el Banco [illegible] operaciones se han [illegible] se anotaron:

Al contado 6 acciones 50 [illegible]
[illegible]

Acciones

[illegible] Nacionales [illegible] transacciones, [illegible] cotizaciones [illegible] para fin de [illegible]

Billetes de Tesoreria Nacional—Sin operaciones, [illegible] se cotizaron á 77 al contado.

Acciones de Puentes y Caminos—Sin operaciones, [illegible] se cotizaron á 70 al contado.

Billetes de Banco Nacional—Se halla esta suma escasa de este papel de la emision anterior [illegible] que el Banco [illegible]

Billetes de las emisiones [illegible] á que pertenecen, pagándose [illegible]

El Banco no recibe [illegible] para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales—[illegible] de Mayo á 82 p [illegible]

Primitiva Compañia de Gas—Sin operaciones, cotizacion de [illegible] 30 á 1670 $ m c

Acciones de la Bolsa de Comercio—El [illegible] de Abril se vendieron en remate en la Bolsa [illegible] acciones [illegible] Antes de esta venta se cotizaban á 1600 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan [illegible] á 22 [illegible] segun cantidad.

Ferro Carril Central—Sin transacciones se cotizan á 11 [illegible] oro esterlinas, en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para [illegible]—Se cotizan á [illegible]
Tramway á Belgrano—Nominal.
Telégrafo Trasandino—Nominal.
[illegible] Ferro Carril de Barracas al Norte—Nominal.
Empréstito Popular—[illegible]

Fletamentos—La barca italiana [illegible] carga [illegible] en la costa Sud por [illegible]

Plata sellada—Hay comprador por Bolivianos en [illegible] á [illegible] Los soles se ofrecen á 8 [illegible] centavos oro. Fuertes no conocemos operaciones.

Conflicto en la Bolsa—A consecuencia de una solicitud elevada por un número de socios de la Bolsa, pidiendo á la comision se convocase una Asamblea General, para tratar de una cuestion personal suscitada entre un miembro de la Cámara Sindical por una parte y el Presidente de la misma y el Gerente del establecimiento por la otra, la Cámara Sindical de la Bolsa y el Comercio ha presentado su renuncia en masa.

Valor de la propiedad—El [illegible] Manuel Welsh [illegible] un terreno en la esquina Santa Lucia, [illegible] comprador D. Sebastian Doyhena. Otra propiedad en la calle [illegible] en $ 8000 $ Comprador D. Remigio Domato.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO 15 [illegible]—Burdeos, [illegible] se rececibe que sigue hoy [illegible] Matanzas [illegible] con azúcar y caña.

MONTEVIDEO 16—[illegible] Cardiff, Andrea Valparaiso, [illegible]. Salió para esa el *Júpiter*. Una partida kerosene brillante á 27. Pasas de higo á 22. La casa que [illegible] sus acreedores, pagará íntegro.

MONTEVIDEO 16—[illegible] Un lote plumas á 35. Se contrató por Pampa para el Havre 2,500 cueros de novillo á 35 [illegible] Deuda pacificacion 2ª Serie á 23 1[2. Fundadas [illegible] á 28 [illegible] Acciones Progreso Oriental á 9 1[2. Sale para esa el *Villa del Salto*.

Revista de la quincena—De la Revista Mercantil de los Sres. Rams y Portanova tomamos lo siguiente:

La plaza en lo comercial está completamente paralizada en articulos de importacion por las razones que dábamos en nuestra anterior para explicar la calma que reina subsisten en esta. Estacion normal de pocos negocios, surtido abundante en segunda mano por falta de negocios activos, aglomeracion de existencias en primera, tales son los motivos de nuestra inercia.

En exportacion los negocios de lanas no se hacen ya sino en barracas, los precios se sostienen sobre todo para las buenas clases y pueden clasificarse asi:

Especiales 117 á 120, mestizas finas 111 á 115, mestizas regulares 92 á 105, mezclas 82 á 89 y defectuosas de 70 á 80 $ mjc. arroba.

Los cueros lanares de buena aceptacion de 25 á 18 rls libra segun clase.

Tenemos buenas noticias de Europa por nuestros cereales. El maiz blanco se ha vendido á 20, 50 y el amarillo á 13 francos los 100 kilógs.

En nuestro mercado, los precios de los trigos pueden clasificarse asi:

Superior en castillos 134 á 140, bueno á regular 128, Costa inferior 120 $ mjc. fanega.

Nuestro mercado monetario parece mas fácil debido á la confianza que inspira la actitud que desde algun tiempo asume el doctor Plaza, ministro de Hacienda de la Nacion, que se muestra hombre laborioso y competente; ha presentado al Congreso un Mensage acompañado de dos proyectos importantes: uno sobre la acuñacion de la moneda nacional que se compondrá de monedas de oro, plata y cobre, y otro autorizando al Gobierno Nacional á negociar con el Provincial el retiro de la moneda de curso legal, garantiendo el pago de la deuda nacional con títulos de fondos públicos.

El manifiesto que acompaña eso dos proyectos es interesante y bien espuesto, sintiendo que el espacio limitado de que disponemos no nos permita hacer un análisis sucinto de este trabajo.

Los descuentos en plaza se hacen fácilmente. Las buenas firmas comerciales encuentran buena acojida en los Bancos á 7 0[0 anual; en oro los negocios son escasos de 5 á 6 0[0.

Los cambios han sido poco importantes y flojos en la quincena; los negocios que conocemos se han hecho á los tipos siguientes:

Inglaterra	49 á 49 ¼ peniques	por $f.
Francia	5.14 á 5.16 francos	« «
Bélgica	5.17 á 5.18	« « «
Italia	5.16	« « «

El Banco de la Provincia sigue haciendo giros sobre Europa, medida escelente y que corta muchos abusos sirviendo sus tipos de base término medios para los cambios en oro.

El directorio de dicho Banco ha acordado en su sesion de ayer la baja del interés de plaza á 6 0[0 en lugar de 7.

La calma que reina en nuestro mercado seguirá aun algun tiempo y debemos por ahora seguir recomendando la prudencia y moderacion á los espeditores.

Articulos de importacion—Empezamos hoy una reseña de las operaciones hechas durante la quincena en los principales artículos de importacion.

Vinos tintos catalanes.—No hemos tenido entrada de ningun cargamento sinó 41 pipas por los vapores *Umberto 1°* y *Savoia*.

Deciamos al concluir este artículo en nuestra anterior. «Se asegura haberse realizado algunas operaciones mas que se guardan en completa reserva; asi es que suponemos que en nuestra próxima podremos anunciar mayores ventas, pues creemos que la paralizacion que hemos tenido en la presente contribuirá á ello.

Efectivamente, en esa fecha estaba ya comprada por un fuerte especulador en caracter completamente reservado, toda la existencia que teniamos en plaza compuesta de 4000 pipas; habiendo tratado al mismo tiempo de abarcar la de Montevideo donde no pudo conseguir mas de 1000, porque desde el momento que se sospechó dicha operacion, pretendieron los tenedores del resto que quedaba 60 Nacionales despachado equivalente á 48½ $fts. oro á bordo.

Las 400 pipas q' quedaban de los cargamentos por *San Antonio, Maria Angela Sensat y Francisco Aballi*, marcas *Ripollés, B. Lopez y Pujol*, fueron detalladas parte á bordo á 50 $fts. oro, y el resto marca *Pujol* como 200 pipas, pasó á un solo comprador á precio reservado oro en depósito.

De la especulacion quedan vendidas como 1800 pipas en lotes de 100 arriba á 2050, 2060, y 2070 ps mjc. desp. libre de impuestos segun surtido de marcas.

Se asegura que el mismo especulador tiene comprados los próximos cargamentos al llegar.

A última hora ya no quiere vender á los precios realizados, pretendiendo 2100 ps.

Cierra este líquido muy firme y en perspectiva favorable de mayor suba á consecuencia de hallarse en una sola mano toda la existencia, y de las noticias de alza que tenemos de los mercados productores.

Total de ventas en la quincena 2206 pipas.

Vino seco—Entraron por *Humberto 1°* y *Savoia* 209 cuarterolas.

De poca importancia han sido las ventas que hemos tenido en este líquido.

De la fuerte existencia de depósito se hicieron pequeñas operaciones de las acreditadas marcas *Pladellorens, Deu, Arango, Ferrer y Perograu* de 2475 á 2400 ps. mjc. pipa despachada.

Se vendieron tambien 140 marca *Vergés* algo defectuoso á 2300 ps.

La fuerte suba del vino tinto afianzará mas los precios de esta clase.

Vino de mesa.—No conocemos mas operacion que 20 marca *Rodriguez* inferior á 2100 ps. y 30 *Guillo* muy bueno á 2300.

Vino priorato—Varias marcas se ofrecen de 2100 á 2300, y de la acreditada marca *Rodriguez* se detallaron 300 á 3600 ps. pp. despachado.

Vino Alella—No tenemos existencia de la marca *Arango y Ferrer* que obtuvo el último lote que entró 2200 ps. pipa despachado.

Vino Garnacha.—Se sigue detallando la existencia de plaza de 3000 á 2800 ps. pp. desp. siendo el primer precio por la acreditada marca *Vergés*.

Llegaron por *Humberto 1°* 5 barriles.

Azúcar refinada.—Llegaron los siguientes lotes:

Teniers Holanda	2100	barricas
Plato id	800	id
Total	2900	

De la entrada por *Teniers* se hallaban vendidas 1600 barricas á 71 1[2 y 72 ps arb despachado á cuyo último precio se concluyó el resto.

De lo llegado en la anterior y de depósito calculamos vendidas 800 barricas mas á 72, y 500 al llegar en la próxima [illegible] á 71 1[2 ps [illegible] á bordo y 13 1[2 rls. oro.

De Burdeos tanto de depósito como de lo entrado en la anterior se detallaron 500 barricas buena clase á 73 1[2 ps [illegible] despachado y pasaron á un solo comprador 350 algo defectuosa á precio reservado que se dice ser 72.

Del Havre no conocemos mas venta que 175 barricas de [illegible] á 72 1[2.

De Paris, sin operaciones por falta de existencia. Venta última de nuestra anterior de 500 barricas por ex *Minho* 75½ $ arb. despachado.

De Marsella sin existencia.

En clase Americana se detallaron al llegar por *Haseltine* surtido á fines de Mayo 1000 barricas á 75 ps. y por *Annie Rver* salida en Abril, 200 á 77.

Aunque la quincena ha sido completamente encalmada y las operaciones realizadas en este dulce no han sido de importancia, no obstante eso la clase Holanda queda solicitada y con compradores á 72 ps.

Azúcar de Pernambuco.—No hemos tenido ningun arribo de este dulce, y se ha continuado vendiendo la clase tercera de la anterior por ex *Gazelle* á 54 ps arb despachado.

De depósito, de la pequeña existencia en una sola mano, ningun fiamos ventas á 71 y 60 ps [illegible] 64 [illegible] y 62 quebrado.

Se han notado algunos pequeños pedidos á bordo para los Rosarios [illegible] por falta de existencia á flote.

[illegible]

Las buenas clases quedan sostenidas.

[illegible] Entraron los siguientes cargamentos: [illegible]

La [illegible] completa del mercado no ha dado lugar [illegible] ventas.

De la fuerte existencia de plaza se hizo algo en tercios á [illegible] arb. despachado y en barricas [illegible]

Ademas se vendieron á tres compradores 1100 tercios y 370 barricas [illegible] precio reservado que se asegura ser 63 ps.

En especialidades algo se colocó [illegible] en barricas á 78 y 77 á [illegible] á cuyo primer precio se concluyó el resto [illegible]

De los cargamentos entrados no conocemos ninguna venta.

Cierra este artículo encalmado flojo y con fuerte existencia á realizar, siendo su mayor parte barricas que como lo hemos presente en nuestra anterior no tienen ninguna demanda.

Vapores—Salen hoy los siguientes:

[illegible] para el [illegible] Rosario id.
[illegible] id Corrientes id.
[illegible] Montevideo id.

MAÑANA

[illegible] Montevideo á las [illegible]

[illegible]

El 17 [illegible] para Europa [illegible] Montevideo á las 5.
El 20 [illegible] Marsella á las 5.
El 26 [illegible] Génova á las 5.
El [illegible] Arroyos [illegible]
El 24 [illegible] Nueva [illegible] Burdeos [illegible]
El 25 [illegible] el Pacífico de Montevideo.
El 27 [illegible] Havre á las 5.

[illegible] EN MONTEVIDEO

Procedencia	Salida	Bandera	Nombre
Liverpool	Junio 10	inglés	[illegible]
Amberes y escalas	21	belga	[illegible]
Génova y escalas	25	italiano	[illegible]

Frutos del pais—[illegible] SETIEMBRE Junio 16.

[illegible] escasa concurrencia de interes [illegible] de los negocios de esta semana.

[illegible] carga [illegible] los dias Sabado y Domingo [illegible] otros productos [illegible] ventas [illegible] en mayor [illegible]

[illegible] de borrega [illegible]

[illegible]

250 borregas [illegible] por los Sres. Hansen e Forte [illegible]

[illegible]

Varios lotes sin escoger á los precios anotados.

Cueros [illegible] De campo mezclas, clases generales de 165 170 171 172 á 175 ps. pesada.

[illegible] Mas [illegible] á 112 ps. arb. toda un lote por los Sres. [illegible]

[illegible]

[illegible] Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lana, segun su clase [illegible]

[illegible]

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 152 á 185 pesada.

Pieles lanares—Matadero 26 á 28 rls lb, id regulares 22 á 26 id, id campo superior 28 á 30 id id atrasados 16 á 18 id id [illegible], 15 á 20 ps pelados 45 á 70 ps [illegible] cortas 25 á 35 id [illegible] 12 á 16 ps uno.

[illegible] Segun su clasificacion [illegible]

[illegible]

Cereales—Trigo segun calidad 112 á 118 $ fanega, maiz, [illegible] harina segun clase y procedencia 22 á 24 $ arb. Afrecho 18 á 19 quintal.

Pasto seco—Atado segun clase fardo de campo 550 á 600 $ tonelada.

[illegible] Cebada [illegible]

Corrales del Sud—Junio 16

Consignatarios	Procedencia	Animales
Saubidet y Mundia, Fermin Zavaleta	Juarez	[illegible]
[illegible] Baranda	Bragado y Junin	50
[illegible] Pedro Arioque	[illegible]	102
Saiposio Gomez, J. Pereyra	Carmelo	78
Mariano Alvarez, Fortunato	Griscó Merlo	47
Nicolas Dassa, Juan Galvan	Tandil	137

[illegible] Ventas para el abasto aparte carne y sebo 200 á 400.

Hacienda para saladero—Novillos no hay.
Terneros [illegible]
Cueros [illegible] 170 á 200.
Vaca 32 $ arb.
Capones 48 á [illegible]

ADUANA—[illegible]—J. Gowland 50 bultos té. Charrest, 3-0 bcs. azúcar refinada, Viale 200 bcas. arroz piamonte, Linch 2 cj. cigarros habanos, Barbieri 200 id aceite en latas, 150 bcas. arroz, 5 bcas. queso 6 cj. salchichon, Gallup 110 bols pimenton, O. Sagasta 27 id conservas, Rossi F. 321 cj. higos secos, 600 bcas. azúcar refinada, 12 cj. salchichon, Barrozo 120 bsas. fariña, B. Stokes 10 cj. jamones, 30 cj. cerveza, Barran 20 id conservas, B. Stick á 10 cj. jamones, Pasta 150 id id pategras, Peters 350 id estearina, A. J. Ramos 91 bultos yerba paraguaya, Rocha 2000 cj. estearinas, Pietranera 20 cj. cigarros virginia, 554 id aceite itaiiano, Catoni 25 bultos tabletas y quesos.

BEBIDAS—S. Galup 60 [illegible] vino seco, B. Viale 5 cj. id de Italia, O. Sagasta 41 cs. vino de San Juan, J. M. Jeusana 30 bcas. id de Italia, J. Cattoni 2 barriles id id 3 cj. id, Bornett 50 barriles ajenjo, R. Ferrari 60 [illegible] vino seco, J. Jeusana 1 bipa aguardiente anisado, 6 id id vino dulce, 23 id id priorato.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS—Koenig 5 caj. cartuchos vacios para escopetas y 30000 tacos id; Ruscheweyh 4 caj. vaquetas Crupones, perchitas y tohallitas, Baron 1 caj. monturas completas para hombre; Mallmann 6 fd. mandiles de petiso, Monsegur 2 cj. art. bazar.

CONFECCIONES—Drabble 80 cj. punto de algodon; R. J. Carliste 2 id id; C. Sommer 1 cj. sombreros de paño para hombre; Blagden 3 cj. talmas bordadas para niños, vestidos con talmitas.

ARTICULOS INGLESES—B. Stokes 13 bts braman te de algodon table; R. J. Carliste 2 cjs mantas mezcla; Getting 2 cjs bramante; A. Cavalo 10 id casimir y flanela id; Fulton 7 bts género para pantalon, pañuelos algodon; Tornquist 19 bts pañuelos de seda y algodon, id de seda sombreros de castor, mantas algodon, medias id, embutidos, tiras bordadas, género para cortinas y costuras, chalones de merino negro, bombasí; Mallmann 4 btos merino apañado, érin de hilo casimir de lana; Hardy 7 cjs sarazas, medias algodon largas para hombre, tohallas de algodon, género mezcla de lana y algodon, pañuelos de algodon para manos; Getting 1 cj ponchos mezcla, mantas id; R. J. Carlisle 5 cjs mantas de algodon; Brownell 4 bts coco blanco porcalina y cotin de algodon; Sorairo M. 3 cj merino apañado, id mezcla, calzoncillos, fajas de merino; Catoni 57 bts pellones; Koenig 2 cj coco para forro; Partano 1 id zarazas.

FERRETERIA—Dilleman 40 bts clavos batidos y tornillos tuercas para carros; Porbalis 10 cascos zinc en planchas; O. J. Shaw 2 cj romanitas de cara de 75 y 78 arr.; Cambaceres 180 barras fierro plomo, 50 id id ángulo; 2 planchas 7500 kil. D. Gowland 442 ts carbon para el ferro carril de la Ensenada.

MERCERIA—Storni 1 caj bombas para lámparas; Tornquist 8 id papel para escribir; Ambrosetti 1 caj paraguas de seda; Cambaceres 1 id lápices de papel y libros en blanco; Brandes 1 caj peines cortos de marfil; Dellachá 67 id fósforos y etiquetas; Lasalle 115 id id; Stevenet F. 9 id ule para carruajes, cintas para persiana, agedreces, dominos, lápices para pizarra, pomitos y papel pintado; Mallman 90 bult papel de imprenta y de escribir; A. Zorraquin 4 caj botones de nacar surtid. evillas y broches para pantalon etc; F. Chas 3 casc. porcelana surtida; Falcon 54 caj papel; Krüger 17 casc porcelana.

MARITIMA—DIA—15 Montevideo vapor nacional *Onix*, 107 ton cap Deluchi á P. Risso con: á J. Uriburu 1 bulto encomiendas al cafe de Paris, 1 canasto id, á J. A. Deville 1 paq id, á S. Linck 2 caj cigarros á C. Vila 1 bolsa 800 $f á J. Ritchil 1 paq con 1500 ps.

DIA—16 Rosario vapor nacional *Orion*, 73 ton cap Marini á Torrado y Molero con: á Goñi 200 cueros vacunos á P. Arriague 1000 id id á J. Molero 160 id id fad. cueros cabras á bol higo á A. Mendes 50 fad tabaco á Maclain 148 id id, 258 suelas 100 hajuelas á Pichard 100 suelas á Uriburu 500 id id á Garnaux 250 suelas 10 lios cuero cabras 5 fad lana 5 fad cuero cabrito á Mallmann 10 fad cueros cabras á Jaly Ca. 1 fad cueros cabra 5 cj cera R. Krüger T. 5 canastillos losa á R. Sardá 200 caj pasas á la órden 444 bolsas trigo.

Uruguay vapor inglés *Saturno*, 100 ton cap Magnasco á P. Risso con en lastro.

Génova barca italiana *Pamperito* 850 tons. cap. Anselmi, por Podestá con 250 pp 430 bordalesas sebo, 8135 cueros vacunos secos 138 cueros becerro, 3 bultos lenguas 74684 astas 11225 kilos pesuñas.

ENTRADAS DIA 15—Montevideo vapor nacional *Onix*.
DIA 16 Uruguay vapor inglés *Saturno*.
Cardiff Lugre inglés *Navighetor*.
Rosario vapor nacional *Orion*.
SALIDAS DIA 15—Uruguay vapor nacional *Onix*.
DIA 16—Montevideo vapor inglés *Saturno*.
Patagonia vapor nacional *Santa Rosa*.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—Compañia Lírica Italiana Empresa Bolseri 19ª funcion del 1er abono, para el Miércoles 18 de Junio de 1879, con el concurso del célebre tenor ROBERTO STAGNO, se pondrá en escena por primera vez en esta temporada la ópera en 4 actos, música del reputado maestro Donizetti, cuyo título es: **Lucrecia Borgia**, por las señoritas Emilia Ciuti, Rambelli y los señores STAGNO Miller, Leimi, Dinegro, Pedotti, Valenti, Rambelli y coro general. La orquesta será dirigida por el célebre maestro Bottesini, á las 8.

Al Politeama Mártes 17 de Junio de 1879 16ª funcion de abono bajo la Direccion de maestro Caballero N. Bassi con la grandiosa ópera **Ugonotes** á las 8.

TEATRO ALEGRIA—Compañia Dramática Española dirijida por el primer actor Hernan Cortes y en la figura la primera actriz Rita Carbajo de Berenguer (gran suceso!) estreno del célebre drama de Larra: **¡Risas y Lágrimas!** para el Miércoles 18 de Junio 1879. Esta compañia, consecuente en su propósito de dar á conocer á este ilustrado público todas aquellas obras nuevas que mayor éxito alcanzaron en la capital de España, se complace en anunciar para esta noche el estreno de uno de los que mas han llamado la atencion de aquel público—Debido á la pluma de uno de nuestros primeros escritores dramáticos, el Sr. Larra, abunda, como todos los de su autor, en episodios dramáticos de primer órden, siendo en concepto de la prensa de España la mejor de todos los de tan célebre poeta. **Programa**. 1ª Sinfonia, 2ª Estreno del nunca bien ponderado drama en 3 actos y en verso, original del Dr. Luis M. de Larra, titulado **¡Risas y Lágrimas!** Terminará el espectáculo con la chistosisima petipieza, dirijida por el Sr. Carmona titulada **El Tigre de Bengala** A las 8.

AVISOS NUEVOS

Se ofrece una ama de leche fresca y jóven para criar en su casa, Cuyo 815. J17v20

Modista oficiala se necesita una buena para vestidos Lima 115. J17v19

Niñera de 12 á 16 años, se precisa San Martin 59, altos. J17v19

Mucama Se precisa calle San Martin núm. 356 J17v18

Sirvienta y niñera se necesitan en la calle Europa 342, con buenas recomendaciones y se prefieren italianas. J17v19

Al público y al comercio aviso que he vendido mi establecimiento de Litografia de la calle Cuyo 603, á los señores Dogger y Genty y que si existe algun crédito contra dicho establecimiento debe presentarse en los tres dias [illegible] de sus existencias [illegible] Buenos Aires, Junio 16 de 1879. [illegible] J[illegible]

OTRO

Segun el aviso anterior hemos comprado la litografia del señor Betton de la calle Cuyo 603 ningun reclamo será atendido despues de los tres dias de la fecha. Buenos Aires, Junio 16 de 1879. *Manuel Dogger y Luis Genty*. J17v19

Tapicero que sabe bien su oficio en todo el ramo, se ofrece á las familias que necesitan hacer arreglar sus casas en caso necesario, dará garantia y trabajará á domicilio, ocurrir calle Perú esquina Venezuela, y Cangallo esquina Suipacha gran, tienda. J17v19

Se ofrece una ama de leche fresca para criar á fuera ó en su casa, con una niña de 10 años, italiana, Corrientes 1023. J17v19

Linda casa en venta—Se vende una situada en la calle Paraguay núm. 638 entre Paraná y Montevideo, con frente al Norte, tiene 9 varas de frente y 52 de fondo, con 7 piezas edificadas á la moderna techos de azotea, mas tierras duras, zaguan, pozo con cañeria, dos patios, huerta de [illegible] á la calle, como tambien una ventana [illegible] La [illegible] de marmol en el [illegible] un gas para el [illegible] y segundo patio [illegible] muy secas y [illegible] zaguan. Se hará barata para verla y tratar con su dueño Paraguay [illegible] á todos los titulos perfectos el mejor [illegible] J17v19

Mula se vende una de amtar y atahona sedada por un precio barato y á prueba en la Corneta calle Rio Bamba [illegible] con la misma casa se necesita un muchacho de 15 á 18 años para aprender que sea italiano. Jn17v20

Se alquila una casa en perfecto estado con 9 piezas, gas, algibe, agua corriente, cocina, etc. situada en la calle de Buenos Aires núm. 22 entre la [illegible] Recoleta y Boca [illegible] la vuelta de la [illegible] Tramway [illegible] Aires [illegible] J.17v22

Fotógrafos á [illegible] hasta el 30 del presente sigue [illegible] relacion de materiales [illegible] para [illegible] la Fotografía [illegible] á [illegible] J.17v19

Teatro de Colon [illegible] Pedras 184 [illegible] J17v19

Ama de leche Se ofrece una [illegible] leche fresca y abundante de [illegible] para tratar Bacarce 210 [illegible] J17v19

Cocinero Se necesita uno con recomendaciones [illegible] 654 J17v19

Sirvienta [illegible] Estados Unidos núm. 59, altos. J17v19

Banqueros [illegible] que fué de un Banco, se hará [illegible] J17v19

Casas en venta Se venden dos casas [illegible] Hipotecario, una con [illegible] 3,000, por mas detalles [illegible] Welsh, San Martin 97. J17v20

Se ofrece una ama de leche fresca, española con muy buenas informes y abundante leche, calle Comercio núm. 499. Jn17v20

A los cigarreros que deseen comprar una máquina de cortar papel se les avisa que en la calle de Alsina núm. 231 hay una en venta, de condiciones inmejorables. Jn17v20

Muchacha se necesita de 12 á 14 años se prefiere estrangera Paraguay 977. Jn17v20

Sirvienta Se precisa una [illegible] Perú 758. Jn17v20

Se necesita una niñera vasca, calle Potosí 447 J.17v19

Se vende una [illegible] J17v19

Sepultura Se vende una [illegible] en la calle Bolivar 116. J17v20

Mucama estrangera se necesita en la calle Venezuela 24. J17v20

Al comercio Aviso que he vendido á mi socio R[illegible] la parte que tenia en sociedad con él en el negocio de [illegible] este pueblo [illegible] en el término de tres dias pasado el cual no se atenderá ningun reclamo. Moreno Junio 16 1879. Facundo Deturrianqui. J.17v19

Medio oficial confitero se necesita uno en la calle Belgrano y Piedras confiteria del [illegible] J17v18

Se desea comprar una casita de 2 ó 3 piezas que este situada en el radio de las calles de Alsina á Piedad y de Lorea á Pozos. Victoria. Darán razon en esta imprenta bajo las iniciales F. B. J17v19

Niñera Se precisa una que sea de buen trato y práctica para el cuidado de un niño, ocurrir calle Perú 550 J17v18

Al público en general, con esta fecha queda disuelta la sociedad que giraba en la plaza en el ramo de Panaderia bajo la razon social de Francisco Peña y Compañia quedando con el activo y pasivo el socio Francisco Peña. Buenos Aires Junio de 1879. Francisco Peña. Manuel Cazaos. J17v20

Al comercio He comprado el negocio de almacen situado en la Boca del Riachuelo, calle Olavarria esquina á Rodriguez, á D. Lucas Caro [illegible], los que tengan algun reclamo que hacer se presentarán en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá [illegible] Boca del Riachuelo, Junio 16 1879. J17v19

Tintoreria de la Constitucion calle de Lima núm. 780 esquina Garay. Se lava y [illegible] toda clase de ropa y se compone en el acto todo género de ropa de señora y de niños. Se vende [illegible] chas, se le esplicará en la manera mas evidente. Ademas se reciben medidas, todo á precios moderados. Jn17v18

Se vende el acreditado Restaurant de los Tres Hermanos antiguo Restaurant Charles, calle Defensa 21 por ausentarse su dueño para Europa, para tratar Defensa 21. Jn17v22

Canteras del Azul

Juan Morgla, propietario de las Canteras de Mármoles explotadas en el Azul, participa á sus numerosos clientes que habiendo agregado al motor de sangre las que funcionaban las sierras y aparatos en su establecimiento y habiendo dado mayor estension al departamento de su taller destinado al pulimento, está en aptitud de satisfacer con mas prontitud los pedidos de baldozas, enapas, trabajos de cualquier género en mármol de los colores chocolate, negro y amarillo.

POR ORDENES

Ocurrir en esta ciudad, á la calle de Buen Orden No. 799 y en el Azul, frente á la Estacion del Ferro-Carril J17v4Jl

Ebbeke y Dickelmann

Calle Perú núm. 80

Hoy Mártes 17 á las 12 en punto venderemos al mejor precio y al contado por cuenta de tres casas introductoras, un gran surtido de articulos de tienda, y merceria por liquidacion de facturas. J11p

AL CRIOLLO

Gran Restaurant «Union Nacional»

Cuatro grandes salones comedores. Abonos de 10 $, comidas de 14 $, pension 500 $, se sirve con vino argentino á estranjero—44 Cuyo 46 y 48. Jul7 v5jl

El Viérnes 20 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

Se remarán los ricos muebles de la casa habitacion calle Cuyo núm. 401.

Ricos juegos de sala, rico piano, ricos cuadros, arañas, etc.—Para ver el detalle en este mismo diario seccion de remates.—*Por M. Bohigas Ferrer.* J17v20

Por disposicion del Sr. D. Gerardo M. Palacios Juez Comisario del concurso formado á Ruiz Vega y compañia, se convoca por tercera vez á junta general de acreedores para el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo cuyo acto tendrá lugar en el salon de despacho bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires Junio 14 de 1879.—*Eduardo L. Durao.* jn17v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita y emplaza por término de tres dias á los herederos de D. Matias Centurion y Da. Maria Millan para que comparescan dentro de seis ante su juzgado y Secretaria á cargo del que firma (Defensa 86) á tomar la intervencion que les corresponda en el espediente seguido por D. Roberto Hudson solicitando un nuevo testimonio de la escritura de venta otorgada á su favor por dichos Centurion y Millan en 15 de Octubre de 1855 ante el Escribano Mogroveja, bajo apercibimiento de procederse como lo dispone el Art. 12 Titulo, de las escrituras públicas C. C Buenos Aires Junio 10 de 1879—*Eduardo Munilla.* jn17v19

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de 1865, se hace saber D. Serviliano Silva apoderado de D. Ventura Alvares que en el espediente seguido por este sobre compra de un terreno ubicado en el partido de Navarro paraje denominado Al os Verdes se ha conferido vista por el término de seis dias—Junio 18 de 1879—*Antonio O. Iriarte,* Esno. M. de G. J17v22

Juzgado del pueblo de la Paz en las Lomas de Zamora. El Domingo 29 del corr'te á las 12 del dia se remataran por órden del Sr. Juez de Paz del Partido á la mas alta postura y dinero de contado 160 á 200 fanegas de mas en espiga 18 animales yeguarizos dos ranchos viejos de paja y barro y 20 palos de madera blanca pertenecientes á la ejecucion que contra D. Juan Maquello siguen D. José Borghello, D. Ambrosio Carugati y otros por cobro de pesos. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria del juzgado ó á la chacra de D. Angel Lombarti (Cuartel 5°) donde tendrá lugar dicho remate.—Lomas de Zamora Junio 17 de 1879.—*E. A. Ponce*—Juez de Paz. J17v19.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza por el término de tres dias á D. Isidoro Ruiz, á fin de que dentro de seis dias comparesca por ante su Juzgado y oficina del Escribano D. Clodomiro Gallardo, á la que se halla adscripto al que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde, como heredero de D. Juan Ruiz, bajo apercibimiento de que si no comparesce se le nombrará un defensor de ausentes.—Buenos Aires Junio 10 de 1879.—*Enrique Garcia.* J17v19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Da. Sinforosa Andrade de Chiclana ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparescan ante el Juzgado de su señoria por conducto de la Secretaria á cargo de D. Manuel Perez Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 18 de 1879.—*Luis Argüero,* Escribano Adscrito. ja.17v17julio

---

Al público cuartos amueblados y comida por dia para una persona en la mínima suma de 30 $ buen servicio calle Belgrano núm. 220 y 222 entre Piedras y Chacabuco. In15 v22.

Aceite de bacalao

Homeopático de Schwabe

Este aceite sin sabor ni olor puede tomarse solo ó acompañado de cualquier medicamento, conviene especialmente á los niños por su pureza, pueden tomarse indefinidamente sin causar repugnancia, 15 ps. el frasco.—En este establecimiento se encuentra siempre un surtido completo de medicamentos homeopáticos, tratados, tubos, frascos y sustancias inertes.—**FARMACIA LATINA.**

Piedad 517, esquina Libertad 59

Casa corresponsal de Schwabe en (Leipzig) Alemania. jn15 v18.

Armonium casi nuevo de cuatro registros de escelentes voces se vende por la mitad del costo ocurran Victoria 370 al lado del teatro. jn15v19

Se precisa una sirvienta jóven con recomendacion para el servicio de una corta familia se desea con cama, Tacuarí 127. jn15v17

Muchacho de 13 á 14 años se necesita uno, Lorea 231. jn15v17

Manchones de pieles finas para niñas y señoras de 25, 45, 50 hasta 150 $. "La Estrella" Rivadavia 639. jn15v17

Para novias juegos de corona, azar, pulseras de azares y mantos, etc. "La Estrella" Rivadavia 639. jn15v17

Al comercio Avisamos á nuestras relaciones que desde el 1° de Julio, venderemos á los precios siguientes nuestras camisas:

Blancas núm. 400 ps. 375, id id 600, 410, id id id extra 450 id para niños 270, parcal núm. 8 á 330, id ordinaria 270.—Las camisas no se entregarán en cantidad menor de seis docenas y se pagarán en el acto de recibirlas no se hará descuento. Junio 13 de 1879. *Guenon Charles y Ca.* Rivadavia 178. jn14 v17

Se ha perdido una petaca ambulante de escobero [illegible] la haya encontrado que la quiera entregar se le dará una gratificacion calle Chacabuco No. 176. jn14v17

Limonada Puiggari

(Rogé modificada)

Esta limonada contiene en la mitad de líquido de la comun la misma dósis de *citrato de magnesia*, y ademas una onza de *arabe de frambuesas*, siendo mucho mas fácil y agradable para tomar que la limonada Rogé comun. Con el nuevo método empleado para su preparacion, se puede conservar por mucho tiempo sin descomponerse.

Se prepara y se vende por mayor y menor en la farmacia Puiggari, calle Victoria esquina Lima. jn15v18

Al comercio avisamos nuestras relaciones que la fábrica de camisas sita en la calle Piedad 618 girando la empresa bajo nuestra sola firma y que nunca el Sr. Carlos Fontamo gerente de dicha fábrica ha tenido derechos de hacer compras, ventas, depósito etc. á nombre de él ó de su esposa. Avisamos al mismo tiempo que no reconoceremos deudas algunas contraidas por los consortes Fontaines. Junio 13 de 1879. *Guenon Charles y Ca.* J14v17

Para el pelo

"Eau de Capille"

«Eau de Capille de Leipzic» es el mejor restaurador y fortificador del cabello tiñe este de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke Corrientes 455 esquina Libertad. Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública. J15v18

Se alquila una magnífica casa en la calle Tacuarí núm. 405, tiene doce piezas, fuera de las de servicio, todas ellas con gas, todo lo necesario para la comodidad de una familia, está previsto en ella. Para tratar á la calle Buen Orden 406. jn15 v22.

Mucamos de 17 á 18 años, cocineras estrangeras con cama, mucamas, niñeras, un dependiente jóven para almacen y sirvientes hay coloca con en la Agencia de Guerrero calle de San Martin 123. jn15v17

Sirvienta Se ofrece una muy buena para el servicio de dos personas, se le pagará buen sueldo, calle Méjico núm. 379. jn15 v17

Muchacho práctico en el ramo de tienda y con buenas recomendaciones, se precisa Belgrano 470. J16v19

Trajes, trajes á 200, 220 y 240 el gran barato de Buenos Aires Belgrano 470 hay tambien un gran surtido de trajes para niños á 70, [illegible] sobretodos para niños, sobretodos para hombres á precio que admiten competencias, 10,000 pantalones casimir para niños á [illegible] son los que valen 200 [illegible] sacos de formas mas modernas y clase inmejorable á 90, 110 y 130, se garantizan [illegible] No retarse y pasarse bien Belgrano 468 y 470 frente de la misma puerta mayor de la iglesia de Monserrat y un gran surtido de tapados recien recibidos para señoras á 170, 180, 200, 220 y 240 ps. j15v19

Cápsulas mejicanas

ASTRINGENTES

Aprobadas por H. C. de Higiene de Buenos Aires.

Esta es un [illegible] conocimiento de todos los [illegible] por casi todos ellos, [illegible] de las cápsulas mejicanas que tenemos [illegible] médicos, quienes tienen ocasion de ver todos los dias heróicamente combatidas por medio de dichas cápsulas la blenorrea, gonorrea ó purgacion y los diferentes flujos mucosos de los órganos genitourinarios de ambos sexos, comprendida la leucorrea ó lo que vulgarmente se llama flores blancas. Se preparan y se venden por mayor y menor en la farmacia Puiggari, calle Victoria esquina Lima. jn15v18

Cocinero se ofrece uno español hombre muy formal y tiene mucha practica en cocina de pais y tiene muy buenas recomendaciones calle Defensa 198 reloje ria. jn15v18

Cocinera se precisa una, con cama, calle Chile 793 jn15v20

Retratos en tarjetas finas desde 50 $ doc. id imitacion porcelana desde 100 $ doc. grupos de familias y sociedades á precios módicos, el todo con toda perfeccion y semejanza garantida, especialidad en criaturas, 326 calle Belgrano 326 entre Tacuarí y Buen Orden. jn15v18

Aprendiz hojalatero de 14 á 15 años se precisa uno calle de Comercio 148. jn15v17

Se ofrece un jóven de diez y seis años de edad para dependiente de alguna sastrería ó cadete de tienda, ocurrir Méjico 666. jn15v17

Dependiente se necesita uno que sea práctico en el despacho de confiteria y café, es escusado se presente sin recomendaciones y á mas se prefiere italiano, calle Viral Brown núm. 80. jn16v18

Homeopatia Medicamentos y botiquines homeopaticos aceite de árnica para el pelo, polvos homeopaticos para los dientes y cara, todo recien recibido del acreditado establecimiento del Dr. Schwabe Leipzig. A los señores médicos se avisa, que se despacha sus recetas fielmente y que tambien se ha recibido azúcar de leche y globulos inertes. Botica Alemana de Otto E. Recke calle Corrientes 455, esquina Libertad. Jn15 v18

Mucamo Se precisa uno que sepa servir al comedor, Belgrano 46, altos. J15v17

Un jardinero francés se ofrece para cuidar jardines ó como para podar parras y alguna otra clase de plantas. Por mas informes calle Tacuarí 236 por cartas bajo las iniciales J. B. J15v18

Al comercio Yo el abajo firmado he vendido el negocio de mi propiedad de almacen y fonda á D. Pedro Caminada calle Rivadavia 1552, los que tengan algun reclamo que hacer lo harán dentro de 15 dias á contar desde la fecha. Buenos Aires, Junio 14 de 1879. *Antonio Ratavilo.* Jn15v18

Belgrano 364 Única Agencia Vascongada de conchavos. En esta casa se proporcionan toda clase de empleos no cobrando comision, hasta estar colocado. Se precisan dos peones, para trabajar en una carrera, un dependiente para almacen, dos sirvientas para una corta familia y un muchacho de 12 á 14 años para acompañar á una persona anciana. Única Agencia Vascongada de conchavos, Belgrano 364. J15v18

Alfombrados tapices chinelas tejidos enteramente nuevos, únicos en Buenos Aires, hemos recibido otro lindisimo surtido mejor que el primero y segun lo que vendimos y los damos á 18, 20 y 22 pesos, tripe doble ancho á 48 y 50 ps. vara, una partida de jergones y chuces norte americanos al precio de 6, 8, 12 y 14 p al hombritas con paisages á 80 y 100 ps. en la tienda calle de Chacabuco 80, frente al teatro de la Alegria. J15v24

Se precisan Hoy mismo urgentemente: Cangallo 47, 1 matrimonio de quinta, 2 quinteros, 4 mozos de almacen, 2 peones de id, 2 de cocina, 1 de fonda, de botica, 2 corredores, 1 repartidor, 2 zapateros, 1 carpintero, 2 confiteros, 2 peones de trabajo, 1 escribiente, 1 cochero, 4 mozos de hotel, 1 portero. Esta oficina la 1ª en Buenos Aires por la relaciones y correspondencias que tiene y sus corredores en Buenos Aires y en toda la campaña coloca en el acto á los que quieren ocuparse el 14 [illegible] colocacion á 6 hombres y 11 mujeres no necesitan aviso la oficina argentina en los diarios. j15v18

Para los cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un carácter ordinario como son tos fastidiosa, la ronquera voz débil ó la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en intervalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tener una cura radical, cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil, "tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo. Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales activas.

Se vende en cajas á 10 pesos por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44, sucursal de la misma, Rivadavia No. 463 y 465, farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé; farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169, farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Indio, San Nicolás, farmacia del Sud, Rauch Farmacia de Anibal Suaravelli, Salto; Farmacia Amoedo Independencia y Tacuarí, Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero Farmacia inglesa Estados-Unidos y Perú, Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 66; Farmacia italiana esquina Perú y Alsina. J 5v18

Gran taller de escultura

Y

YESERIA DE LA LIBERTAD

402—Paraguay—404

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegoricas, culto y fuentas, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.

Estuques á imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.

Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS

J118 perm.

A LAS SEÑORAS

50,000 CORTES DE VESTIDOS

En géneros de estacion y última moda

Divididos en lotes como sigue:

10,000	cortes de vestidos para señora á $	20 mjc. el corte
8,000	«	62
12,000	«	85
11,000	«	30
5,000	«	42
4,000	«	45
50,000		

Hay mil gustos ó dibujos distintos todos de moda y de estacion.

Esta ocasion única en Buenos Aires será puesta en venta el **Lúnes 2 de Junio** y dias siguientes,

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERU—38

Entre Rivadavia y Victoria

A MAS

Ofrecemos á nuestras favorecedoras 75,000 piezas de género de todas clases para vestidos

Los tejidos los mas de moda, lo mismo los tejidos de uso diario se encuentran en nuestra casa.

Hay desde **pesos 2 1[2 vara hasta 150.**

Especialidad en tartanes, paños de Dama, Vicuñas, damassé, Broché, géneros de lana y seda de mas de 1000 gustos, Paños negros, blancos y de colores para confecciones, tapados de señora y niños.

Especialidad de articulos de luto y medio luto, etc. etc.

Estos artículos se encuentran:

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERU—38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

M01v24 Jn—d. p. m.

[illegible] situado en los alrededores de Quilmes avisar Florida 144. J14v18

Ama de leche española se ofrece con recomendaciones ocurrir Bolivar 355. J14v17

Se ofrece una buena cocinera española con familia ocurrir calle de Lima entre Moreno y Belgrano frente á la estacion, una fonda. J14v17

Sirvienta que sepa servir se precisa en la calle de Temple 32. J14v18

Cocinera se precisa una en la calle Perú 503 con buenas recomendaciones. J14v18

Se precisa una casa amueblada decentemente que tenga frente al Norte con cuatro ó cinco piezas en el radio de Florida á Talcahuano, Parque y Victoria el que se interese puede ocurrir en la Confiteria Buenos Aires, calle Cuyo 505, que tendrá con quien tratar á toda hora del dia. jn10 v20.

A 75 y á 85 ps. par botines para hombre hechos en el pais, de becerro y de cuero de perro, punta aguda y cuadrada y á 95 de recorte y con punteras última moda, en la Zapateria de la Epoca, Calle Rivadavia 352. jn14 v17.

Llagas en la garganta (Aginas simple ó gangrenosas) 500 casos felices, sin uno (solo fatal. Sin mortificacion para el doliente y sin operacion de ninguna clase, se curan cuando más en cinco dias. Los que tengan, pagaran solo los medicamentos, los que no, se les darán gratis. Dirigirse con el aviso de la calle y núm. de la casa del enfermo y con el sobre á M. B. I. en la calle de Bolivar núm. 20. J14v23.

Atahona Se vende una con su limpieza y cernido como para obtener harina lo mismo que de olino, Calle Santa-Fé núm. 862 darán razon. jn14 v30.

Mercado en Barracas, en el mejor sitio de Barraca al Sud, calle Mitre núm 60 y 62 esquina Industria, se vende por no poderlo atender su dueño un Almacen bien surtido y de poco capital con gran facilidad para el pago. J14v17.

Se ofrece una buena cocinera hija del pais, tiene quien garanta su conducta, ocurrir calle de Chile 707 entre Zeballos y Solis. J14v18

Perro perdido se dará una buena gratificacion al que entregue un magnífico perro de terranova, responde al nombre de Turco, lleva un collar de cuero con dos chapas, una con el nombre del propietario, siendo la otra la de la patente, calle de Gral Lavalle núm 341. J14v17

Se necesita una casa moderna con 5 ó 6 piezas de diez ó mas varas de frente con fondo completo entre el radio de Libertad á Esmeralda, y Victoria á Parque para tratar en la calle Libertad núm. 152 de nueve á once de la mañana. J14v17

Cocinero Español se necesita en la calle de Rivadavia núm. 461. J14v17.

Muchacho de 12 á 14 años se precisa para una familia calle de Alsina núm. 553. J14v17.

Se vende por tener que ausentarse del pais una confiteria muy bien situada, teniendo todas las comodidades deseables, ocurrir á Marius Berthe 137 Esmeralda 139. J14v17

Dos españolas Se ofrecen para una misma casa una para cocinera y la otra para mucama ó niñera con buenas recomendaciones darán razon Balcarce 13. J14v17.

Al comercio habiéndome separado amigablemente desde el 1° de Junio del corriente año de mi sócio D. Adolfo G. Salas, participo al público y á mis amigos que recibo órdenes en la calle de las Piedras núm. 67 (estudio del Dr. Montes de Oca), en el ramo de remate y comisiones, girando la casa bajo la razon social de—*Rómulo Montes de Oca y Co.* J14v21

Al comercio aviso que he comprado á D. Julio Dijot su negocio de sombrereria situado calle Rivadavia 472 y 474, para todo el que tenga cuentas con dicha casa se presente en el plazo de tres dias de la fecha, Despues de este término, no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires Junio de 1879. *Alfredo Perisse.* J11v17

Botica Se vende la única que hay en un pueblo de campaña de mucha importancia, para mas informes y para tratar á la drogueria de S. Torres y Ca. Defensa 71. J14v22

Se alquilan 3 piezas amuebladas con balcon á la calle, con pencion ó sin ella en casa de una familia española calle Cerrito 192 entre Cuyo y Corrientes. J14v17

Al comercio se avisa que se ha disuelto de comun acuerdo la sociedad existente entre los Sres. Gelay, Caubet y Brellier, los que tengan que hacer reclamo se servirán hacerlo dentro de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá á ninguno—Buenos Aires 13 de Junio de 1879.—*Gelay Caubet y Brellier.* J14v17

Se ofrece Una ama de leche fresca para criar en casa del niño ó en su misma casa. Tiene conducta intachable, dirigirse calle Ayacucho núm. 18. J14v17.

Terrenos en Lanús Se compran terrenos de los que dió el gobierno á los guardias nacional es, calle de Méjico 1000. J14v18.

Oficiales toneleros Se necesitan en La Porteña, Balcarce 130 y 132. J16v19

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés 3 pulgada de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 590 por escrito. m30 v30 Nbre.

Queso Tafí muy fresco, se acaba de recibir en el almacen Maipú, calle Maipú 220 esquina á Corrientes. J6v21

Se alquilan á $ 150 mjc. por mes piezas sin muebles en una casa muy grande y muy central 241 calle 25 de Mayo y Paseo de Julio. m17v17 junio

Doctor J. M. Ramos Mejia

Ha abierto su estudio médico en la calle Victoria 271. Horas de consulta: de 11 á 1 de la tarde. J10v28

Se ofrece un matrimonio aleman sin hijos la mujer para cocinera y el marido para portero ó jardinero para la ciudad ó para el campo, ocurrir Paseo de Julio num 264. jl1 v18.

Para el olfato y el paladar, pastillas limeñas y dulce de cidra en caldo, Almacen Belgrano, Belgrano 651 y Zeballos 165. J7v18

Zapateria se vende una con buena clientela en Barracas al Sud, calle Mitre núm 117 y 119. M80v30Jn

Se necesita un lustrador, un tapicero y un colchonero, que sepa bien su oficio, calle Bolivar núm. 216 esquina de Venezuela. M20v22Jl

Se ruega á las personas que tienen deudos depositados en la bóveda de Don Bernardo Egoscue en el Cementerio del Norte se dignen extraerlos dentro del término de un mes pues de lo contrario se procederá como corresponde. m17v17J

Se alquila La casa de altos Piedras núm. 254, es grande, seca y está en perfecto estado. Ocurrir Piedras 171. J12v17.

Mucama Se necesita una estrangera y con buenas recomendaciones. Dirigirse á la calle Rivadavia núm. 42. J12v18.

Botines Botines elásticos para hombres desde 50 ps. hasta 100 botines elásticos para Sras. desde 20 ps. hasta 60 ps. botines elásticos para niños desde 10 hasta 50 ps. botas para hombres desde 50 hasta 90 ps. 300 calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. Jn. 4 v 4 Jl.

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. M20v20Jl

Atencion á la gran liquidacion forzosa en el depósito de yerba calle de Lima núm. 41, gran rebaja en los precios. La yerba de 6 ps. á 5, la de 8 á 7, la de 10 á 8 ps., azucar refinada de la mas rica á 3 ps. libra, paquetes de té á 4 1[2 ps. velas estearina á 4 1[2 ps. paquete, yerba por arroba á un 25 p8 de rebaja. No olvidarse calle Lima núm. 41. J10v21

Al comercio aviso que hé vendido á Don Agustin Echeverria las existencias de mi negocio situado calle de Victoria No. 606 si hay algun acreedor se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha. Buenos Aires 13 de Junio de 1879. *Bacqué Jean Marie.*

OTRO

He comprado el negocio perteneciente á Don Juan Bacqué se presentarán si hay algun acreedor en el término de tres dias desde la publicacion en los diarios, calle Victoria Núm. 606. Buenos Aires, 18 de Junio de 1879.—*Agustin Echevarria.* J14v17

Alambre galvanizado de primera clase para cercos de terreno donde haya bañados se está recibiendo y se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima No. 87. jn8v18

A los estancieros se vende alambre galvanizado de 1ª clase para cercos de terrenos donde haya bañados, y sal de Roca se vende en el Corralon Belgrano calle de Lima No. 87. jn8v18

Se ofrece una ama de leche fresca vasca francesa, para verla calle de Rivadavia 1030 en Almagro ó plaza Victoria en la Recoba, confiteria vasca. J10v19

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO PARA EL MAL DE LOS SIETE DIAS

Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo Don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas.

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad,

Del **"Globo"** calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes**. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de **su puño y letra.**

¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! J15v16Jl

Cura completa de los sabañones

El bálsamo del doctor Greves, es una cura infalible. Los sabañones, tan incómodos para todas las personas que sufren de ellos, es una de aquellas enfermedades que por parecer insignificantes á primera vista, nunca han llamado la atencion de los principales hombres de la ciencia. El gran consumo que se hace de este bálsamo, y la aceptacion general que ha merecido, ha coronado las esperanzas del doctor Greves, á un grado mayor al cual él jamás habia soñado, su aplicacion es fácil, y en pocas veces se obtiene el resultado deseado.

EL BÁLSAMO DEL DOCTOR GREVES es uno con comodidad y es agradable no perjudica al cútis porque la base de ser composicion es el jabon. La yema de huevo, sustancias que suavisan el cútis, las que unidas proporcionalmente á ingredientes aromáticos, forman una crema, como la mas delicada que usan las damas de nuestra sociedad.

Usando este bálsamo como preservativo, se hallará de mucha utilidad en los dias frios y de vientos fuertes; porque priva las gretaduras del cútis, que siempre sobrevienen en las personas delicadas, dando blancura y suavidad al cutis.

Preparado únicamente por London y Liverpool Pharmacy.

Se vende en frascos de 10 pesos, en los siguientes establecimientos:

En la Farmacia y drogueria inglesa de Cramwell, Rivadavia 44, y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465, y en la antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 66. J15 v18.

Lauro cloral

Del Dr. Schwbe (Aprobado por el H. Consejo de Higiene). El Lauro Cloral podria llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455 esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 ps. el frasco. J15v18

Establecimiento Hidroterápico! A los médicos, se ofrece en arrendamiento un local centralísimo, y con todo lo necesario para establecer este productivo negocio, el capital que se necesitaria para ello, está en la proporcion de la cuarta parte del que se ha precisado para establecer los actuales, y la diferencia de local es superior cuatro veces, á los locales que ocupan hoy dichas casas.—Por informes, ocurran Suipacha 690. J15v21

Al público de Ranchos, los individuos que tubieren prendas depositadas en cualquier sentido, en la casa de Don Juan Galdeiron pasarán á recogerlas en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no habrá reclamo alguno. Ranchos Junio 16 de 1879. J14v18.

Ojo á los propietar[ios]

Con gran resultado 150 á 2[00 por] ciento de Economia provada, [y] exacta, carro completo, exacti[tud] hoy engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece sus servicios para la limpieza de **letrinas** á cualquier profundidad **por precios módicos** y resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hoy.

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro ficados** que prueban la verdad de su acierto.

Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional, con equivocar el número 53. m20 per[m]

Francisco Constenla y [Ca.]

Rematadores y comisionistas en genera[l]

CALLE DE FLORIDA 130

Depósito de muebles de los mejores fábri[cas] de esta ciudad á precios sumamente [baratos] se encajonan muebles para las Provi[ncias] y se garante la condicion.

Magníficos juegos de dormitorio, jacarandá y [palo] rosa de nogal y roble, idem de jacarandá negros, comedor, de nogal y roble, mesas de nogal macisas de comedor estilo Luis XIV, cómodas roperos, con espejo, mesas de luz, lavatorios de todas clases y tamaños, variedad en juegos de sala forrados en repas, cretona etc. etc. bibliotecas, escritorios ministro, y infinidad de muebles que no se detallan por su estension.

Pianos Blondel y otros

Surtido de cigarros habanos

Tohallas provincianas.—Colchas, escotes [illegible]

La casa se encarga de cualquier trabajo que se le encomiende de tapiceria y muebleria, pues cuenta para ello con los mejores muebleros y tapiceros de esta ciudad.

Nota—Las cuentas de venta se pagan inmediatamente de salir el articulo de su casa. A [illegible]

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior el Sábado 28 de Junio á la tarde tendrá lugar el Ministerio de Guerra y M[arina] licitacion pública por propuestas cerradas para la [provision] de los artículos siguientes:

Art. 1°—10,050 Metros paño azul oscuro para [illegible] raso de lana, 2400 camisetas punto de algodon, 24[00 cal]zoncillos de lienzo, 1200 mantas de lana, 1200 ceñidores, 1200 cintas gró negro con inscripcion, 1200 pares [de] 1920 metros bayeta punzó.

Art. 2°—Todos estos artículos deberán ser de iguales muestras que existen en Comisaria á disposicion de los interesados, y en su defecto presentarán muestras de los artículos que propongan, debiendo designar en las propuestas el término dentro del cual efectuarán su entrega [total].

Art. 3°—Tambien se reciben propuestas para la [confeccion] de las piezas de ropa hecha que á continuacion se es[pecifican]: 1200 gorras paño azul oscuro con funda de brin blanco, 1200 camisetas paño azul oscuro, 2400 pantalones id id id [de] brin, 1200 corbatas de raso de lana negra.

Art. 4°—Todo con sujecion á lo prescripto por el art. [3°] debiendo ser sus dimensiones las que designa el reglamento de uniformes para el ejército, en la proporcion siguiente: 50 0[0 de 1ª talla, 50 0[0 de 2ª y 25 0[0 de tercera.

Art. 5°—Las propuestas deberán hacerse en papel del valor de un peso fuerte, debiendo los interesados acompañar á estas, el recibo que acredite haber depositado en Tesoreria Gral. ó en el Banco Nacional á la órden [del] Gobierno en títulos de crédito de la Nacion el 5 0[0 del valor total de sus propuestas, los cuales serán devueltos una vez que sea aprobada la licitacion, esceptuandose aquellas cuyas propuestas fuesen aceptadas los cuales duplicarán el valor del depósito.

Art. 6.°—El pago se efectuará en letras de tesoreria á noventa dias de plazo sin interés á contar desde la fecha de la entrega.

Art. 7.°—Los interesados fijarán sus precios en moneda corriente ó en pesos fuertes de curso legal, debiendo efectuar la entrega de los artículos en los almacenes de la reparticion.

Art. 8.°—El gobierno no está obligado á tomar en consideracion las propuestas si á su juicio no fueran aceptables, reservándose el de aceptar indistintamente las piezas de ropa hecha ó unas ú otras segun lo estime conveniente. Comisaria Gral de Marina, Mayo 29 de 1879. *Julio [illegible]* m2[illegible]

Pasta balsámica pectoral

Fórmula del Dr. Iturrios

Preparada por P. Fioroni y aprobada por el H. Consejo de Higiene de Buenos Aires, para la **tos, catarros crónicos, bronquitis crónicas, resfrios, gripes** y demás enfermedades que se relacionen con el pecho y los pulmones.

Escusamos recomendar nuevamente esta preparacion, cuya eficacia para curar radicalmente las enfermedades indicadas, es notoriamente reconocida por todas las personas que han tenido ocasion de hacer uso de él tanto en la ciudad como en la campaña.

Indicacion para el uso. Los adultos tomarán unas tres pastas cada hora, dejando el mismo intérvalo sea antes que despues de comer. Para los niños se disminuye la cantidad segun la edad.

La pasta Balsámica Pectoral preparada por P. F. lleva el nombre impreso en cada pastilla del preparador.

Se vende en la Farmacia y Drogueria Demarchi Defensa núm. 185, Farmacia Argentina Alsina y Santiago del Estero, Farmacia Podestá Rivadavia y Suipacha Farmacia, [illegible] Perú y Potosí. Jn8v8Jl—d. p.

D. Martin J. Iraola

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Junio de 1877

El Miércoles 18 del corriente, desde las 7 hasta las [illegible] se celebrarán misas en sufragio de su alma en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced. j17v18

Da. Eustaquia Olivera de Perey[ra]

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Mayo

El Mayordomo de la cofradia del Smo. Rosario, los hermanos y la familia de dicha finada; invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de dicha finada en el funeral que tendrá lugar el Juéves 19 á las 10 de la mañana en el Templo de N. P. Santo Domingo.

Unica invitacion. j17v[illegible]

Maria Colclough de Brenan

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Enero de 1879

Margarita Colclough, hermana, su hijito, Pa[tricio] Dudley Brenan, Sarsfield Brenan, tio y Matilde Brenan tia, ruegan á sus relaciones se sirvan asistir á las misas rezadas que se dirán por el descanso de dicha finada en la Iglesia de San Miguel el Miércoles 18 del corriente desde las 9 de la mañana hasta las 11 1[2. j17[illegible]

Laura Barbosa

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Junio de 1878

Trancito A. de Barbosa madre, y sus hermanos invitan á sus relaciones á las misas generales que tendrán lugar el Mártes 17 del corriente, en la Iglesia de la Concepcion para rogar á Dios por el descanso del alma de dicha finada sus deudos perdidos.

La familia asistirá á la misa de 10. J

Mateo Mendieta

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Junio de 1879

Su esposa Florentina R. de Mendieta y sus hijos suplican á las personas de su relacion, quieran asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará en el Templo de Santo Domingo, el Mártes 17 del corriente á las 11 de la mañana. Lo que agradecerán.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

Unica invitacion. J1[illegible]

63—FLORIDA—63

Esquina Piedad (altos)

NEWLAND HERMANO[S]

Participan que han abierto un nuevo consultorio el cual está á la altura de las exijencias justas de esta ciudad. Quienes respetuosamente ofrecen sus servicios profesionales en todo lo que concierne á su facultad.

Serán siempre prontos atentos y módicos en su comun de costumbre.

NOTA—El estudio estará abierto todos los dias desde las ocho por la mañana hasta las cinco de la tarde.

63—FLORIDA—63

Esquina Piedad (altos)

[A]CEITE DE HIGADO DE BACALAO

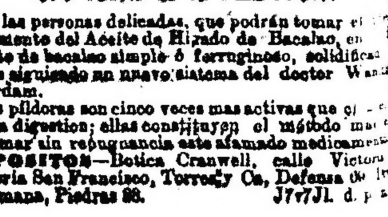

PILDORAS

NO MAS REPULSION!!

Para las personas delicadas, que podrán tomar el medicamento del Aceite de Higado de Bacalao, en lugar de aceite de bacalao simple ó ferruginoso, solidificado en pildoras siguiendo un nuevo sistema del doctor Wan Amsterdam.

Estas pildoras son cinco veces mas activas que el aceite, perfecta digestion; ellas constituyen el método mas fácil para tomar sin repugnancia este afamado medicamento.

DEPOSITOS—Botica Cranwell, calle Victoria, Drogueria San Francisco, Torres y Ca, Defensa 67, Botica Alemana, Piedras 98. J7v7Jl. d. p.

JOSE C. SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO
Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES.
D27v27Dbre 1879

PIANOS

Se afinan y componen pianos con toda perfeccion y baratura que cualquiera otra casa, trabajos esmerados se garantiza la perfeccion. Calle Alsina núm. 483 (antes Potosí) entre Lima y Salta. Nota—Se compran pianos usados y se venden. Alsina número 483. m18v18 Junio

VINO DE QUINIUM
DE
M. PUIGGARI
APROBADO POR EL H. CONSEJO
De Higiene Pública

Preparacion eminentemente tónica y febrífuga y de composicion siempre constante. Su base deriva de la quina roja del Ecuador (*Cinchona succirubra*), y contiene todos los alcaloides de esta. El vehículo es el vino blanco añejo de San Juan ó de Mendoza.

DEPÓSITO GENERAL
FARMACIA DE M. PUIGGAR
448 -CALLE VICTORI—448
M18v18Jn. d. p. m.

INDICE GENERAL

Busca de documentos públicos, como ser títulos de propiedad, testamentos, testamentaria, capellanias, espedientes etc etc.

Las personas que tengan propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como en casas, terrenos, quintas, estancias y que sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, por antiguo que sea, como tambien por falta de testamentos, testamentarias, hijuelas, ó tuviesen sus títulos por informacion, y deseen que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Santa-Fé número 685 de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, y durante el resto del dia, Victoria num. 162. Toda busca que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. El índice que poseo es de mi esclusiva propiedad. Tambien me ocupo en la compra y venta de propiedades, y compro propiedades aunque los títulos tengan algun defecto. CARLOS CADETT. j15 perm

CUARTO AMUEBLADO
Se alquila uno con pension, para una persona formal. Para tratar ocúrrase calle de Cangallo núm. 442 j14v22

Semilla de alfalfa
Superior clase á precio cómodo, la tiene Almacen Buena Vista, Mercado del Sud. jn14v7 p

NOTABLE REMATE
DE
ARAÑAS DE CRISTAL Y BRONCE
Un juego de dormitorio
NON PLUS ULTRA

Compuesto de 1 cama, 2 roperos, 1 comoda, 1 lavatorio y 1 mesa de noche, costó [illegible] juegos de sala de jacarandá y varios muebles [illegible]

El jueves 19 del corriente
A las 12 del dia
EN LA CALLE CANGALLO N. 65 y 67

Para ver el detalle en la Prensa seccion de remates. Por M. Bohigas Ferrer.

Se recomienda este remate á las personas de gusto que deseen buenos muebles y ricas arañas.

NOTA. Estos artículos se venden por órden de una familia que se ausenta para Europa y de dos casas introductoras. j14v

Al comercio Tenemos el honor de participar que el señor don F. Herrmann por retirarse de los negocios para fijarse en Europa, ha cedido al señor don Roberto Peltzer, la parte que le corresponde en nuestra casa Hammer Herrmann y F. Herrmann y Ca. siguiendo dicho señor los negocios y ramo de Droguería y de cervecería en sociedad con el señor don Eduardo Hammer bajo la nueva firma de Hammer Peltzer y [illegible] esta del activo y pasivo de las antiguas sociedades [illegible] Buenos Aires Junio 14 1879. Roberto Peltzer. E. Hammer. F. Herrmann. J14v7

Al público Teniendo que cerrar mi establecimiento de joyería, platería y relojería para atender á mi salud, participo al público que cualquier reclamo que tengan derecho á hacer al mencionado establecimiento, lo hagan en el plazo de 30 dias, á contar desde la fecha, pues pasado este, no podré atender á ninguno.

Al mismo tiempo, venderé el todo ó parte de las existencias como igualmente las numerosas y selectas herramientas y dos hermosos cilindros de estirar oro y plata, mostrador, armazon, lámparas etc. etc. Todo en perfecto estado.

La casa tiene contrata y por hallarse en la plaza principal de esta ciudad, convendria para cualquiera que quisiera establecerse.—Marcelino Mier. Mercedes 5 de Junio de 1879. Jn5 v5Jl

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa, reconoce ya perfectamente el esmero y fortura en los precios, con que se distingue. [illegible]

Al comercio Prevenimos á nuestras relaciones que con esta fecha ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Halbach y Vieyra siendo el liquidador D. Alberto Halbach.

Igualmente prevenimos al comercio que se han hecho cargo del activo y pasivo de dicha sociedad, en su mayor parte Don Alberto A. Halbach y D. Manuel Gambio, segun consta de escritura celebrada con esta fecha ante el escribano Don Pantaleon Gomes.—Buenos Aires Junio 2 de 1879. *Jerónimo Vieyra. Alberto Halbach. Manuel Gambio.* J3v18

Se regala en Doncelaar á dos horas de Buenos Aires un terreno de cerca de 58 manzanas, 14 ya están trabajadas y tienen viña, plantaciones de cerca 10,000 duraznos en almácigo, están perfectamente alambradas con tres hilos y postes de ñandubay, además tienen alrededor una magnífica zanja. En el medio de dicho terreno está una linda pieza nueva de buen material con puerta y ventana con reja; el techo es de madera fuerte y de teja francesa. Hay además dos pozos de riquísima agua. Este terreno dista como 15 cuadras de la estacion Doncelaar y hace frente á la vía del ferro-carril. Toda esta finca se regala mediante la insignificante suma de 50,000 $. Las escrituras son perfectas. Para los informes y tratar en la calle Artes 25, Sr. Repetto, y en Doncelaar al señor Vaunette. Tambien se alquila. J11v17.

Venta de una confiteria
Magnífica oportunidad para hacer fortuna es la que se presenta con la venta de la confiteria y café del Señor Elizaga situada en Barracas al Norte al lado del puente y con frente á las calles Salta y Mendoza, el punto es de lo mas transitado siendo en la parada y partida de los tramways para la ciudad.

Los interesados para la compra de esta confiteria y café pueden ocurrir á la misma para tratar, el dueño la vende por tener que ausentarse. jn11v20

TINTA PARA MARCAR
Imperial de Carmesi
DE SYMES

Muchas tintas se ofrece al publico y se les reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, por que lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

La ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un
Color permanentemente negro
sin perjudicar el tejido mas delicado

La util combinacion de una caja de estirado ó genero y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente lo mejor sino la mas completa y economica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la Droguería y farmacia inglesa de Cranwel, Rivadavia núm. 44, y en la Sucursal de la misma Rivadavia núm 462 y 465. Farmacia Amoedo; Tacuarí esquina á Independencia.—Antigua Farmacia inglesa de Jones Florida 66. Jn15v18

ESPECIALIDAD
DE FUENTES Y RAMILLETES
PARA REGALOS
JAMONES DE YORK
GALANTINAS
Salchichon-mortadella, Pates-truffés, platos de cocina, pasteles de ostras y de carne, gran surtido de masas finas y panecillos de salud.
CONFITERIA Y PASTELERIA
LA CENTRAL
TACUARI Y VICTORIA
Jn15v15Jl.

Aceite puro de Higado de bacalao
Preparado por el London Liverpool Farmacy
Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los higados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas y el que reune las condiciones siguientes:
1º Pureza completa.
2º Que es fresco y libre de rancidez.
3º Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco pálido, que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, sucursal de la misma Rivadavia 465 y 465 Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé; Farmacia Nueva en Chascomús; Farmacia del Indio, San Nicolás; Farmacia del Sud, Rauch; Farmacia Inglesa Doncelaar; Farmacia de Aníbal Scaravelly, Salto.

Farmacia inglesa Estados Unidos y Perú—Farmacia Sarandí, Lailo.

Farmacia Amoedo, Independencia y Tacuarí—Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66. Jn15v19

Para los enfermos del estómago
(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública.) El elixir tónico digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion (empacho), fortalece el estómago, y á los débiles restablece el apetito por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, diastasa etc. Se vende por mayor y menor en la botica de Otto-E. Recke, calle Corrientes 465, esquina Lima. J15v18

POLVOS DENTRIFICOS
DE PUEBLA JARONCHOS
[illegible]

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos:
Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia 44. [illegible]
[illegible] Florida 134.—Antigua [illegible] Jn15v18

A DONDE
REGALAN

El **Aviso Ynpa** es un cartoncito de varios colores con aviso de fabricante ó mayorista. El número indica el gasto hecho en las tiendas ó almacenes á donde los regalan. Cuando la suma de estos gastos alcanza á mil ps., el cliente cambia todos sus cartoncitos (en la gerencia que consta por el sello al dorso del cartoncito; ó encargandolo al mismo almacenero ó tendero) por un billete aviso que lleva un número de órden.

Los cartoncitos siempre valen.

500

El **billete aviso** concurre solo á los premios á que haya lugar en el trimestre indicado.—Premios chicos: ps. 500; 200; 100. Mayor ps 1000 arriba 20 premios de consuelo ps. 50—En 500 billetes 40 premios.

Recibos 1 á quince (premios á cientos) *dos mil cuatrocientos sesenta y ocho* $ se depositó en el Banco Carabassa órden dueño del Bazar La Estrella calle Rivadavia 630.

La 1ª distribucion se hará en presencia de la comision de

VIGILANCIA
El 29 de Junio y la publicacion el 30
EN TRES DIARIOS
Jn1v1Julio—d. p. m.

A donde regalan 500 ps. m|c

Almacen calle Moreno 719 esquina Solis. Tienda de Danie Lauro, Artes 350. Bazar «La Estrella» Rivadavia 631 (Tesoro honorario). Panadería Republicana, Alsina (Miembro de la C. de vigilancia) Cigarreria La Abundancia Rivadavia 214 y 216 (M. de la C.) Camisería La Perfeccion Victoria 25 (M. de la C.) Almacen Iribarney 11 de Setiembre. Almacen Economia de las familias Reconquista 336. Almacen 3 Escudos Esmeralda 412 y Temple 270. Almacen Montevideo 224 esquina Corrientes. Almacen Montevideo 392. Almacen Sta. Fe 582. Almacen Juventud Unida esquina Venezuela y Lima. Almacen Alsina 306, 308 B. Orden 112, 114, 116 de Rafael Mendes. Almacen principado de Asturias Chile y Tacuarí. Almacen La Figura Esmeralda 358 y Tucuman 289, 291, 293, 295. Almacen Defensa 574 esq. Comercio. Almacen Bs. Aires frente al mercado del Plata. Almacen del Plata Zappa Artes. Almacen Garay 92 (Cosmopolita) (M. de la C. de V.). Almacen Duglio esquina Salta y San Juan. Almacen del Gas Victoria 257 (Miembro de la C. de vigilancia). Tienda de Lauro Belgrano y Santiago del Estero. Almacen Gaineo Suipacha 570 esq. Charcas M. de la C. de V. Almacen Charcas 446. Almacen esq. Suipacha y Charcas. Almacen esquina Paraná y Córdoba 592. Panadería de la Luna, Reconquista 493. Jn1v1Jul p m

¡Hechos son amores! Hasta la fecha se han depositado dos mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos m|c. $ 2468 oro. Orden colectiva del Sr. D. José María Burreo del Bazar La Estrella Rivadavia 630 y del Gerente recibos 1 á 5 para premios á favor del público. Los billetes se registrarán todos los dias hábiles de 9 á 12 y de 2 á 4 y el dia 28 hasta las 5 p. m. último dia. A comprar pues de preferencia á donde regalan el Aviso Yapa. *El Gerente.* jn14v24

CALLE PIEDAD 129
Antigua fábrica argentina de libros de contabilidad, sistema ingles. La solidez y el esterior de los libros fabricados en mi establecimiento es idéntico á los venidos de Londres, lo que se muestra que este establecimiento es el único en el país para tales trabajos. Los que quieran honrarme con sus órdenes encontrarán modicidad en los precios.

Encuadernaciones desde las mas elegantes, pasta entera á la española é inglesa, y pastas de estilo antiguo [illegible] y todo género de trabajos de este ramo. [illegible]

240 KILOS!!!
"La Serzafine"
PASTA CERAMICA
Compone con perfeccion la porcelana, cristal [illegible] objetos de fantasía, no se disuelve en el agua [illegible] Bazar de Colon 154 calle Piedad. J7v24 [illegible]

INDUSTRIAL DEL PLATA
Fabrica de paños
[illegible]

Se vende [illegible] Ranchos, á media legua del mismo pueblo su estension es de dos lotes de 16 manzanas cada uno, todo el terreno es alambrado y empajado con medios postes de ñandubay, tiene una casita de 3 piezas y cocina, todo de material, techos de teja francesa, una quinta de varias clases de árboles, su dueño la vende por la mitad de su valor. Aprovecharse que es campo muy bueno para tratar en calle Mexico 598. J14v22

Colecturia de la Provincia. [illegible] Por el presente se hace saber á los señores D. José [illegible] D. Ambrosio Gomez [illegible] D. Gregorio Palacios, Don Dionisio Gutierrez, Magallanes, y D. Jacobo Baer, que deberán ocurrir á la oficina de Contribucion Directa de la Capital ó á la oficina del que suscribe, en el termino de quince dias, de la fecha á abonar las cuotas que adeudan mas las multas, que les corresponde pagar del impuesto de Cn. Directa por las propiedades que poseen en este Partido bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Brandsen Junio 5 de 1879. *Mariano Avalos*. J7v12

AVISO OFICIAL
SECRETARIA DE GOBIERNO
Se llama á licitacion para el Miércoles 18 del corriente á la 1 p. m. para la provision de doscientos diez sables, correajes correspondientes, con destino al servicio de los Vigilantes de caballería de la Policía de esta capital. Las muestras y bases de las propuestas estarán á disposicion de los interesados en la Secretaría. Buenos Aires Junio 11 de 1879. *R. Burgos*, Oficial 1º. J11v18

Ferro-carril del Oeste
AVISO
Se reciben propuestas para la entrega de [illegible] y de grasa para wagones. Las condiciones estarán á la vista en la Oficina de Almacenes Generales esquina Corrientes y Centro América, todos los dias hábiles de las 10 á.m. á las 4 p. m. hasta el 19 del corriente.

Las propuestas se reciben en la Secretaría del Directorio hasta el viernes 20 del que rije á las 3 de la tarde dia y hora en que se abrirán, en presencia de los interesados. Junio 11 de 1879.—*El Gerente.* J12v20.

Farmacia Pertossi El abajo firmado, químico farmacéutico, antiguo propietario de la botica del Gallo, calle Rivadavia esquina Sarandí, participa al público y á sus favorecedores en particular, que acaba de abrir una nueva Botica en la calle Cangallo No. 464 esquina Cerrito en que ademas de un selecto surtido de drogas medicinales frescas y especialidades estrangeras y nacionales se encontrará: La superior Velutina Charl, el mejor polvo para suavizar y conservar el cutis fresco y disipar las manchas y las arrugas de la cara. Una especialidad para sanar pronto y radicalmente cualquiera enfermedad venérea sin mercurio. Un tónico especial para fortalecer y hermosear el cabello é impedir su caida. Despacho por copas tal agua mineral de Selz, bebida agradable que facilita la digestion y que dispone el cuerpo á una salud fuerte y durativa. Habrá tambien por la mañana despacho del afamado cocimiento católico amargo purgante y depurativo de la sangre tomando cada mañana una copa de este cocimiento y cada 15 dias el purgante, se impide cualquier enfermedad, Cangallo464.—*J. Bartolo Pertossi.* m20v20Jn

GRAN FABRICA
DE PECIANAS
Y con una gran rebaja de precio, percianas pintadas en cardenillo verde y cadenita doble á 300 $ una, puertas y ventanas y celocias todo será á un precio muy acomodado calle de Comercio No. 400 entre B. Orden y Lima. M6v6Jlo

A las Señoras Madame Bloc calle Florida núm. 11 y 13 «A la moda **Elegante**»—Avisa á sus favorecedoras que sus surtidos en provision de la estacion actual son los mas completos qué puedan desear, como siempre ha reunido las novedades las mas recien creadas, las mas de moda y las ofrecen á sus favorecedoras desafiando toda clase de competencia.—Por todos los vapores se recibe las novedades recien aparecidas en sombreros, gorras, plumas y flores fabricadas espresamente para los salones de la moda Elegante. Por el ultimo paquete la Moda Elegante á recibido directamente de Paris un completo surtido de adornos para bailes, teatros y guarniciones de flores para vestidos de bailes, y una infinidad de flores de las mas ricas clases.—Sombreros, y gorras, para señoras y niñas de las mejores casas de Paris.

Ninguna casa puede ofrecer hay un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra en los salones de la Moda Elegante, calle Florida No. 11 y 13 entre Piedad y Rivadavia. J11v11Jlio

Escuela de baile
Gran salon de lujo. Cangallo 309 (altos), entre Esmeralda y Suipacha.
Se avisa á los Sres. que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, del pais, lanceros, wals, etc, á precios módicos, se empieza á las 8 de la noche los dias lúnes miércoles y viérnes.

Se dan lecciones á las Stas. en sus propias casas, para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital Montevideo y Europa. *Alberto de Giovanni*. J4v19

Licitacion Capilla de la Floresta, la comision de la Capilla de la Floresta, llama á licitacion por el término de un mes, para la construccion de la obra del templo que va á erigirse en dicho pueblo.—Los planos y pliegos de condiciones se hallarán á la vista de los interesados en la Estacion de Floresta ó en casa del Presidente de la Comision calle Reconquista núm. 69 todos los dias.—Las propuestas cerradas se presentarán en los puntos indicados dirijidas al presidente de la Comision las que se abrirán en el Kiosko de la Estacion Floresta el Domingo seis de Julio próximo á las 12 del dia en presencia de los interesados que concurran al acto.—La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó ninguna.—Floresta 3 Junio 1879.—*La Comision.* J4v4Jl

Ojo, ojo, ojo Panaderos se vende una panaderia de poco capital su dueño la vende por tener que ausentarse del pais. La casa cuenta con dos repartos afuera y á mas el despacho del mostrador, se venderá infaliblemente por que el dueño no puede atenderla, la casa tiene tres años de contrata y mas el compromiso del alquiler de casa la dueña de casa, tiene que tomar al mes todo en pan, no se desambolsa ni un solo real, ocurrir interesados á la calle Piedad núm. 12 y 14, allí darán razon del dueño. La panadería está situada en un pueblito de campaña á tres cuartos de hora de la estacion 25 de Mayo, ocurrir pronto para tratar Piedad núm. 12 y 14. j12 y24.

DOLOR DE MUELAS
Jeringa privilegiada de Robinson se usa con el mayor éxito en todos los casos de odontalgia.

El propietario declara que se ha servido de esta jeringa en su práctica privada por mas de doce años y que ha sido ahora inducido á ofrecerla al público en forma barata y popular, confiesa la mejor preparacion que se conoce para destruir el nervio doloroso, siendo el aparato el mejor y mas sencillo para habilitar al paciente á aplicar el fluido, directamente adonde que fastidia en la muela. Posee ademas la gran ventaja de ser aplicada con la misma facilidad á las muelas y dientes de la quijada superior, no hace mal alguno á los dientes sanos y es sencilles lo recomienda por sí solo.

Se vende á 8 pesos en la droguería y farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—A. Pressinger, Florida 66. Jn15v18

Menor fugado El dia 10 del corriente se fugó del hogar paterno el menor José Rossi de 15 años de edad, viste una boina azul, camisa blanca, camiseta de lana con cuadros negros y blancos, saquetón de paño negro, pantalon de gamuza cuadritos y alpargatas de color. Ha fugado en un caballo bayo ensillado con recado. La persona que dé noticias de él y de aviso á sus padres en la calle Progreso esquina Lima, carnicería, será gratificada, como así mismo se hará los cargos que en el caso requiera, á la persona que lo oculte y no dé noticias. J14v17

BOLAS DE BILLAR
SE COMPRAN
549 Tornería Rivadavia 549
En este taller dos horas despues de recibidas y por 30 ps. se obtiene un juego de bolas de billar robajadas y marcadas al gusto del interesado, gran ventaja para no dejar un billar desocupado y se venden bolas sueltas para acompañar otras, juegos de bolas, choclones, bolitas de 31, palitos, tiza tacos, suelas, dados y demas artículos de billar, se fabrica toda clase de juegos de marfil y madera al gusto del comprador, globos de lotería, bochas, mates de madera del pais con guarniciones de marfil y plata 549 Rivadavia 549. M22v22 J. d p. t

PLANTAS
Sn MARTIN 90
P. COULIN

Ofrezco al público la gran coleccion de plantas frutales de todas clases que tengo en mi Establecimiento de San José de Flores, que no tiene rival hoy en América y principalmente en duraznos que no la tiene reunida ni una sola persona, ni en Europa: los precios á que vendo son tal, como nadie podrá ofrecer de tan bajos: Acondicionados con toda perfeccion, para que no sufran en los transportes, que serán gratis á cualquier punto de la ciudad y Estaciones de Ferro Carril de la misma: Poseo en DURASNOS 107 clases, PERALES 156 id, MANZANAS 126 id, DAMASCOS 15 id, CIRUELAS 50 id, CERESOS 36 id, ALMENDROS 6 id, PARRAS de uva de mesa 40 id PARRAS para vino 72 id, HIGUERAS 14 id OLIVOS 17 id, NOGALES 8 id NISPEROS 5 id SORBUS 5 id MORAS 8 id MEMBRILLOS 6 id NARANJOS 10 id TORONJAS 4 id LIMONES 10 id LIMAS 3 id GUAYABOS 3 id GRANADOS 7 id CASTAÑOS 17 id ABELLANOS 6 id ACEROLAS 3 id BERBERIS 4 id DIOSPIROS 4 id GROSELLEROS 20 id FRUTILLAS 5 id FRESAS 4 id FRAMBUESAS 5 id EUGENIAS 3 id DATILEROS 5 id COCOTEROS 4 id ANANAS 2 id PISTACIA Vera 2 id ARBUSTUS UNEDO, ALGARROBEROS de Europa, HIRIMOYAS, AZUFAIFOS, BANANOS, PALTA (del Perú) todo garantido: Los pedidos de alguna consideracion se harán con tres dias de anticipacion á lo menos, en el Escritorio San Martin 90 donde recibiré ordenes todos los dias hábiles de 4 10 á 4 del dia, donde se darán los catálogos. P. Coulin. J15v18

RATAS RATAS
Pasta fosforada del Doctor Monro. Veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del doctor Monro tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos, con esto lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática, por ser su base el anis y el rodio sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma les deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos [illegible] produce una gran sed [illegible] agua, resultando que [illegible] una gravedad incalculable.

Modo de usarla
Se pone con un palo en hilo [illegible] preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa y los [illegible]

Se vende en la farmacia y droguería [illegible] Rivadavia 44
Sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465
Farmacia Bozzetti Santiago del Estero [illegible]
Farmacia inglesa de [illegible] Santa-Fé
Farmacia Nueva en Chascomús
Farmacia del Indio, en San Nicolas
Farmacia del Sud, en Rauch
Farmacia Amoedo, Tacuarí [illegible]
Farmacia Argentina, Alsina esq. Santiago del Estero
Farmacia Nueva, Concepcion
Farmacia de [illegible] en San Nicolás
Farmacia de Anibal Scaravelli, Salto
[illegible]
Farmacia Inglesa, Doncelaar

SE ALQUILA
Por un módico precio una hermosa casa [illegible] con todas las comodidades [illegible] casa muy alegre y confortable con [illegible] de la Boca, tramways [illegible] estacion de Ferro carril de la [illegible] una casa en [illegible]

Muebles! Muebles! Muebles!
PIANOS
DE TODAS CLASES
Se compran venden cambian y componen
368 Calle Victoria 370
CASA DE SOLA AL LADO DEL TEATRO
La mejor venta se efectuará en este indicado establecimiento abonandoselos en el acto y sin tener que pagar comision.

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
ANTES POTOSÍ
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
JUNIO

Jueves 19. A las 12. En nuestra casa. De plantas de Montevideo.
Viernes 20. A las 12. De muebles ingleses en la casa habitacion del señor Don F. Newman, calle Larga de la Recoleta núm 111.
Sábado 21. A las 2. Judicial. En nuestra casa. Area de un terreno en Quilmes.
Martes 24. A las 11. Judicial. En la estancia El Tala. De toda la hacienda lanar y caballar etc. etc.
Miércoles 25. A las 11. Sigue el remate.
Jueves 26. A las 12. Semanal. En nuestra casa. De muebles y libros, etc.
Viernes 27. A las 3. De la espléndida finca calle Rivadavia 233 al 239. Base para la venta 1.000.000 ps. m|c.
Viernes 27. A la 1. En nuestra casa. De [illegible]
Sábado 28. A la 1. Judicial. En nuestra casa. De un campo denominado Chacabuco.
Sábado 28. A las 3. Judicial. De la casa esquina San Martin 558 y Paraguay 63.
Lúnes 30. A las 11. Judicial. De un establecimiento de campo, hacienda vacuna lanar etc. etc. en el partido de la Magdalena.

JULIO

Miércoles 2. A la 1. En nuestra casa. De 304 leguas de campo en el Azul, base 150,000 p.
Sábado 5. A la 1. Judicial. De la casa calle San Martin 631 al 533, base para la venta $ 71.022 m c.
Sábado 5.—A las 3.—Judicial. De la casa calle Defensa 385 al 387, base para la venta $ 115.389 m|c.
Domingo 6. A la 1. Judicial. En San Fernando. De su casa calle Constitucion.
Jueves 10. A la 1. En nuestra casa. De un establecimiento de campo en el Partido de Merlo.
Id. id. A las 2. En nuestra casa. [illegible] leguas de campo en el Partido 9 de Julio.
Sábado 12. A las 2. En nuestra casa. 3 leguas de campo en Santa Fé.
Jueves 24. A la 1. En nuestra casa. De potrillos mestizos de carrera de la afamada cria del señor Don Gmo. Kommis.

Advertencia
Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta alcontado bien una garantía personal á nuestra satisfaccion.

NOTA—Desde la fecha nuestra casa dará cuatro remates mensuales en los dias 5, 12, 20 y 28 de cada mes, previniendo que en caso de caer en dia de fiesta estas fechas el remate tendrá lugar al siguiente dia. J17v30

Por el mismo
¡JUDICIAL!
DE LA CASA
Calle Defensa num. 385 y 387
Ocupada por una PANADERIA
Tasacion 173.083 ps. m|c.
Base 2|3 partes 115.389 pesos m|c.
Gana 1500 ps. m|c. mensuales con contrata
AD CORPUS

El Sábado 5 de Julio á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaría de D. Alejandro Martinez á saber:

La casa arriba mensionada construida en terreno de 10 mets. 65 cents de frente al Este por 53 mets. 34 cts. de fondo al Oeste equivalente á 12 vs. 30 cts. de frente por 61 1|2 de fondo. El edificio ocupado por una panadería se compone de 5 piezas bajas y una alta, cocina, pozo, letrina, y demás comodidades.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la cantidad de ps. 173.083 m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 115,389 m|c.

Para imponerse del espediente tasaciones á la Escribanía del Sr. D. Manuel Lacasa y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m30

Por los mismo
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
DE UNA CASA
CALLE CONSTITUCION
Frente al núm. 170
Entre San Martin y Ayacucho
AD CORPUS

El Domingo 6 de Julio á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaría de D. Alejandro Martinez, á saber:

Una casa situada en el pueblo de San Fernando construida en terreno de 10 mts. 14 cts. de frente por 43 mts. 30 cts. de fondo, igual á 11 vs. 70 cts. de frente por 50 vs. de fondo.

El edificio se compone de 5 piezas, pisos de tabla, sótano, cocina, un cuarto mas, pozo y letrina, 2 patios enladrillados, huerta con parral sobre zarzo de fierro, árboles frutales y de adorno.

El todo está tasado en la suma de 70,900 ps. 89 cts. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 47,307 ps. m|c. Para imponerse del espediente testamentario á la oficina del Sr. Lacasa y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. M30

Por el mismo
DE LA CENTRALISIMA
Y PRODUCTIVA PROPIEDAD
Rivadavia nums. 233, 235 y 237
Entre Esmeralda y Suipacha
RENTA 8,000 PESOS M|C.
Base de venta 1.000,000 ps. m|c.
AD CORPUS

El Viérnes 27 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura, pasando la base arriba estipulada y dinero de contado por órden de su dueño á saber:

La arriba espresada finca construida en terreno de 15 ¼ vs. de frente al Sud por 35 ¼ vs. de fondo al Norte siendo las paredes medianeras.

Esta casa, cuya brillante y céntrica situacion la hace codiciable por parte de los capitalistas que buscan una segura é inmutable renta, se compone de dos almacenes que dan hasta el fondo, 1 cuarto para dependientes, 2 patios, aljibe y demás oficinas necesarias, en la parte baja que están alquilados por contrata por 5 años desde el primero de Mayo del corriente año por el bajo precio de 5000 pesos mensuales, cuando fácilmente se alquilarían por 7000 pesos pero habiendo el actual inquilino hecho todas las reformas y gastado mucho dinero es que ha habido esa consideracion por parte del propietario.

La casa alta tiene 11 espaciosas habitaciones, todas en perfecto estado, cocina, letrina y demás comodidades, produciendo 3000 pesos de alquiler, igualmente lo que podria cobrarse sino que es muy módico teniendo en vista la situacion central de la finca.

Las maderas de los techos son todas duras y con motivo de sus espaciosas y mudanza de los cielo rasos se han examinado y se hallan en perfecto estado.

Tomando en cuenta todos los antecedentes y las innumerables ventajas que ofrecen propiedades de esta clase, creemos que la base de un millon de pesos m|c. es muy baja, no obstante de ahí para arriba el propietario está resuelto á venderla.—Títulos de primer órden y libre de todo gravámen, por mas detalles á nuestra casa Alsina 78. J17

Por el mismo
De la suerte de Estancia num. 214.
En el partido del Azul, magnífico campo con aguada. Base de venta pesos 150,000 m|c.
En nuestra casa Alsina 78

EL MIERCOLES 2 de Julio, á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

El detalle irá mañana.

Por el mismo
JUDICIAL
De todas las haciendas lanar
20 á 25000 ovejas mestizas
Una majada fina tipo
1000 OVEJAS SAJONAS
160 CARNEROS PADRES
Maquinas, arados, etc. etc.
En el establecimiento "EL TALA"
Perteneciente al finado D. Jorge Stegman
Partido de Arrecifes

El Mártes 24 y Miércoles 25 Junio á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia y perteneciente á la testamentaría del señor don Jorge Stegman, todas las existencias del afamado establecimiento El Tala situado en el partido de Arrecifes cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente:

20,000 mil ovejas mestizas finas en diez majadas divididas así:

Puesto San Cirilo 2703 ovejas mestizas al corte 40 $	$ 111,720
Id San Jorge 1145 id id id	45,800
Id Santa Narcisa 3641 id id id	145,640
Id Centinela 1901 id id id	76,040
Id 25 de Mayo 3012 id id id	120,480
Id Campo Chico 1298 id id id	51,920
La Fortuna 2811 id id id	112,440
	$ 664,040

2 carneros Rambouillets puros Europeos á 5 000	10,000
40 id id cruza Negrete 1ª reserva id 2000	80,000
100 id id id id 2ª id 1000	100,000
108 ovejas al corte tipo Negrete cruza Rambouillets id 250	[illegible]
1405 id id Sajonas id 80	117,000
1738 id id mestizas, majada para padres id 60	112,400
31 carneros padres cruza Rambouillets y Negrete [illegible]	104,280
[illegible]	18,000
[illegible] de la majada Sajona para venta id 120	73,080
	$ 1.279,400

Yeguarizo

1 Padrillo mestizo Cleveland con [illegible] servidas por el anterior 150 $	5,000
[illegible]	7,500
107 id id corte 60 id id	6,420
4 caballos de tiro 500 id id	2,000
2 mulas [illegible]	1,000
10 [illegible] en majada 300 id	3,000
80 [illegible] en manada 200 id	16,000

Vacuno

2 Vacas lecheras 400 $ id	800

Maquinarias

Varios útiles y instrumentos de agricultura y demas útiles del establecimiento en	128,654
	$ 1.451,274

Base para la venta las 2|3 partes de las respectivas tasaciones.

Es todo lo que llamamos la atencion de los señores criadores, el señor Stegman fué como todo el mundo sabe, uno de los mas importantes criadores de la república desde mas [illegible] años atras y que en mas ha contribuido á la mejora de la raza ovina, en esta provincia y el señor Norte y su señor hermano Claudio en el Sud han sido grandes sacrificios en ese sentido.

Prevenimos á los interesados que el remate se efectuará en el mismo establecimiento, que la entrega se hará sólo contado por tener que desocupar el campo para entregarlos á los arrendatarios y el pago se hará al mismo.

Por mas pormenores á nuestra casa Alsina núm. 78 y para imponerse de las tasaciones á la Escribanía de D. Estanislao Lopez Defensa 82 altos.

NOTA. En Arrecifes habrá carruajes gratis que saldrán el dia 24 á las 7 de la mañana y regresarán á la mañana despues de concluido el remate. J11

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De un establecimiento de campo
HACIENDA LANAR Y VACUNA
Carros, útiles, maquinarias, etc.
SITUADO
En el Partido de la Magdalena
CUARTEL 4
La venta se hara en el pueblo de
CHASCOMUS

El Lúnes 30 de Junio á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaría de D. Roberto Johnstone á saber:

El Establecimiento de campo denominado «San Roberto» situado en el Partido de la Magdalena cuartel cuarto cuyo detalle es el siguiente:

Casco del Establecimiento

Area de campo 771 cuadras tasadas en	$ 270000
Población del puesto San Roberto	[illegible]
Puesto San Juan	[illegible]
	$ 373908

Base para la venta las 2|3 partes que son dos cientos cuarenta y ocho mil ochocientos setenta y tres pesos ($ 248.873).

Haciendas

1185 Ovejas mestizas buenas á 40	$ 47000
120 id negretes [illegible]	12000
1 Carnero padre Rambouillet	200
8 Vacas lecheras [illegible]	2400
17 Animales mestizos tarquinos al corte 170	2890
28 Yeguas mestizas percheronas al corte 170	4760
1 Padrillo mestizo	1000
4 caballos de silla 400	1600
1 Redomon	350
6 caballos de tiro 1500	6000

Puesto San Julian

1388 Ovejas mestizas buenas 40	55520
	$ 136120

Utiles y herramientas

1 Arado de fierro nuevo	$ 1300
1 Rastrillo id	800
1 Carro y guarniciones en buen uso	5000
1 Id buey [illegible]	1000
1 Marca y cocion á la misma	800
[illegible] tablas y maderas [illegible]	3704
Deducido de arrendamiento de campo por 5 años	4000
	$ 21894

Siendo la base para la venta las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones del inventario cuya copia obra en nuestro poder.

El remate se efectuará en el pueblo de Chascomús en el Hotel del Sr. D. Domingo Forquet haciendose la entrega en el termino que se estipulará en el acto de la venta y hacienda el pago una vez terminado el remate, mandose para base el número de animales que dá el inventario, su resulta mas ó menos, se aumentará ó devolverá el importe.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 y para imponerse del espediente testamentario á la oficina de D. B. Martin. m22

Por el mismo
DE ESCOJIDAS PLANTAS
De adorno, invernáculo y frutales
Procedentes del afamado establecimiento de horticultura y aclimatacion de los señores
P. MARGAT HERMANOS
De Montevideo
En nuestra casa Alsina 78

El jueves 19 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un variado y selecto surtido de las mejores plantas del acreditado establecimiento arriba mencionado y cuyo detalle es mas ó menos el siguiente.

Un espléndido surtido de las mejores camelias, magnolia grandeflora, Joulan, Tompsoniam, Spurdura, fuscata, etc araucarias de varias clases, gran surtido nuevo y variado de arbustos de adorno entre los que hay algunas colecciones muy raras y desconocidas en el país, variedad selecta de jasmines y muchas otras plantas para patios y jardines cuyo detalle es punto menos que imposible por lo estenso.

Arboles frutales lo mas delicado
ya sea por su tamaño
como por la bondad y variedad de la fruta,
perales, manzanos, duraznos,
ciruelos, cerezos, damascos,
higueras y parras;
magnífico y completo surtido
de naranjas dulces del Brasil
y de ombligo,
selecto de la China,
toronjas, cidras,
limones y Chidotti.

En fin, inútil nos parece dar mayores datos y detalles: el nombre y la fama de los señores Margat, nos parecen bastantes para recomendar por si solo á los aficionados, este importantísimo remate. J14

Por el mismo
DE MUEBLES INGLESES
(ristaleria, electro-plata
Y DEMAS MENAJE DE LA CASA
Del Sr. D. F. Newman
Calle Larga de la Recoleta núm. 111
Por ausentarse para Europa
El Viérnes 20 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor irá oportunamente. Jn15

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De un magnífico establecimiento DE CAMPO
Partido de Merlo
483 cuadras cuadradas, espléndidas poblaciones, grandes montes, puestos etc. campo flor
En nuestra casa Alsina núm. 78
Tasacion 1.330,600 ps. m|c.
Base 2|3 partes $91,667

El Jueves 10 de Julio á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaría del señor D. Vicente Villamayor el establecimiento arriba mensionado situado en el partido de Merlo cuartel 8º.

El area del campo se compone de 483 cuadras cuadradas de 150 varas por costado de campo flor las poblaciones son vastísimas y de una construccion sólida, el edificio principal se compone de 8 grandes habitaciones y 2 vestíbulos formando un cuadro como de 20 varas por cada uno de sus frentes, techos de 2 hiladas con baldosas, maderas de quebracho, todo revocado interior y esteriormente en cal; puertas principales de cedro sócalos en todas las piezas, pisos de baldosa, un mirador sobre el edificio con techo de baldosas, sobre madera dura, vereda de ladrillos al rededor del edificio.

2º *Cuerpo*—Un galpon; 3 piezas, cocina y letrina todo de material, con techos de baldosas maderas de quebracho y revocado las paredes; pozo con brocal y pileta un cerco de una cuadra circunvalando el edificio.

Puesto núm. 1—3 piezas de material de azotea, techos de baldosas, maderas de quebracho pozo etc.

Otro puesto igual en un todo al anterior.

Un monte de duraznos con 28,000 plantas de cuatro años arriba, un monte de paraiso de igual edad, otro monte con 10,000 paraisos en su mayor parte. Arboles de 10 años arriba, 1000 álamos de igual edad.—Primer cuerpo; las tasaciones importan $ 263,360 campo id 974,360. Total $ 1330,600.

Un millon trescientos treinta y seis mil seiscientos pesos m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ochocientos noventa y un mil seiscientos sesenta y siete pesos m|c. (pesos 891,667 m|c.)

Los que deseen ver el establecimiento pueden dirijirse directamente al encargado ó en Merlo á los señores Conlido Bisarro ó Francisco Sullivan, que pueden dar todos los informes sobre el campo.

Para imponerse de las tasaciones á la escribanía del señor

don Natalio Ponce, por mas datos á nuestra casa Potosí 78.

NOTA—El establecimiento está de 18 á 20 cuadras próximamente, de la estacion Marcos Paz.

OTRA—Esta propiedad reconoce una hipoteca de 15000 pesos fuertes á favor del Banco Hipotecario, de que puede hacer recargo el comprador, si así le conviene. jn8

Por el mismo
Judicial
DE UNA AREA DE CAMPO
De cultivo y pastoreo
CERCADO DE ALAMBRE
215 cuadras cuadradas
EN EL PARTIDO DE QUILMES
CUARTEL CUARTO
En nuestra casa Alsina núm. 78

El Sábado 21 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Santiago Zavalía y perteneciente á la testamentaría de don Roberto Barclay y doña Elena Bond de Barclay, á saber:

Una area de campo de cultivo y pastoreo, compuesta de 215 cuadras cuadradas ó 22500 vs. cercado de alambre, parte de cerco de ñapinday, una quinta de siete cuadras circundada con ñandubay, como 2 1|2 cuadras, monte de durazno, acacias, higueras, paraisos, parrales, frutales, cerco de sauce, eucaliptus, varias plantas de ombú, etc., 3 potreros en el interior de la quinta cercados de ñapinday.

Una casa de habitacion de material y azotea con maderas duras, techos de baldoza, compuesta de 8 piezas algunas empapeladas con cielos rasos de madera, pisos id y otras con ladrillos, buenas puertas y ventanas con contramarco y en el centro y al frente un espacioso corredor de 4 1|2 varas de ancho por 87 1|2 vs. de largo, con piso de baldoza y columnas de fierro.

Una pieza para cocina, con altillo contiguo á las anteriores comedor al frente, pozo de balde, cochera de material, techos de tejas, con escalera esterior, un gran galpon de material, techo de paja de 11 varas de largo por 6 id de ancho, madera de álamos.

El todo tasado en la cantidad de 454000 pesos siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 302,667 ps.

Para imponerse del espediente, á la escribanía de D. Felix Sagasta y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m15

Baltar y Quesada
4 HERMOSISIMOS TOROS
SANGRE PURA DURHAM
De la afamada cabaña
MR. BOOTHS
LA MEJOR DEL UNIVERSO
6 sorprendentes carneros
LINCOLN
NOTABLES ANIMALES
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El miercoles 25 de Junio á la 1 en punto del dia procederemos á vender por órden del Sr. D. Henry A. Green por no estar aun lista la cabaña que va á establecer y por ausentarse temporalmente del pais, los animales arriba espresados originarios de la celebre cabaña de Mrs. Booth, los cuales fueron introducidos al pais hace 4 meses y que tanto han llamado la atencion de los criadores. Siendo la fama de esta cabaña universalmente conocida y apreciada, recomendamos toda clase de elogios y ponderaciones, lo mejor es que los que se interesen en adquirir tan notables por su tamaño, formas y carne [illegible]

Los Anales de la Sociedad Rural del mes de Mayo en la parte que se refiere á venta de animales finos en el extranjero, [illegible] deben consultarse.

Bullion Toro rosillo, nacido el 15 de Mayo de 1877, hijo de Royal Benedict núm. 27 018 y de la vaca Isabel, esta por el toro Lord Greta número 2 [illegible] vaca Isabella del Sr. Booth.

Field Marshal Rosillo colorado, nacido el [illegible] de 1877 hijo de Royal Commander núm. [illegible] y de la vaca Easthorpe Strawberry [illegible] en Yorkshire.

Corporal Overo nacido el [illegible] de Setiembre de 1877, hijo de Royal Commander y de la vaca Strawberry. [illegible] padre de esta Prince Christian [illegible] Booth. Royal Commander [illegible] el premio que obtuvo el [illegible] Booth.

Windermere Overo nacido el [illegible] de 1877 hijo de Henderson num. 30 [illegible] y de la vaca Warrior [illegible] madre de este Warrior [illegible] premio en la Sociedad Real de Agricultura en 1877.

[illegible] carneros Lincoln [illegible] cabaña de Mr. John Yorr [illegible] celebre carnero Bisca [illegible] años de edad [illegible] Dudding, Pantos [illegible]

[illegible]

NOTA Como cada uno de los padres de estos animales son de primera [illegible] progenies en todas [illegible] á disposicion de los interesados en nuestra casa San Martin núm. 51. J12

EN SEGUIDA 6 capas inglesas cuero chancho, 12 bozales ingleses de suela, 6 guantes de crin para limpiar caballos, 18 cochillos para [illegible] 24 rasquetas inglesas, 12 látigos ingleses de ballena, 12 copas de cerda, [illegible] de goma para caballos, 12 látigos de arruage.

Por el mismo
UN BUEN LOTE
DE
CAMPO
A PLAZOS
Base para la venta 186000 ps.
Que no alcanzan á las 2|3 partes de la tasacion

El Jueves 26 de Junio venderemos en nuestra casa calle San Martin núm. 51 á las 3 en punto de la tarde un magnífico lote de campo situado á 2 leguas del pueblo de Ranchos al Oeste y que se compone de 650 hectáreas 11 areas 06 centiáreas y 4 decímetros [illegible] un cuarto de legua, cuyo plano con los linderos es el siguiente:

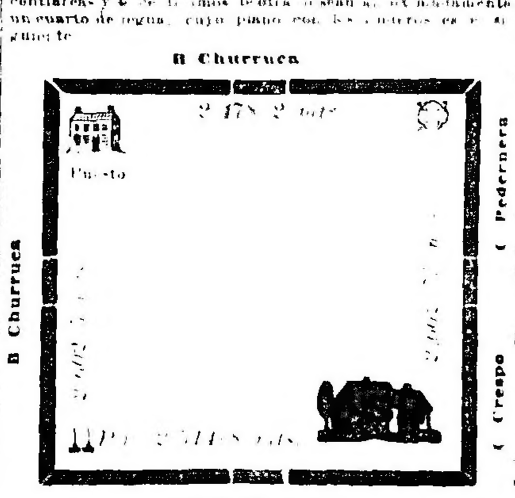

Poblacion principal una casa con 3 piezas, techos teja francesa, un rancho con una pieza y cocina techo paja, corral con enramada para ovejas, un monte de árboles frutales paraisos y álamos, bajo alambre. Otra poblacion 2 piezas techos teja francesa y arboleda, 2 poblaciones mas techos de paja.

Como se ve la base para la venta es sumamente baja.

Recientemente han sido vendidos por cuenta del Fisco, en este mismo partido, 207 manzanas, que fueron compradas por don Benigno Villanueva en 171 ps. $. El campo que vendemos es tan bueno sino mejor que aquel y [illegible] un valor de 50,000 pesos en poblaciones.

A fin de facilitar la compra de este establecimiento, estamos autorizados á venderlo del modo siguiente: [illegible] al contado y á plazos convencionales con interes del Banco de la Provincia. El campo está en magnífico estado y pueden los interesados para informes, dirijirse al Señor Juez de Paz de Ranchos.

Títulos garantidos.

Recomendamos con especialidad este lote de campo y ofrecemos mayores detalles en nuestra casa calle San Martin N 51. J

Por el mismo
AD-CORPUS
LA GRAN PROPIEDAD
A 4 cuadras de la Plaza Victoria
Construccion sólida y moderna
CALLE BALCARCE 168 A 172
ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA
1ra. tasacion ps. 1.000,000 m|c.
2da. tasacion 800,000 ps. m|c.
3ra. tasacion 600,000 ps. m|c. Base de venta 400,000 ps. m|c.

El Domingo 22 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de D. V. Casares, la espléndida casa arriba citada, grande, cómoda, ventilada, sólida y en parage silencioso y central.

El edificio se compone de 2 almacenes de todo el ancho de terreno y 60 vs. de largo, divididos en el primero y segundo cuerpo, el primer cuerpo subterráneo por la calle Balcarce todo construido en cal con paredes de dos ladrillos, en perfecto estado de solidez y con maderas duras, lo mismo que el resto del edificio.

El segundo cuerpo de estos almacenes la mayor parte con entre pisos que forman altillos y tinglados de madera.

Parte alta—Una grande y cómoda casa con un magnífico salon y ademas 14 piezas todas ellas empapeladas, el salon con cielo raso de madera tallada, varias otras de lienzo empapeladas y el gran comedor con cielo raso de yeso.

Dos patios con anchas galerías de cristales con armazones quirre (corredizos), 4 piezas altas, cocina con azulejos, letrina con inodoro y depósito de agua, un gallinero de madera, varios pescantes de fierro, etc.

El terreno se compone de 13 vs. de frente al Oeste por 70 vs. 60 cts. de fondo al Este, se previene que por el costado Norte hay un martillo de 4 vs. de frente al Oeste por 8 varas 20 cts de fondo al Este.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51, y para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía de Perez Gomar, Defensa 88.

La parte alta está alquilada por el módico alquiler de [illegible] ps. m|c. M20

Por el mismo
LA CASITA PARA POBRES
Calle Mejico 985
Orden del señor Juez doctor Rosa
1ra. tasacion 40341 ps. m|c.
2da. tasacion 30000
Base de venta 2|3 partes
20,000 pesos moneda corriente

El Domingo 13 de Julio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes, por órden del señor Juez Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaría de Da. Juana B. de Estevarena.

El edificio de esta finca se compone de 3 ó 4 piezas, cocina, letrina, pozo, etc., edificada á la moderna, con techos de 2 hiladas de ladrillo sobre tirantes de [illegible]

El terreno en que está edificada mide 10 vs. 7 cts. de frente al S. por 30 vs. 12 cts. de fondo, dando una superficie de 203 vs. 2 cts., pero, como siempre, la venta se hará Ad Corpus, es decir, lo que mide entre muros. Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J7

Por el mismo
La gran casa-quinta
Hermosos edificios
Grandes plantaciones, jardines, caballeriza y cochera
UN VERDADERO EDEN
Calle de Europa esquina á Pichincha

1ª Tasacion 800,000 ps. m|c.—Segunda tasacion 600,000 pesos m|c.—3ª tasacion 450,000 ps. m|c.—Base para la venta 300,000 ps.

El Mártes 24 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Vicente Casares, la espléndida propiedad situada en esta ciudad en uno de sus puntos mas dominantes, cuyo pormenor es el siguiente:

El edificio de dicha quinta se compone de un porton de fierro con pilares de material á las calles de Europa y Pichincha, una cochera y otro cuarto mas laterales á dicho porton, todo de material con techos de azotea y maderas duras. Una hermosa verja de fierro cerca todo el frente Norte de la quinta, sobre base material y al centro un porton de fierro.

Un cuadrado de edificio se compone de 13 piezas habitacio-

nes de familia, todo de material, con techo de azotea la mayor parte y algunos de teja, todo en perfecto estado, con correspondientes pisos de tabla y baldoza, algunas de estas con cielos rasos de yeso y otras de lienzo, y sus correspondientes puertas, etc, corredores á tres frentes de dichas piezas, con techos de teja francesa, con pilares de fierro, un gran patio con piso de piedra, un aljibe con brocal de mármol, una baranda de fierro que cierra dicho patio con la quinta, un zarzo de fierro, cuarto de baño con aguas corrientes, universáculo.

Otro cuerpo del edificio independiente del anterior compuesto de 2 piezas bajas y 2 altas, cocina, letrina, gallinero, y palomar, una caballeriza con su depósito de madera, un pozo con gran pileta.

QUINTA—Dos largos zarzos de fierro, gran plantacion de árboles frutales de varias clases, inmenso jardin con finas y hermosísimas plantas y árboles de adorno.

El terreno mide 240 vs. de frente al Norte calle de Europa por 150 vs. de fondo al Sud, debiendo dar el frente á la calle de Comercio cuando se abra la calle.

Por mas datos á nuestra casa calle de San Martin núm. 51

Esta linda propiedad está rodeada y próximamente una ronda pública y situada á 4 cuadras de las líneas de tramways calle Belgrano y Zeballos, lo que se la hace muy cómoda.

El dia del remate habrá carruajes en las esquinas de B[illegible] y Pichincha para conducir á los interesados al lugar del remate. m 20

Por el mismo
LA HERMOSA PROPIEDAD
Sobre la Avenida Santa Lucia
Números 250, 252, 254 y 256
Y con 80 vs. de frente
SOBRE EL RIACHUELO
Futuro, único y gran puerto de
Buenos Aires
Magníficos galpones y varias casas
1ra tasacion 1.048,508 ps. m|c.
2da tasacion 780,000 ps. Base de venta 2|3 partes 520,000 ps.
Señores especuladores aprovechen
El puerto es un hecho, lo que hoy vale uno, dentro de poco valdrá veinte

El Domingo 29 de JUNIO á las 3 en punto procederemos á vender por órden del Sr. Juez, Dr. D. Martin Bustos como perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Juan Marchant, las siguientes propiedades por las cuales deben abrir los ojos los especuladores y capitalistas.

Esta es hoy una de las fincas de mayor porvenir el puerto quedará terminado dentro de quince meses y entónces esto tendrá valor colosal, no hay exageracion.

Primera seccion
Cuya forma de terreno es un octógono irregular, mide 55 vs. 32 cts. en su frente al Norte á una calle sin nombre, por [illegible] vs. y 33 cts de fondo al Sud.

En el lado Oeste á 15 vs. y 6 cts. de la línea de la calle forma un ángulo saliente, á 3 vs. de ancho, que tiene desde [illegible] vs. y 27 cts. hasta el fondo.

Por el frente á la ribera del Riachuelo [illegible] esquina á la calle sin nombre forma un ángulo entrante, por la cual el terreno [illegible] desde allí sigue otro ángulo tambien entrante que mide en su frente al ribera 20 vs. y 13 cts. [illegible] el terreno por todo su frente á la ribera 37 vs. [illegible] y 18 cts. lo que da un total de 1778 vs. 94 cts. cuadrados, y en él se encuentran [illegible] 1 pieza de azotea, 6 cuartos de material con techo de tejas y un gran galpon, ademas hay un alambrado de material y techo de madera.

Segunda Seccion
Edificio y galpon en la Avenida Santa Lucia número 250
Cuyo terreno tiene la forma de un octógono irregular por tener dos martillos, uno entrante en el lado Sud y otro saliente al lado Norte, tiene de frente al Oeste 17 vs. y 25 cts. Por el lado Sud partiendo desde la línea de la calle 35 vs. y [illegible] [illegible]

Tercera Seccion
Una casita en la misma calle num 252
El terreno [illegible] mide de frente [illegible] de fondo [illegible] 320 [illegible] compone de 7 piezas de azotea [illegible] letrina, aljibe, [illegible] patios y techos de baldozas [illegible] patio y gallinero.

Cuarta Seccion
Una casa en la misma calle num. 254-56
Cuyo terreno mide [illegible] de frente [illegible] por 35 vs. de fondo [illegible] de 2 piezas [illegible] letrina, y aljibe.

Títulos perfectos, por mas datos [illegible] á nuestra casa San Martin 51. J14

M. Bohigas Ferrer
En mi casa Cangallo 65 á 67
El Jueves 19 del corriente
A las 12 en punto
Arañas de cristal y bronce el non-plus ultra de los juegos de dormitorio

El Jueves 19 del corriente á las 12 venderé al mejor postor y dinero de contado los siguientes objetos:

Arañas [illegible] de 24 y 5 luces [illegible] de 24 luces, 14 de bronce y porcelana [illegible] 3 luces, un riquísimo juego de dormitorio compuesto de 1 cama, 2 roperos, 1 mesa de noche, 1 lavatorio y 1 cómoda [illegible] costó este juego [illegible] 2 juegos de sala jacarandá, roperos con espejo, camas de jacarandá, nogal, id bronce id de fierro, aparadores, escritorios, [illegible], sillas, cuadros, espejos y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Se recomienda este remate á las personas de gusto que precisen buenos muebles y ricas arañas.

Nota. Estos artículos se venderán por órden de una familia que se ausenta para Europa y de dos casas introductoras. J14

Por el mismo
De los lujosos muebles
QUE ADORNAN LA CASA HABITACION
Calle Cuyo 464
Por ausentarse la familia

El Viérnes 20 del corriente á las 12 en punto venderé al mejor precio y dinero de contado todo el menaje de la casa mencionada, cuyo pormenor en parte es el siguiente.

Sala 1 juego de sala jacarandá, macizo compuesto de 8 sillas, 2 sillones, y 1 sofá forrado en damasco de seda, color celeste, 1 rico piano perpendicular sonoras voces, 1 banco para id, 2 espejos de medallon, marco dorado, 6 sillitas doradas de fantasía forradas en damasco de seda, 1 mesa de centro de salon, 2 preciosas rinconeras, 1 rica araña de cristal 4 luces, 3 ricos cuadros de mucho mérito, 3 cortinados con galerías, preciosos adornos, alfombrado etc. etc.

Ante-sala 1 juego de sala de jacarandá macizo compuesto de 4 sillas, [illegible] y un sofá, forrado en damasco de seda color cordero, 1 mesa de arrimo con un precioso espejo, una bresté, de marquetería, 1 espejo luna francesa marco dorado ovalado, 6 sillas [illegible] 1 pontil, 4 ricos cuadros, 1 brazo de gas de cristal, 2 cortinados alfombrado, etc. etc.

1er Dormitorio 1 rico juego de dormitorio compuesto de una cama para 2 personas, ropero correspondiente [illegible] con espejo, 1 lavatorio [illegible] 1 cómoda con tocador, 2 mesas de noche todo [illegible] por dentro, 6 sillas, 1 sofá [illegible] cuadros, 1 brazo de cristal para gas [illegible] y otros muebles [illegible]

Comedor 1 juego de comedor compuesto de 1 aparador 1 mesa de comedor, 1 mesa [illegible] 12 sillas, y 2 sillones, 1 espejo, 2 rinconeras, 4 preciosos cuadros, 1 juego de cristales y porcelana, 1 preciosísima araña de forma gueva de alta [illegible] porcelana, cristalería cubiertos etc. etc.

Escritorio 1 rico [illegible] ministro caoba y roble por dentro [illegible] caoba macizo y giratorio, 1 biblioteca de id, 1 juego de sillas fantasía con 2 sillones, 1 brazo de gas 1 [illegible]

2º dormitorio [illegible] de bronce para [illegible] personas [illegible] sillones esterior [illegible] 1 cómoda [illegible] mesa de noche [illegible]

Patios [illegible]
Cocina [illegible]
NOTA. [illegible]

Gayoso y Comp.
163 VICTORIA 165
POR CUENTA DE VARIAS CASAS
A PLAZOS

El Juéves 19 del corriente á las [illegible] en punto venderemos un variado surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de vestidos
Percales
Bramantes
Lienzos
Sombreros
Oxford
Bordado
Paños y Castores
Pañuelos de seda
Id id hilo
Id id algodon
Id id espumilla
Id id tartan
Medias de señoras
Id id hombre
Id id niños
Casimires
Ropa hecha
Cretonas
Colchas
Frazadas
Bombasi
Franelas
Tartanes
Percalinas
Coletas
Coco negro
Uso doméstico
Pelnes
Paños pilotos
Géneros para sábanas
Id id camisetas
Castinetas
Gambrones
Grisetas
Entretelas
Géneros de hilo
Tohallas
Servilletas
Manteles
Carpetas
Raso de lana y muchos otros artículos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO
Liquidacion forzosa por órden terminante, de una importante factura de Montevideo. J17

J. Eujenio Soria
Importante remate de almacen, de todas las existencias del almacen de menudeo, situado en la calle de Charcas 26 esquina á la de Reconquista 322.

El Juéves 19 del corriente á las 11 en punto se dará principio á la venta de sus dichas existencias al mejor precio, y dinero de contado y por órden de quien corresponda á saber:

Loza comun, loza pipa, porcelana fina, cristales de todas clases, comestibles en general, bebidas finas y ordinarias, vino en bordalesas, vinos finos embotellados.

Y una porcion de artículos que estarán á la vista á la hora del remate.

A las 2 de la tarde se rematarán los útiles de la casa.

Para mas pormenores Parana 468. J17

M. Billinghurst é hijos
DE UN MAGNIFICO TERRENO
CON UNA CASA DE 4 PIEZAS
En la calle de Callao No. 15
A las 20 varas de la esquina de Rivadavia
POR ORDEN DE SU PROPIETARIO
Base para la venta $ 300,000 m|c.

El Domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y al contado, el terreno con edificio arriba designado bajo la base de doscientos mil pesos m|c.

El terreno mide 30 varas de frente al gran Boulevard Callao, por 54 de fondo, con un edificio de cuatro piezas techo de teja francesa, flanqueado por tres líneas de tramways.—El frente debe ser ochavado, segun la conseccion otorgada á los Sres. B. y J. Lacroze.

Si en el acto de la venta fuese conveniente, podria dividirse este terreno en dos lotes.

Los títulos son irreprochables y pueden examinarse con anticipacion, ocurriendo á los rematadores Bolivar 89. je

Por el mismo
DE AVERIAS
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
Corralon de los Sres. T. Drysdale y Ca.
CALLE PEDRO MENDOZA No. 255
POR CUENTA DE SEGUROS
El Juéves 19 del corriente á las 12 en punto del dia se han

de rematar á la mas alta postura, dinero de contado y en el estado en que se encuentran los artículos siguientes:
794 rollos alambre de cerco de 1 qq. cada uno.
1000 atados flejos de 1 pulgada, cortados para fardos.
1000 " " de 1 ½ " sin cortar.
200 " " de 1 " "

Los compradores pueden pasar á inspeccionar el estado de estos artículos, cualquier dia antes del señalado para el remate. j8

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
De la casa calle Solis núm. 430
RETASA
Base para la venta 25000 ps. m|c.
El Lunes 23 de Junio á las 3

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, procederemos á vender en remate arriba indicado perteneciente á una concurso del Banco de la Provincia. El terreno mide 14 vs. 45 cent. de frente al Oeste por 28 vs. 60 c. de fondo al E. siendo sus linderos por el frente Sebastian Sanduila, por el fondo Domingo Pendolia, por el Norte Desiderio Martinez y por el Sud la testamentaría de Juan Gallegos.

El edificio se compone de varias piezas de material perfectamente construidas.

Los títulos son de primer órden pueden verse en la Escribanía de Reynoso en el Tribunal de Comercio. Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. J8

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN BUEN TERRENO
Calle General Hornos
FORMANDO ESQUINA
A una cuadra del mercado Constitucion

El Martes 8 de Julio á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, venderemos el magnífico terreno arriba indicado perteneciente á la testamentaría de D. Alberto Cabrera.

El terreno mide 13 met. 636 mil de frente al Este, 53 metros 240 mil con frente al Sud, 52 metros 700 mil en el costado Norte, 14 met. 160 mil en el costado Oeste formando un total de 735 met. 753 mil.

Tasacion 44,145 ps. m|c.
2|3 partes 29,430 ps. m|c.

Por datos en la Escribanía de Tulio Mendez ó en nuestro escritorio Bolivar 14. J8

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASITA
Calle Libertad 539
Tasacion muy baja 54160 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes 36100 pesos m|c.

El Domingo [illegible] de Julio á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don José M. Rosa, la casa arriba indicada. Esta casa se vende para sufragar los gastos en el espediente seguido por D. Federico Wilde sobre interdiccion, á la insana Da. Candelaria Lagos de Wilde.

El edificio consta de 3 habitaciones, techos de azotea maderas duras, cocina, letrina, etc.

El terreno mide 7 metros 10 cts de frente al Oeste por 12 metros de fondo, formando una superficie de 82 metros 20 cts. Datos en la escribanía de D. José Martin ó en nuestro escritorio Bolivar 14. J7

Por el mismo
JUDICIAL
De todos los créditos pertenecientes al concurso de Montero Hnos. y Ca.
En nuestra casa Bolivar 14
A cualquier precio y al contado

El MARTES 25 de Junio á las tres de la tarde procederemos á vender en público remate, al mejor precio y al contado, por órden del señor juez de comercio Dr. D. Carlos Donel, todos los créditos pertenecientes al concurso de Montero Hnos. y Ca. esta venta se hace á pedido del Síndico D. Emilio C. Selwab.

Para ver el espediente y obtener otros datos en la escribanía de D. Eugenio Blanco, calle del Perú. J11.

Por el mismo
JUDICIAL
EN LA MAGDALENA
A 3 leguas al S. E. de la Estacion
ALTAMIRANO
De dos fracciones de campo flor
RICOS PASTOS Y AGUADAS
PERMANENTES
Campos de inverne superiores
Tasaciones muy bajas
Pertenecientes al concurso de D. Melchor y D. Ventura Piñero
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
El Domingo 29 de Junio á las 3 de la tarde
Procederemos á vender por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. José M. Rosa, dos lindas fracciones de campo superior apropósito para invernada, pertenecientes al concurso de D. Melchor y D. Ventura Piñero y cuyo detalle va en seguida.

1ª fraccion
Este campo está situado como á tres leguas de la estacion Altamirano, ferro-carril del Sud, linda al S. E. con el Rio de San Borombon, al frente y costado S. O. con Mahon y por el N. E. con campos del concurso. Su estension es de 1508 varas 08 c ó sean 873 metros de frente por 5266 varas 74 cent ó sean 4561 metros de fondo. Superficie 235 manzanas 864 mil de otra de 16.874 metros cuadrados cada una.

Base para la venta 2|3 partes	
Tasacion á ps. 1000 cada manzana	$ 181.976 m|c.
Por las construcciones compuestas de una casa con 3 habitaciones, cocina, rancho, palomar, plantaciones etc.	40,000
Total de la tasacion	$ 275.864 m|c.

2ª fraccion
Este campo linda al frente S. E. con el Rio San Borombon, por el S. E. con Mahon y parte de otros campos del mismo concurso y por el N. E. con Susanabal y Mahon. Se compone de 1001 varas 15 cent. igual á 867 metros de frente al S. E. sobre el Rio San Borombon, por 9762 varas 91 cent. igual á 8472 metros de fondo en su costado S. O. tiene 9597 varas igual á 8311 metros en su costado N. O. enangostando en su fondo 1001 varas 15 cent. igual á 877 metros lo que hace una superficie de 433 manzanas 668 mil de otra 16874 metros cuadrados cada una.

Tasacion 433 manzanas 668 mil á 1000 $ cada una	$ 433,668 m|c.
Construcciones de material, compuestas de una casa de 4 habitaciones, arboleda, etc.	16,000
Total de la tasacion	$ 449,668 m|c.
Base para la venta 2|3 partes	299,778

El remate se efectuará en nuestra casa calle de Bolivar 14. Para ver las tasaciones y demás datos, en la Escribanía de Repetto. J11

Por el mismo
De ricos y elegantes muebles
Preciosas arañas, cuadros de mérito, objetos de arte, etc. etc.
PERTENECIENTES AL SR. D. PANTALEON GOMEZ
Calle de Suipacha núm. 612
El Viernes 20 de Junio, a las 12

Procederemos á vender al mejor precio y al contado todo el menage de la casa del señor Gomez, Suipacha núm. 612. Recomendamos muy especialmente este importante remate á las personas de buen gusto.

El detalle es el siguiente:

Sala 1 precioso juego de jacarandá forrado en brocatela de seda punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 2 grandes espejos marco dorado, 1 rica araña de cristal de 6 luces, 3 galerías doradas y cortinas, 4 preciosas sillitas doradas de fantasía, 1 garnitura de chimenea, 1 riquísimos grabados ingleses antiguos, de mucho mérito, rico alfombrado de tripe, etc.

Ante-sala 1 espléndido piano Rachlais gran formato, de bíe cara, 1 lindísimo juego de [illegible] de seda celeste compuesto de 2 sofaes, 4 butacas y 6 sillas, 1 gran espejo marco dorado, 2 galerías doradas y ricas cortinas, varios bronces de arte, [illegible] rico alfombrado de tripe.

Primer dormitorio 1 cama de jacarandá con baldaquin y colchones, 1 cómoda de jacarandá con piedra mármol y espejo, 1 ropero id con espejo, 1 lavatorio de id y piedra mármol, 1 mesa de [illegible] alfombrado de tripe, cuadros, adornos, etc. etc.

Segundo dormitorio 1 rico juego de nogal y roble compuesto de 1 ropero con espejo, 1 cómoda con tocador, 1 cama camera, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 espejo de tocador, 1 catre, sillas adornadas de tripe, cuadros, adornos, etc.

Otro dormitorio 1 cama de bronce, 1 mesa de noche, 1 sofá crin, picos de gas, 1 lavatorio, sillas, cuadros, etc.

Comedor 1 lindo juego de nogal compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 mesa de trinchar, 11 sillas, 1 araña de bronce, 1 sofá y 2 sillones, 1 espejo, cuadros, etc.

Escritorio 1 sofá y 2 sillones, 1 biblioteca, 1 escritorio, 6 sillas, cuadros, adornos, salivaderas, etc.

Otra pieza 1 cama de fierro, 1 sofá, sillas, etc.

Patio 1 araña de zaguan, 1 buena coleccion de ricas plantas.

Desde el dia antes del remate podrá visitarse la casa.

Por el mismo
GRAN REMATE
DE CARRUAGES
Y GUARNICIONES
En nuestra casa Bolivar 14
El Martes 17 de Junio
A LAS 3 DE LA TARDE

Procederemos á vender de órden de sus dueños al mas alto precio y al contado, los carruages cuyo detalle sigue:
1 magnífico breck, sólido y elegante, con capota, varas y lanza y guarniciones para uno y dos caballos.
1 bis á lus en buen estado y muy sólido.
1 cupé muy bueno.
1 id landolet.

Los carruages pueden verse desde la víspera del remate en nuestra casa Bolivar 14. J11

Por el mismo
De todas las existencias
Del cambalache
AU PAUVRE MONTAGNARD
CALLE PIEDRAS 94
El Miércoles 18 del corriente á la 1

Venderemos por órden de su dueño, todas las existencias de la casa arriba indicada y cuyo detalle sigue:

4 camas de fierro, 2 colchones elásticos, 1 aparador de pino, 4 cómodas de caoba, 1 cómoda con tocador, 2 colchones de lana, 1 magnífica máquina de coser para zapateros y talabarteros garantida que anda bien, 1 silla de hamaca caoba, 1 sillon, 4 sillas de guindo, 4 sillas de esterilla, 1 lavatorio de pino, 1 lavatorio chico con espejo, 7 picos de gas, 3 baules de viage, 5 perchas, 1 pantalla de porcelana, 1 batería de cocina completa, juegos de porcelana para lavatorio, 20 piezas de ropa hecha para hombre, 1 mesa de noche, 1 mesa redonda, 1 ludet, 1 mesa, 1 cocinera, 1 letrero dorado para [illegible], porcelana, cuadros, y una infinidad de objetos que estarán á la vista. J17

Por el mismo
DE BUENOS MUEBLES
Un magnífico armazon y vidrieras
Y una gran coleccion
DE ARBOLES FRUTALES
PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO
DEL SR. COULIN
En nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 19 del corriente, á las 12 venderemos por órden de fabricantes y particulares un buen surtido de muebles nuevos y usados y artículos generales á saber: 1 juego de sala compuesto de 1 cama, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio y 1 mesa de luz, dos camas jacarandá, roperos, sofaes, sillones, sillas, aparadores, perchas, mesas, máquinas de coser, cuadros, espejos, alfombras y una infinidad de objetos que estarán á la vista.

ADEMAS
Venderemos una magnífica coleccion de árboles frutales, procedentes del acreditado establecimiento del Sr. Coulin. Esta venta se hará por las muestras y los interesados podrán tomar la cantidad que quieran, puestas en las Estaciones de los ferro-carriles.

EN SEGUIDA
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—2 cajones muebles.
Por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolás y pertenecientes á ejecucion. J17

Remates á la vuelta

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
Los Mártes, muebles, y bazar,—Los Jóves, Plantas—Los Sábados muebles y bazar, calle Bolivar 83, esquina Alsina, á las doce del dia, varios muebles, sillas de montar, alhajas, vinos, licores, cigarros y otros.

ATENCION
Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó venta particular.

OTRO
Carruages y tilburys en venta varios,

Por el mismo
NOTABLE SURTIDO
De tienda, tejidos de lana, merceria, en zado, algodones perfumeria, los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes hasta el 30 de Junio calle Perú núms 94, 96 y 98. m31

Por el mismo
DE UN TERRENO
A 7 cuadras de la Plaza Victoria
Importante local de gran porvenir, por liquidacion de un negocio, el Domingo 15 del corriente á la una de la tarde, al contado.
Dicho terreno está situado en las calles 25 de Mayo y Paseo de Julio entre las calles de Temple y Córdoba, el cual se compone de 28 vs. de frente á la primera por igual cantidad á la del Paseo de Julio, teniendo de fondo por un costado 20 1|2 vs. y por el otro 17 mas ó menos, teniendo el derecho á la recoba, que son 6 vs. mas de aumento al paseo de Julio, de modo que vienen á aumentarse el fondo 26 3|4 y 23
Estando situado dicho terreno á una cuadra de los Depositos y Muelles de las Catalinas.
La situacion recomienda de por sí todo el gran porvenir que tendrá en poco tiempo.
Dicho terreno será fraccionado en 3 lotes, uno de 8 y dos de 10 vs. de frente, ó en un lote, segun lo soliciten los compradores.
Para revisar las escrituras, y mas pormenores al escritorio de los rematadores.
Si en caso llueve, el remate tendrá lugar el Domingo siguiente. J7

Por el mismo
DE TIENDA Y MERCERIA
Lunes 16, miércoles 19, viernes 20 del corriente á las 12 Perú 94 y 96
Casimires, franela, percales, coleta, ratina, coco, merino, género de lana y seda para vestidos de señoras, camisetas lana id algodon, medias varias clases, camisas, sombreros, gorras alemanas, ornamento, uso doméstico, género de hilo, toballas, servilletas genovesas y un variado surtido de artículos de merceria. j14

Por el mismo
DE PLANTAS
El Jueves 19 del corriente á las 12, Perú 94 96 Venderemos un variado surtido de plantas de flores y adorno, una variedad de árboles frutales, ingertos etc etc
EN SEGUIDA 500 parras variedad clases superiores jn14

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En mi casa calle Piedad Ns. 196 y 200
El martes 17 de JUNIO
A las 12 en punto
Procederé al remate de los siguientes artículos: 20 cj cerveza estrella, 50 bcas yerba especial, 10 bolsas de nueces, 20 cj frutas en almivar, 10 té en paquetes, 50 cj jerez 30 bcas azucar marcella 30 cj azul, 5 cj caña 1608 vino garnacha, 50 cajones velas, betun, licores, 20 bolsas arroz Bremen, 20 bolsas garbanzos, 30 id café, 20 cj ciruelas, 50 cjs pasas de Mendoza, 6 barriles miel de caña, 20 bordalesas vino francés, 8 bolsas fariña 10 latas pimenton 5 bolsas corchos de 10 mil cada uno 5 cj orejones, 10 bolsas fariña, 100 cj kerosene 20 cj aceite italiano 100 latas dulce membrillo, 30 barricas azúcar de marsella 15|3 yerba paraguaya 50 cj descarosados 11 bultos té, 4 bultos papel para bolsas, 30 bolsas de arroz india 30 cj vino de asti, 20 barriles aceitunas, 10 cj estras 100 bolsas semilla de alfalfa de Córdoba y Chile, 30 cj id Meiffrens, 6|4 vino seco 7 cajones cognac fino 40 cajones fósforos buenos 6 bolsas tabaco picado 30 cajones cognac, Ancipe... 20 cj Bavuit, 20 cj vermouth frances, 20 cj ginebra 25 cj pitos italiano, 15 bultos papel parabdeleros 30 cj posas Sultana 6|3 paño ... papel de carta, azúcar ... y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate

Duarte y Wright
De la importante propiedad
Calle Defensa 420, 22 y 24
16 varas de frente por 40 de fondo
BASE PARA LA VENTA
170000 ps. m|c.
Produce de alquiler 1500 ps mensuales
SE REMATA
EL MARTES 24 DEL CORRIENTE
A LAS 3
Esta importante propiedad se venderá indefectiblemente por orden terminante de su dueño, el Martes 24 del corriente á las tres en punto, siempre que haya quien ofrezca la base para la venta, que son ciento setenta mil pesos m|c.
NOTA Esta finca fue avaluada hace muy poco tiempo en 127 000 pesos m|c. Los títulos son de primer órden y el comprador puede escriturar si le conviene al dia siguiente de la compra. Jn15

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Victoria 21 y 23
Por cuenta de varios
AL CONTADO
Mercaderias de tienda, merceria, etc.
El Miércoles 18 del corriente á las 12 del dia venderemos variedad de artículos como ser
Paños, bramantes, lienzos, generos para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera, treille drill puro hilo, percales, zarazas, ... de colchas, alemanesco, pantalones, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id de lanas, trajes completos para hombre y niños, genero a cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frizos, impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, hilo de color y otros artículos que estarán á la vista. J12

En nuestra casa Victoria 21 y 23
AL CONTADO
El viernes 20 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:
Bombasi liso norte americano, camisetas punto de color, frisa, camisas 1|2 hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas de lana, para señoras, boas de lana, variedad de generos, poples, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines, alemanescos, cambray, mantas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. jn17

Por los mismos
En nuestra casa Victoria 21 y 23
Por cuenta de varios
AL CONTADO
Mercaderias de tienda, merceria, etc.
El lunes 23 del corriente á las 12 del dia venderemos variedad de artículos como ser.
Confecciones para señoras, percales y zarazas, paños y coleta negra y plomo, uso domestico, camisas para hombres para hombres y niños, tohallas, servilletas, manteles, alemanesco, paraguas, quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calzoncillos, corbatas, jenero de hilo para sabanas, cojinillos doble forro, jergas, cotin doble ancho damasco, jéneros para vestidos, muñecas, juguetes, botines, alfileres y otros artículos que no se detallan por su estension. jn17

Matias Castro
JUDICIAL
De una gran casa-quinta
En Barracas al Sud
Calle General Mitre-Pasando el puente
EN LA CRUZESITA
Donde estará la bandera
Primera tasacion 592,100 ps. m|c. Retasa 426153 id -Base para su venta 2|3 partes 284102 pesos m|c.
Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por los sucesores de la testamentaria del señor D. Calisto Oliver, contra D. Adolfo Nuñez.
El Viernes 27 del corriente á las 3 punto de la tarde procederé á la venta en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado de esta valiosisima propiedad: Su edificio, y terreno consta del modo siguiente: —1 edificio 7 piezas empapeladas, con cielo rasos, maderas duras, pisos de baldosa, puertas vidrieras, ventanas de rejas, con persiana, 2 galerias, algibe, cocina, cuarto de baño, despensa, letrina, pozo de balde, techo hecho rebocado en cal—2 edificio varias piezas, caballeriza, cochera;—Quinta 1 linda pajarera, 4 gallineros, 1 conejera de material, pozo de balde, pileta, zarzos de fierros con muchos pies de parras, un precioso jardin, con infinidad de plantas finas, arboles etc. etc. Sus pendiendose mas detalle por su mucha estension.
Su terreno consta de 112 varas de frente al N. E. por 300 varas de fondo al Oeste equivalente una superficie de 33,600 varas cuadradas.
Proviniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Para ver el espediente, tasacion y los títulos á la Escribania del Secretario Señor Carballo Defensa 86.
Los títulos son perfectos y se garanten.
Por mas datos al Rematador Cangallo 61 (altos) J15

Por el mismo
De una gran quinta en Barracas al Sud cuartel 4º, 20 cuadras cuadradas de terreno con arboles frutales y bosque de sauce y álamo, y poblacion. Tasacion baja 228,000 ps. m|c. base para la venta 2|3 partes 152,000 pesos m|c
El sábado 28 del corriente á las dos de la tarde en punto, procederé á vender en remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos, en los autos ejecutivos seguidos contra la señora doña Manuela Arce de Churruca por cobro de pesos, la mencionada quinta perteneciente á dicha señora, cuya área de terreno se compone de cuatro cuadras de frente por cinco de fondo ó sean 20 cuadras cuadradas de 150 varas, dos cuadras de ellas con monte de árboles frutales, media cuadra de bosque de sauce y álamo, un alambrado compuesto de 700 varas lineales mas ó menos con medios postes de madera dura.
Poblacion—Dos piezas de quincho y una ramada techo de paja, un alfalfar, pozo de balde.
Para ver el espediente, tasaciones y títulos á la escribania del señor Wright, Defensa núm. 86, por mas informes al Rematador Cangallo 61, (altos). jn15.

Emeterio Cabo
JUDICIAL
En Barracas al Sud
De una magnífica quinta con 5 piezas de material ubicada en el cuartel tercero, á 5 cuadras de la estacion Lanús y una de la calle real que vá á las Lomas.
El Martes 24 de Junio (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, procederé á la venta de la quinta referida, por órden del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud, la que se compone de 12 cuadras y media, terreno muy alto y de mucho porvenir, tasado á 6000 ps. cuadra que es la mitad de su precio.
El edificio se compone de 5 piezas: tres con techo de material y 2 con teja francesa, avaluado en la bajisima suma de 18,000 $.
Un pozo de balde colzado con ladrillo 500 ps.
Ocho cuadras de alambrado con tres alambres y medios postes de ñandubay en 4300 ps.
El total de las tasaciones ascienden 97800 $.
No se admitirá oferta menor de sus dos 2|3 partes 65,200 $.
Esta propiedad pertenece á Dª Sofía March de Esps ha sido ordenada su venta en la ejecucion seguida por D. Juan Iturburo, sobre cobro hipotecario de pesos. Recomendamos á los ... adquisicion de esta propiedad pues las tasaciones han sido practicadas sumamente bajas, ... á 5 cuadras de la Estacion Lanús. Los títulos son perfectos.
El comprador entregará el 5 p8. de la compra al firmar el boleto, Por otros informes pueden ocurrir al martillero Perú 141 J11

Manuel P. Alais
JUDICIAL
DE LA FINCA
situada en la
Calle Garay num. 479 y 481
El domingo 6 de Julio á la 1 en punto
Se rematará por órden del señor Juez doctor Rosa, como lo indica el edicto que sigue:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, en los autos ... [illegible]

José Colombo y Ca.
En nuestra casa Perú 64
AL CONTADO
El Mártes 17 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:
Un gran surtido género de hilo de todos anchos y clases gró negro y de color, razo de seda negro y de color, terciopelo id. id. felpas de color varias clases, fular de seda surtido de color, pañuelos de seda de cuadritos, id mezcla, mezo negro de muchas clases, género de lana y seda para vestidos novedad, cachemir de la India de color para vestidos, tartanes de pura lana, id mezcla, coutes de vestidos medio confeccionado, cotines rayados y adamascados rica clase, tiras bordadas y embutidos, velours ozanid (para), crinolina blanca y negra, servilletas manteles, tapados de paño para señoras, id de seda, camisas bordadas para señoras, batas 14 id, enaguas id id, pañuelos de hilo blanco para las manos, Id algodon, cortinas de tul bordado, idem de crochet, colchas sobre cama de seda, enaguas de seda colchadas, sintas de seda, galones, flecos, botones de gró y de metal, velos, voltos, sombreros adornados, manchones, pieles, corbatas de cisne y muchos otros artículos que estarán á vista. j12

Por el mismo
En nuestra casa Perú 64
AL CONTADO
El viernes 20 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes, percales infinidad de clases, tiras bordadas surtido general, sombreros de castor de muchas clases, géneros para vestidos varias clases, frazadas y frazadones de lana blancos y de color rayeteado en seda, franelas blancas y amarilla, pañuelos de hilo y algodon, colchas blancas y de color, surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, de lana y algodon blancas y de colores, fajas de lana, camisetas de franela id con frisa y algodon varias clases, mantas para campo, manteles y servilletas de hilo, pañuelos de seda grandes y chicos ajuares bordados, coletas, porcalinas, uso doméstico de uno y dos anchos, é infinidad de artículos del ramo. j17

Francisco Bulnes
JUDICIAL
De una casa bien situada calle de Lavalle núm. 764 (antes Parque.) El 10 del entrante Julio, á las 2 de la tarde, por órden del señor Juez doctor Bustos.
Se procederá la venta de la mencionada propiedad perteneciente á la sucesion de los cónyugues don José Heredia y doña Cipriana Silvera.
Su terreno consta de 7 metros 35 centímetros de frente por 62 métros 30 centímetros de fondo 6 habitaciones magnificas techos ... y maderas duras, pisos de tabla y baldoza, letrina, cocina, pozo de agua, la puerta de calle de cedro, y una de hierro todas las demas puertas y ventanas de muy buenas maderas, reboques en cal y lo mismo la construccion de todo el edificio.
La tasacion asciende á la suma de ps. 192 937 5 centavos m|c, y sus dos terceras partes á la de ps. 128 624 3 centavos los interesados que quieran examinar los títulos y tasacion, pueden ocurrir á la escribania del señor don Faustino Miñones.
NOTA El comprador dará una garantia del 5 p $ al recibir el boleto de venta.
Por informes al martillero Tacuarí 126. jn5

Por el mismo
JUDICIAL
DE DOS CASAS
MUY BIEN SITUADAS
CALLE DEFENSA NUMS. 745 y 747
El 17 de Julio a las 2
EN DONDE ESTARÁ LA BANDERA DE REMATE
Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Calviño
Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera
Se venderan estas dos espléndidas casas bien edificadas la 1ª bajo el numero 745; se compone del siguiente modo: 8 metros 22 centímetros de frente con 40 metros 87 centímetros de fondo una sala, ante sala con portada, 7 piezas mas, cocina, letrina, techos de maderas duras y embaldozados ... de marmol, pisos de tabla y baldoza, ... puertas, ventanas de ricas maderas. Esta casa está alquilada y gana ps 1500 mensuales tasacion ps. 167,232 80 centavos ... base de venta es la de ps 111 488 54 centavos m|c
La 2ª propiedad es magnifica para casa de familia con todas las comodidades necesarias; tiene de frente 8 metros 22 cent metros ... y 56 centímetros ... metros de fondo 76 varas 27 centímetros. Ademas ... en el fondo al costado Norte que principia á ... se compone de 8 metros ... de ancho por 10 ... de largo.
El edificio es inmejorable hecho a todo costo: tiene una sala ... comedor con piso de tabla ... cocinas con sus fogones ... de color ... de hierro ... corrientes ... techo de teja francesa
En fin esta casa ... á la vista.
La tasacion es sumamente baja ... de ps **281,350-62** centavos m|c y sus **2|3** partes á la de ps **187 578-14** centavos m|c
Titulos de primer orden Las tasaciones se encuentran en la escribania del Sr. Estanislao Lopez, casa de los Tribunales Civiles.
NOTA El comprador dará una garantia del 5 p $ al firmar el boleto.
Por mas informes al rematador Tacuarí 126. J12

Por el mismo
JUDICIAL
En la ciudad de Mercedes en la casa mejor situada que hay en esa localidad
El domingo 5 de Julio á la 1 de la tarde, retasada ultimamente en la suma de ps. 274, 138 85 centavos m|c y sus 2|3 partes que servirán de base para la venta es la de ps 182,760 38 centavos m|c
Se procederá a la venta de esta propiedad el dia y hora indicado, por estar así mandado por el Juzgado de comercio y á pedido del sindico del concurso promovido á don Severo Santo
TERRENO
La superficie del terreno es de 1148 metros cuadrados y 18 centímetros, igual á 38 varas 80 centimos de frente á la calle ... por 30 varas 10 centimos ...
Creo inútil entrar en mas detalles porque ya conocen las personas que ... tener interés en comprar esa propiedad
Las tasaciones se encuentran en la escribania de don Juan Gonzalez, tribunal de comercio
El comprador dará como garantia de la compra un 10 ojo al firmar el boleto, por estar así ordenado por el señor juez de comercio. J17.

Ramon Zabala
Espléndido remate judicial
EN EL SALADILLO
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, venderé en público remate y dinero de contado el domingo 6 de Julio del corriente año á las 2 de la tarde, á 2 leguas del pueblo Saladillo, campo del Sr. Cazon, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Benito Gonzalez consistiendo en 440 ovejas al corte tasadas á 35 ps una, 48 yeguas id 60 ps 3 caballos á 250 ps. uno, 1 rodado de carro en 200 ps, rancho de barro en 500 ps. un cajon bebida 50
Boleto señal de ovejas en 100 ps, uno id con marca de hierro en 1,100 ps rancho en la traza del pueblo en terreno de 40 vs. de frente por 50 de fondo en 500 0 ps m|c, una suerte de chacra en 6,000 ps. m|c
El remate tendrá lugar en el campo indicado puesto de don Ruperto Gonzalez, base para su venta 2|3 partes. J7

Por el mismo
Gran remate judicial
En el partido de Lobos
El Domingo 13 de Julio del corriente año á las 2 de la tarde en el puesto de Don Reducindo Zeballos, campo de D. Fermin Bincas, costa del Salado, venderé en público remate y dinero de contado, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Da. Ramona Vidaverdo, 1,170 ovejas al corte con lana entera, tasada á 40 ps m|c cada una, y varios útiles, como son lienzos de corral, palos de id, bebidas, un lavatorio, y un lote de útiles de cocina, base para venta las 2|3 partes
El mismo dia á las 9 de la mañana, en la casa perteneciente á esta testamentaria, en Lobos, venderé varios muebles. J7

Guillermo Gowland y Compañia
Banco Hipotecario
El Miércoles 25 de Junio, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en esta ciudad, con frente al Mercado Constitucion y á la calle de Garay, formando esquina al Oeste y Sud; compuesto su terreno de 29 1|4 vs. de frente al Oeste, teniendo de fondo al Este por el costado Norte 31 vs. y por el costado Sud, dando frente á la calle Garay 34 vs.
Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 pesos fuertes concedidos sobre ella á la propiedad á D. José M. Agues, no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de 10,000 ps fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes 1192, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de $f 1660, que adeuda por anualidades etc. etc.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo ála Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncio para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J11.

Por el mismo
NOTABLE REMATE
De un gran y variado surtido
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En nuestra casa Victoria 202
El Viérnes 20 de Junio
A LAS 11 EN PUNTO
Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado los siguientes artículos, cuyo pormenor es como sigue;
20 barricas azúcar refinada, 35 bcas azúcar Pernambuco, 25 bultos yerba paraguaya superior, 15 bultos yerba paranagua, 150 cajones kerosene Prat y Devoes, 25 bultos té Orans Pekoe, y otras marcas, 35 arroz de la India, 20 cajones arenques, 20 quesos parmesanos, 150 bolsas papel de estraza, 25 bolsas café en grano, 50 cj pasas de málaga.
20 bolsas nueces, 15 bolsas castañas, 15 cajones grasa de chancho, 50 paquetes tabaco frances, 50 damajuanas ginebra 20 bultos yerba paraguaya, 25 bultos yerba paranagua, 25 cajones bacalao, 100 cajones, velas, 150 salas papel de estraza, 8 cajones con 2500 cigarros paraguayos, 25 latas galletitas en latas de 1 arroba, 12 cajones vermouth; 3 pipas vino carlon, 4 pipas caña, 20 latas fósforos sordo, 6|6 vino seco, 20 cajones jamones, 25 docenas naipes, 20 rotobos, quesos taf, 15 parmesanos, 20 latas hongos, 50 doc chairas, 20 fardos tabaco tucumano, 74 cagñac, 20,000 cigarros varias marcas, 30 cajones soletes, 4 cajones jamones, 20 doc cubiertos, 30 id escurridos, 20 rollos alambre, 2 canastos loza, 3 canastos cristales, 20 barricas galletitas, y otros muchos artículos que no se mencionan por su mucha estension.
Los remates de comestibles se darán todos los Viérnes aunque llueva.
EN SEGUIDA—150 latas dulce guayaba en latas grandes, 200 id id id id chicas. J14

Por el mismo
EXTRA JUDICIAL
EN MORON
Lo mas alto de aquella localidad
El domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde venderemos por órden de sus dueños un terreno compuesto de cuarenta y tres metros de frente al Este, calle General San Martin y igual número de metros de fondo, formando esquina ... á cincuenta varas de frente por las mismas de fondo. ... terreno está situado á inmediaciones de la plaza de la estacion del ferro-carril, manzana letra J, del plano respectivo.
Recomendamos la situacion de este terreno.
La base para la venta será la suma de 20,000 ps. m|c
Títulos perfectos,
Por mas informes á los martilleros en su casa Victoria núm. 202.
NOTA—El comprador abonará al estenderse el boleto de compra-venta la suma de 2,000 ps. m|c. en garantia. J15

Remijio R. Gonzalez
IMPORTANTE REMATE
En la calle Defensa esquina á la de Caseros
El Domingo 22 del corriente á las 12 en punto del dia, rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden ... [illegible]

Pascual Costa
Banco Hipotecario
El Mártes 17 de Junio, á las tres de la tarde.
No habiendo ocurrido doña Maria Acosta de Carranza, á regularizar la compra que hizo en remate de la propiedad perteneciente á Don Ignacio Piñero, dando así lugar á vencimiento de annualidades que no ha pagado, por lo que se halla dicha propiedad comprendida en lo prescrito en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco, se procederá por órden del Directorio, el mártes 17 de Junio, á las 3 p. m., en la casa del Banco, al remate del terreno mencionado, que se compone de 600 cuadras más ó menos, de 100 metros por costado situado en los deslindes del partido Lomas de Zamora y cerca de las estaciones Adrogué y Burzaco.
Hay un plano aprobado por el Gobierno para la formacion de un pueblo de 165 cuadras de 100 metros por costado, con sus correspondientes calles de 10 metros de ancho, 5 plazas y demás locales para edificios públicos; además está ya delineada la traza de un ramal del Ferro-Carril del Sud que pasará por este pueblo y terreno en direccion al de Cañuelas y cuya concesion oficial está otorgada igualmente. En el terreno designado para pueblo hay ya vendidas algunas cuadras.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 40,000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Ignacio Piñero, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 63 300 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes 4,768 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco, de $f. 28,063 que adeuda por annualidades etc.; etc.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del q' se anuncio para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M22

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
De una gran chacra
Paraje pintoresco y muy alto con un lindo edificio, altalfares y ALAMBRADOS
En el pueblo San Jose de Flores
CALLE LIBERTAD
A 10 cuadras de la calle Real, conocida por de D. Isidro Silva, donde estarán las banderas
Tasada en todos sus ramos en $32,288 $ y 20 C m|c. Siendo la base para su venta 300,000 ps, menos de sus dos terceras partes. Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion que siguen los herederos de la testamentaria del Sr. Silva, y el Sr. D. Ceferino Dominguez, contra los Señores Mendez, el Miércoles 18 de Junio de 1879, á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta linda chacra, la cual se compone de 30 cuadras, cuadradas, de 150 varas, la cuadra.—Estando autorizados por el Señor Juez, á venderla en una, ó dos fracciones al gusto de los licitadores —Produce de alquiler mensual 2,400 $ m|c. Proviniendosé que no se admitira oferta menos de los 300,000 pesos que es la base para la venta, - Para ver el espediente, títulos y tasacion, Escribania del Secretario Don Faustino Miñones, Defensa 86 3er patio Mas datos Bolivar 63. J6

R. Rodriguez y Ca.
El Mártes 17 del corriente
En nuestra casa Cangallo 94
De muebles usados y existencias de un cafe consistiendo en mesas de nogal, cuadros, arañas para gas y otros artículos que estarán á la vista. j10

Por el mismo
(Martillero L. Mattaldi)
El Miércoles 18 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
De todos los muebles
que adornan la casa calle de Montevideo 322, por orden terminante de su dueño y por desalojar la casa J17

Juan Antonio Rodriguez
POR LIQUIDACION
DE LA JOYERIA AMERICANA
26 FLORIDA 26
El Viernes 20 y Sábado 21 del corriente a las 8 en punto de la noche
Venderé en remate público al mejor precio y al contado por liquidacion completa todas las existencias de esta casa, cuyo detalle en parte es el siguiente
Gran surtido de alhajas, Brillantes, Diamantes, Piedras finas, Artículos de plata, Artículos de metal blanco Norte americanos, Bronces, adornos etc, etc.
Aderezos, pulceras, medio aderezos, collares, cadenas, para hombre, carabanas, rosetas y anillos con y sin brillantes, medallones, cruces, relojes para hombre y señoras, botones para puño y pechera, etc etc.
Artículos de plata Juegos de cubiertos para niños ... sevilletas, patteros, copas, tazas con plato, tinteros, dedales, tarjeteras, rosarios, etc, etc.
Artículos de metal Blanco Norte Americanos. Juegos de té de 4, 5, y 6 piezas, bandejas surtidas; biscocheras, estatuas, tazas con plato, fruteros, piezas de centro, salvaderas, cucharones, cafeteras, entendadores, juegos de ... para tocador, jarros para agua, copas, prensas para tinteros, etc etc Por mas pormenores Florida 26 J14

Tiburcio F. Bustos
JUDICIAL
DE LA GRAN PROPIEDAD
25 de Mayo No. 225 al 231
Y Paseo de Julio 236 al 242
17 1|2 vs. de frente á las 2 calles por 54 vs. 61 cent. de fondo
Recientemente retasada
En 475,368 $ 2|3 partes 316.912 $
El Viernes 18 de Julio á las 3 de la tarde he de rematar por orden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Máximo de Elía la preciosa propiedad arriba designada, compuesta de 17 ½ vs de frente á la calle del 25 de Mayo por igual frente al Paseo de Julio, teniendo de fondo 54 vs 61 cent.
Esta propiedad linda con la gran casa del Sr. Don Fabian Gomez, cuya pared es medianera por consiguiente el que compre tiene ya un costado de la casa edificada.
La tasacion asciende á la suma de 475 368 ps m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 316.910 ps. m|c
Esta propiedad produce actualmente la suma de 3200 ps. m|c que es mas de 1 p $
Por mas infomes al rematador Perú 125. J11

Andrés W. Merea
JUDICIAL
De una casita situada en la calle de Entre-Rios núm 99
El Domingo 6 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de doña Magdalena Navarrete, cuyo detalle es como sigue:
El terreno se compone de 6 3|4 metros de frente al Este por 18 60 cts. al Oeste, con un martillo á su favor de 7 mts. 10 cts. al Sud por 11 mts. 5| cs al Norte, con 4 piezas, parral, pozo, algibe de 35 pipas, embaldozado, tasada en todos sus ramos en la baja suma de 56,748 ps. m|c.. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 37 832 ps. m|c. base para su venta No faltar á la hora indicada. J7

Por el mismo
JUDICIAL
De la gran Fundicion Argentina situada en el Paseo de Julio esquina Parque
El Miércoles 25 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Saturnino San Miguel, contra don Francisco, Carulla, cuyo pormenor es como sigue —408 cajas hierro entre chica y grandes, 3 crisoles grandes de id, 4 id chicos, 5 id de barro para fundir bronce, 3 tachos chicos de hierro 60 lingotes de fundicion, 7 planchas de fundicion de hierro colado, 1 máquina de picar tabaco con 4 cuchillas, 34 ornallas de hierro, 11 grillos de id, 1 molinete, 114 rejillas, 50 linternas en buen uso, 1 caldera vieja, 2 percianas hierro, 2 puertas id, 4 cilindros, 8 toneladas hierro, 7 id, 16 trozos de hierro, 1 máquina á vapor en perfecto estado, 74 ruedas y piños de hierro fundido, 1 máquina de hierro de panaderia 1 máquina de prensar chica, 1 id de aprensar y cortar ... de hierro, 2 pilas de id, 1 volante, 2 canales de ... 10 ruedas de zorra, 2 cilindros de una noria, 3 fragua ... molde carbon, 1 ventilador, máquina, 1 torno, 1 máquina ... 8 máquinas de hacer ladrillo, 1 estufa, y otros muchos enseres que no se detallan por su mucha estension. Llamo la atencion á los señores interesados á la hora indicada pues se ha de vender por lo que den.—No faltar. jn15

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UN CAMPO
En la Provincia de Santa Fé
3 1|2 LEGUAS
El Miércoles 25 de Junio á las 3 en punto de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet al remate de un campo situado en la Provincia de Santa Fé perteneciente al concurso de Don J. Firmat y Ca señalado en el plano respectivo con el No. 25 compuesto de 10.092 metros de frente por 7.704 de fondo que forman 1 área de 3 1|2 leguas cuadradas, lindando por el fondo con Don Zacarias Barbosa por el Este con Don Tiburcio Reyes, por el Oeste con el Banco Maná y Don Guillermo Mattí.
La tasacion de este campo es sumamente baja siendo la base para su venta la cantidad de 100,000 ps m|c., su situacion es inmejorable, dista pocas leguas de la capital de Santa-Fé los pastos son de primer órden, títulos perfectos.
Por mas pormenores Alsina 81, donde tendrá lugar el remate. J7

Por el mismo
DE UNA CASA
Base 140000 ps. produce 2500 ps. mensuales
El Domingo 22 de Junio á las 2 en punto de la tarde, se procederá por órden terminante de su propietario al remate de la casa calle de Tucuman 503, entre Talcahuano y Uruguay, á media cuadra de la Plaza del Parque (hoy Lavalle) su terreno consta de 9 3|4 vs. de frente por 37 de fondo con 6 piezas bajas cielo raso de yeso, (piso de tabla tirantes de madera dura todo el edificio en cal, ventanas y puertas de calle de cedro, puerta de fierro en el saguan, y en el primer patio con techo de vidrio, el segundo zaguan forma una despensa, 4 mas una pieza de altos, cocina con baldozas azules, algibe resumidero, etc, el segundo parral con zarzo de fierro.—La base para la venta son 140 mil pesos m|c. y produce 2500 ps. mensuales de alquiler.—Por mas pormenores, Alsina 81. jn17.

Por los mismos
IMPORTANTE REMATE
De magníficos terrenos altos
Y RODEADOS DE EDIFICIOS
situados en la
CALLE SANTA FE
CON FRENTE
A las quintas de Mendez, Salas y CERVECERIA ALEMANA
Y sus inmediaciones á 5 cuadras de la Estacion
CENTRO AMERICA
TRAMWAY A BELGRANO
El Martes 24 del corriente á las 3 de la tarde, se venderá por órden y cuenta del Sr. D. Eduardo de Ghapeaurouge los magníficos terrenos situados en la calle de Santa-Fé entre las de Gurruchaga y Chavango y con frente á la Penitenciaria, sirviendo de base para los con frente á la calle de Santa Fé el precio de 2,300 á 4,000 ps. la vara de frente con 70, 80 y 100 de fondo segun el terreno y los interiores de 300 á 2000 ps. de la misma manera, la venta se hará en lotes pequeños, por cuartos de manzana ó por manzanas enteras.
La situacion de estos terrenos no puede ser mejor, con tramway, aguas corrientes, gas, proximidad al pueblo y disfrutando de una espléndida vista al rio.
Los interesados no deberian perder esta proporcion, tan ... tiempo antes del verano próximo de edificar, formar jardin y tener un terreno de plantas, cosa imposible de hacer ... actual.
Por mas pormenores calle Alsina 81, donde estarán los planos de manifiesto. J17

JUDICIAL
EN BELGRANO
De una preciosa casa situada en la calle Castelli num. 90
Entre las calles General Paz y Tucuman
El Domingo 22 de Junio á las 3 de la tarde se rematará por órden del señor Juez de Paz de Belgrano, don José M. Sagasta Isla y en la ejecucion que sigue don Cárlos Buzchiazzo contra don José Isabel Barrera, la propiedad arriba espresada y cuyo permenor es como sigue:
La casa edificada en terreno de 43 metros con 30 centímetros de frente, por 21 metros 65 centímetros de fondo, contiene 7 piezas con pisos de tabla y una pieza con piso de ladrillo, cocina, lentrina, pozo con riquisima agua todo cercado de pared.
El edificio es magnífico, construido á la moderna y muy sólido, la posicion superior, dista solo una cuadra mas ó menos del tramway, 3 cuadras de la Iglesia y plaza, 2 cuadras del mercado, calle alta y pintoresca.
La tasacion en todos sus ramos asciende solo á la insignificante suma de ps. 73,601 ps. con 11 centavos m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 49.068 m|c debiendo el comprador entregar al firmar el boleto la suma de mil pesos m|c. como seña.
Llamo la atencion de las personas de buen gusto y especuladores.
Títulos perfectos y por mas dátos á los rematadores calle Suipacha núm. 112 y 116 en Belgrano. m20

Cárlos Quirno
JUDICIAL
De una propiedad en Quilmes
Ejecucion del Banco de la Provincia
Tasacion 79.713 ps m|c, 2|3 partes 53,143 ps
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D, Cárlos Dimet, se hace saber que el dia treinta del corriente, se procederá á la venta y en remate público por el martillero Don Cárlos Quirno de una propiedad situada en el Pueblo de Quilmes, de pertenencia de D. Juan A, Santa Coloma en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, componiéndose de un terreno que tiene 43 metros 300 milimetros de frente por 43 ms 300 milis. de fondo, un edificio construido en el mismo terreno conteniendo siete piezas, cocina, letrina, gallinero, palomar, árboles frutales etc, retasada en la suma de 79,313 ps. 750 cs. m|c dos terceras partes, base para su venta, 53,145 ps 50 cs. de igual moneda.
Buenos Aires Junio 9 de 1879.
Por otros datos Victoria 100 altos ó en la escribania de Pedros Perú 130. J10

Mariano E. Saubidet
AL CONTADO
Del almacen calle Balcarce núm. 258 esquina Estado Unidos, por órden de su dueño Don Perfecto Perez y por liquidacion de negocio:
El Jueves 19 del corriente á las 11 de la mañana venta á todo precio sin retirar loto, loza comun y piedra, cristaleria y porcelana, artículos de ferreteria, id de merceria, conservas de todas clases, vinos y licores finos y ordinarios, bebidas etc etc, á las 2 de la tarde armazon, mostrador, estivas, balanzas, con mármol, 1 balanza americana 800 lb, molinillo y tostador, vidrieras, artefactos de gas, medidas embudos, depósitos etc etc.
NOTA Se oyen ofertas para la compra en particular previniendo que hay contrata por 2 años y alquiler muy barato quien se interese ocurra al mismo almacen ó al escritorio del rematador Cangallo núm. 488 entre Cerrito y Libertad. j14

Por el mismo
AL CONTADO
Del almacen calle Chile núm. 476 esquina á Salta por orden de su dueño y por liquidacion
El Martes 17 del corriente á las 11 de la mañana venta á todo precio y sin retirar lote Loza comun y piedra, cristaleria y porcelana, artículos de ferreteria, id de merceria conservas de todas clases, vinos y licores finos y ordinarios, comestibles en general, bebidas, etc etc
A las 2 de la tarde Vidrieras para fideos, banco de estiva, depositos, medidas, embudos, y demás útiles
NOTA Si hay interesados para la compra en particular pueden hacer sus ofertas hasta el dia antes del remate previniendo que hay contrata por 4 años y siendo el alquiler insignificante, ocurrir al mismo almacen ó al escritorio del rematador Cangallo num. 488. j14

Cárlos Ristorini
JUDICIAL
En el pueblo de las LOMAS
De una gran casa-esquina
CON QUINTA, JARDIN, ETC.
Frente a la Estacion y via ferrea
Gran casa de D. Pantaleon Grasso, por orden del señor Juez Dr. D. José M. Rosa, y por ejecucion promovida por D. Cayetano y D. Tomas Devoto
El Domingo 29 de Junio, á las 2 ... se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha gran finca cuyo pormenor es como sigue
Terreno
Segun las tasaciones del perito D. ... el terreno tiene 112 métros (poco menos de 130 varas) de frente á la via del ferro-carril del Sud por el lado Este por 45 metros 80 centímetros (poco ménos de 53 varas) de frente á la calle Boedo ... en 5129 metros cuadrados y 90 cent.
Edificio
El edificio consta de un departamento bajo y otro de altos el 1º consta de 14 piezas, 2 cocinas 3 pozos de agua con brocal, arco y piletas de material, las paredes están revocadas en cal por dentro y fuera, los pisos de las piezas bajas son unos de baldosas, madera y ladrillos, de esta última clase son los de los patios y veredas. De las habitaciones bajas 8 tienen cielos rasos de lienzo. Los techos son de azotea, tirantes y alfajias de urunday
El departamento de altos consta de cinco piezas de igual construccion y hay otras comodidades, tales como sótanos etc
Quinta y Jardin
Todo el terreno está plantado de árboles frutales y de adorno, cada plantio se halla dividido de los patios y entre si por cercos de duelas
Tasacion
El todo de esta gran finca está tasada en doscientos veintidos mil ochocientos treinta y ocho pesos $ 222, 838 20 cs. y las dos terceras partes $ 148, 560. Se advierte que es condicion indispensable, sea quien fuese el comprador, pagar el diez por ciento del precio de venta en el momento de estenderse el boleto correspondiente
Titulos
Los titulos primitivos pueden verse en la oficina de D. Vicente Artola, en el Archivo del Escribano Nammar, año ... folio ... y por cualquier otro informe y para imponerse de la tasaciones, ocúrrase á la oficina del Escribano Secretario D. Nicanor Repetto, calle Defensa núm. 86 y por otros pormenores al escritorio de Carlos Ristorini calle de Lima núm 82 altos, de 10 á una. J15

Martiniano Bonorino
De articulos de Almacen
En su casa calle Defensa Nos. 75 y 77
El Juéves 19 del corriente á las 12 se rematarán á la mas alta postura y a dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente
25 quesos parmesanos, 10 cascos aguardientes, 10 id vino italiano, 10 cuarterolas id seco, 10 bordalesas id francés, 25 id menta, 25 id esperidina, 50 id anis, 40 cajones vino italiano, 25 id aceite, 80 id velas estearinas, 60 id kerosene, 40 id ginebra, 20 id grasa de chancho, 40 id té, 30 id almidon, 50 id pasas, 30 id jabon, 30 id fideos, 25 bolsas castañas, 20 id arroz, 20 id fariña, 20 café, 10 id garbanzos, 20 latas pimenton, 20 id hongos, 60 id dulce, 20 id galletas, 10 canastos champayn, 20 latas fósforos, 30 id café, 10 cajones betun, y otros artículos J14

Ramon Garcia
JUDICIAL
GRAN CASA Y BARRACA
Victoria núm 905, esquina á Misiones
Próxima al mercado 11 de Setiembre
Construida con materiales de PRIMER ORDEN
Base 30,000 pesos fuertes
El 21 de Junio á las 2 p m. procederé al remate de la espresada Barraca y casa, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Mario Laplane.
El terreno se compone de 41 metros 56 cents de frente al Sud por 61 metros 96 cents de fondo al Norte, previniendosé que al costado Oeste á las 40 varas de la linea de la calle hácia el fondo tiene un martillo á su favor de 14 vs. de ancho de Este á Oeste por 20 varas de largo de Sud á Norte.
El edificio se compone de dos grandes galpones, pileta prensa, doce habitaciones, jardin; aguas corrientes, caballeriza cocina, etc, etc.—todo en perfecto estado. Su base para la venta es $ 750,000 m|c: Títulos de primer órden Escribano secretario D. Cárlos N. Gonzalez Rivadavia 109 escritorio del rematador Jn 4
NOTA —El comprador podrá pagar una tercera parte al contado y dos terceras partes en letras de renovacion, si el Directorio del Banco de la Provincia lo consiente

Agustin Mascias
Gran remate de un campo de pastoreo en el Partido de Rauch el Domingo 29 de Junio á las 12 del dia cuyo detalle se verá por el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á la venta en publico remate por el martillero Don Agustin Mascias el dia 20 de Junio a las doce del dia en el Juzgado de Paz de Rauch de la suerte de estancia ubicada en ese Partido, con aguada permanente y señalada en el plano con el número noventa y dos perteneciente á la testamentaria de Don Vicente Arista cuya tasacion asciende á la suma de tres cientos cincuenta mil pesos m|c. no admitiendose oferta que no llegue á las dos terceras partes que son dos cientos treinta y tres mil trecientos treinta y tres pesos dos reales.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1879. —*José Fernandes.*
La bandera estará en el Juzgado; en la oficina Victoria 82 se encuentra el espediente testamentario donde pueden concurrir los interesados por los datos que necesiten. m24

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
De una Sastreria Civil-Militar y Cordoneria, situada en la calle de la Florida núm. 179, perteneciente á la testamentaria de D. Castano Ximenez, de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalia.
¡Atencion señores Gefes de la Nacion!
El Miércoles 25 del corriente á las 11 y 1|2 en punto de la mañana, procederé á vender en público remate sin tasacion y al mejor postor y dinero de contado lo que sigue;
Charreteras para Coroneles, Tenientes Coroneles y Sargentos Mayores, id para soldados, sombreros elásticos para Brigadieres y Generales, palas varias clases, dragonas, bandas, borlas, bellotas, kepies de varias graduaciones, gorras para tropa, flecos, muletillas, tiros, letras bordadas, juegos de cuellos y boca-mangas bordadas, cuellos grandes bordados escudos con iniciales, anclas bordadas, galones finos y de todas clases, grandes maquinas y tornos como no las hay en el pais, id de coser, telar, etc. é infinidad de artículos que no se detallan por su inmensa estension.
Tambien se venderán grandes y lindos armasones con vidrieras y mostradores, así como muchos muebles de uso etc. jn14.

Francisco F. de la Serna
JUDICIAL
GRAN EDIFICIO ANTIGUO
23 3|4 varas de frente al Sud
Por 41 1|2 de fondo al Norte
CALLE COMERCIO 53 A 57
Frente á San Telmo
Y al lado del Palacio Facultad de Medicina
El Hospital se traslada á la calle **CORDOBA**
Entrará á ocuparlo pronto
Una interesante sociedad de Beneficencia
El remate se hará en 3 lotes
IGUALES
O TODO EN UNO SOLO
Por órden del señor Juez en lo Civil doctor don José M. Rosa, remataremos á la mejor oferta y dinero de contado, por cuenta de la testamentaria de D. Eduardo Saez y sus condominios, el hermoso edificio que arriba dejamos designado.
Estamos autorizados para realizarlo en tres lotes, separadamente, pero con la condicion de que haya comprador para todos, pues si no fuera así, los que se hayan vendido quedarán sin ningun efecto é el todo en un solo lote.
La base de venta que son las dos terceras partes de la tasacion total, es bajisima, pues solo importa 245,908 $ m|c. Debe observarse que por su estencion, permite el terreno la edificacion de tres estensas casas bajas, y seis altas en razon de dar frente al gran atrio de San Telmo y por el Oeste, al jardin de la Facultad donde pueden tambien abrirse ventanas. Recordaremos tambien, la importancia que ha adquirido y sigue palpablemente adquiriendo, ese costado de la ciudad, tan lindo, alegre y ventilado por su elevacion, y que está llamado á ser un emporio de Comercio por el impulso vigoroso que le dará, la canalizacion de la Boca, que está ya tan adelantada bajo la discreta direccion del honorable Ingeniero Argentino señor Huergo.
Por mas datos á la Secretaria del Sr. don Nicanor Repetto, Defensa 84, ó á nuestro escritorio Alsina 91.
El remate lo efectuaremos sobre la misma propiedad.
El Domingo 29 de Junio
A LA 1 EN PUNTO
NOTA—El comprador entregará al recibir nuestro boleto de venta, el 4 0|0 sobre el importe total de su compra.

JUDICIAL
¡RETASA! ¡RETASA!
EN CHIVILCOY
¡GRAN PORVENIR!
El Domingo 29 de Junio á las 4 de la tarde
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro á las 4 en punto de la tarde venderé como perteneciente á la testamentaria de Da. Cecilia Contreras y D. José Encarnacion Diaz, una casa ubicada en el pueblo de Chivilcoy en la calle núm. 47 entre las de 44 y 46; su terreno mide 25 vs. de frente por 50 id de fondo, todo cercado de material, linda al S. con D. Antonio Allarsa, al N con Da. Catalina Cruz, al O. calle por medio con D. Juan Saeldo.
Dicho edificio se compone de 3 piezas de material, dos de azotea y la otra techo de teja, una de las piezas con piso de tabla y las demás de ladrillo, puertas vidriera, una ventana de reja á la calle, pozo, cocina, etc., etc.
Tasacion ps. 23.333 m|c. Base para la venta 2|3 partes ps. 15.556 m|c.
Titulos á satisfaccion del comprador.
El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera y dará principio á la hora señalada.
Por datos é informes ocurrase al martillero en Mercedes. Plaza principal al lado del Cabildo. m28

Por el mismo
JUDICIAL
¡RETASA!
EN CHIVILCOY
TASACION - PESOS 20,000 - M|C.
Base 2|3 partes $ 13,034 m|c.
El Domingo 29 de Junio, por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, el dia 29 del corriente Junio á las 2 de la tarde el Martillero D. José R. Santana, va á vender en remate público y en virtud del juicio seguido por D. Isidro Salustio contra la testamentaria de D. Remijio Roca por cobro de pesos, un terreno situado en pueblo de Chivilcoy haciendo esquina á las calles 60 y 65 cercado de ladrillos y una pieza de media agua, su area se compone de 43 metros y 30 centímetros de fondo por igual de fondo y linda por el Nord-Este calle por medio con D. Lorenzo Gramondo, por el N. O-tambien calle por medio con D. Manuel Suarez Lopez, por el Sud Oeste D. Pedro Andrade y por el Sud Este con Da Isabel Verarde Roldan, todo ello está tasado en la suma de 20,000 ps m|c, siendo la base para esta las dos terceras partes. Los que se interesen, pueden ocurrir á la Secretaria del que firma á donde se les pondrá de manifiesto el espediente y los títulos de propiedad Mercedes, Junio 6 de 1879 — Manuel Malmierca, Escribano Secretario. J12

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
AL CONTADO
El Mártes 17 del corriente á las 12 del dia en punto venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes de varias marcas, percales, cotines, uso doméstico, lienzos, género de hilo para sábanas, paños, castores, id de poncho, id presidente, casimires cacineta, lustrina, merinos, terciopelo, bordato italiano, franela blanca y amarilla, tartanes, géneros de vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, reps, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotes, gros y pequines, listado, fajas, vestidos, trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, vayeta, lienzo, gries, listado pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, pellones, chalones, ponchos, camisas de señoras, calzones y muchos otros artículos. J12

Por los mismos
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Jueves 19 del corriente á las 12 del dia en punto venderemos lo siguiente:
Mantas de lana sombreros castor tiras bordadas pañuelos, percales, bramantes, genero para vestido, bordato, oxford, tela de poncho, casimires en cortes, id en piezas, alemanesco, generos de varias clases para vestidos, lustrinas, bramantes, varias clases, tartanes, oxford, guarniciones, confecciones generos para vestidos, manteles, servilletas, tohallas, y otro, muchos artículos que no se detallan por su estension. J12

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Sábado 21 del corriente á las 12 del dia daremos principio a la venta de un gran surtido para tenderos, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran surtido de géneros para vestidos, lienzo tabion, cotin, coleta negra y plomo, uso doméstico, camisas para hombres, y niños toballas, servilletas, manteles, alemanesco, paraguas quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calzoncillos, corbatas, genero de hilo para sábanas, cojinillos doble forro, jergas, cotin doble ancho, damasco, generos para vestidos, muñecas, juguetes, botines, alfileres y otros artículos que no se detallan por su estension
Por orden del señor Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente: 3854 piezas de tiras bordadas francesas, clases finas anchas y angostas J17

Waldino C. Ponce
Judicial
El Domingo 22 de Junio
A las 2 de la tarde
De un espléndido terreno
Con 6 piezas, 3 de material y 3 de tabla
Y LAS PAREDES LATERALES SON MEDIANERAS
POZO, COCINA Y LETRINA
Situado en uno de los parajes mejores
DE LA CIUDAD
Calle de Cuyo núm. 1026
Entre Junin y Andes toda rodeada de tramways
El terreno consta de 24 vs de frente al Norte por 67 vs. y 30 centimos de fondo al Sud proviniendose que los títulos dan 75 de fondo, el comprador puede reclamar pues los interesados nunca lo han hecho por no entrar en gastos.
Tasacion 160,177 pesos y 00 centavos.
Base de venta 2|3 partes 106,785 pesos con 12.
Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los cónyugues Da Rosa G. de Leiva y D. Felipe Leiva y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. Noguera
Nota Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantia de 5,000 pesos al recibir el boleto de compra venta, por datos al martillero, Perú 141 á Andes 71. m14

Por el mismo
JUDICIAL
El dia 20 del corriente á las 2 de la tarde, en el pueblo de Belgrano calle Castelli entre general Paz y Tucuman.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá por el Martillero Waldino C. Ponce á la venta en público remate de un terreno y edificio en el pueblo de Belgrano, calle Castelli, entre Gral Paz y Tucuman perteneciente á D. José J. Barrera, el dia 20 del corriente, cuyo terreno se compone 43 metros 30 cent. de frente por 21 metros 65 cent. de fondo, tasados en todos sus ramos en la suma de 73,601 ps. m|c. previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion, que importa la cantidad de 49067 ps. m|c. Por mas datos pueden ocurrir los interesados á la oficina del escribano D. Eugenio Blanco, calle Perú 124 á q' me hallo adscripto Buenos Aires Junio 5 de 1879.—*Eduardo Durao.* J5
NOTA El comprador dará una garantia de 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta.

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
El Martes 24 del corriente á las 2 de la tarde, de una hermosa chacra situada en Barracas al Sud é inmediato á la Estacion Lanús del Ferro-Carril del Sud.
El edificio consta de 5 piezas, 3 de material y 2 de quincho techos de paja y un galpon cercado de álamos y alambre.
Tiene 210 álamos grandes, 80 sauces, 1 almácigo de injertos de duraznos de media cuadra cuadrada
Otro id de una cuadra 18 piés de laguna ... 6 acacias grandes, 4 cuadras de alfalfa.
El terreno consta de 649 mets 60 cents igual á 600 varas de frente por 649 mets 50 cents igual á 750 varas de fondo ó sean 4 cuadras de frente por 5 cuadras de fondo, igual á 20 cuadras cuadradas.
Tasacion 248,000 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes 165,333 ps. m|c. con 1 centavo.
Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por D. José R. Arca contra Da. Josefa Bernaldes y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. S. Justiniano J. Zavalia, por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Feliz Romero, Defensa 86 Jn. 6
NOTA El comprador dará una garantia de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta.

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA
FORMANDO ESQUINA
En el pueblo de San Martin
CALLE SAN ISIDRO Y SAN PEDRO
AD-CORPUS
Cuarta tasacion El dia Jueves 17 de Julio á las 2 de la tarde.
Esta propiedad consta de 4 piezas, edificio á la calle de San Isidro, un almacen y trastienda con piso de tabla, cielo raso de madera, puertas vidrieras y un hermoso zotano. A la calle de San Pedro 2 espléndidas piezas pisos de tabla cielo raso de madera y puerta de reja en el zaguan los patios piso de baldoza, un hermoso gallinero de material, techo de zinc, pozo cocina y muchos árboles frutales.—El terreno se compone de 15 vs. de frente por 40 vs. 70 cents. de fondo.
Tasacion 45000 ps. m|c.—Base para la venta 2|3 partes que son 30000 ps. m|c.
Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Don José A. Minini contra Doña Josefa Alfonsin y mandado vender por órden del Juez Dr. D. Miguel L. Noguera
Por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Juan Coronado Defensa 86. J10
NOTA—El comprador dará una garantia de 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta.

Por el mismo
JUDICIAL
EL 27 DEL CORRIENTE
A las 2 de la tarde
En el Cuartel 9 de Lobos.
De 600 ovejas y la cria, con la señal despuntada y muesca de abajo en una oreja y en la ótra muesca de arriba, al corte, sin tasacion, al corte.
Estas ovejas pertenecen á la ejecucion seguida por la testamentaria de D. Juan Almara, contra doña Antonina Almaras y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos. Por datos al martillero Perú 141 ó á la oficina del escribano D. José Martines calle Perú núm. 12. J12.

José L. Sanchez
En el Cementerio del Norte, Recoleta, de una boveda recien construida, por liquidacion de una Sociedad.
El Domingo 22 del corriente á las tres de la tarde venderé por órden de sus dueños y por liquidacion de una Sociedad, una magnífica boveda recien construida, con doce catres para la colocacion de feretros altar de mármol escaleras de mármol, y embaldozada al frente.
El comprador entregará al firmar el boleto mil pesos. m|c. en seña.
Por mas datos ocurrir al rematador Moreno 317. J10

F. Fernandez
JUDICIAL
NOTABLE REMATE
De hacienda lanar y yeguariza
9 á 11,000 ovejas mestizas finas al corte mas ó ménos
75 YEGUAS MANSAS Y ARISCAS
25 caballos mansos
2 VACAS Y 2 BOLETOS DE MARCA
Perteneciente á la testamentaria de don Martin Haitze y doña Paula Ulloa y por mandato del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Lorenzo Saborino
El el partido del Pergamino, establecimiento de Antes denominado «San Pablo» muy inmediato al pueblo del Pergamino, dónde estará la bandera de remate.
El domingo 29 del corriente á la una en punto del dia procederé á vender en remate público y dinero de contado, todos los semovientes pertenecientes á la testamentaria arriba mencionada y que se encuentran en el establecimiento denominado «San Pablo» consistentes en;
6 ó 8 majadas de ovejas mestizas compuesta cada una de 2,000 animales el resto mas ó menos tasado cada animal á 35 ps. m|c. 2|3 partes 23 ps. 4 rls.
25 caballos mansos todos á 300 ps. cada uno 2|3 partes, 200 pesos.
62 yeguas al corte, tasadas á 70 ps, cada una, 2|3 partes, 47 pesos.
11 yeguas mansas, tasadas á 150 ps. cada una, 2|3 partes, 100 pesos.
2 animales vacunos, tasados, á 200 ps. cada uno 2|3 partes, 133 pesos.
2 boletos de marca,
NOTA—El remate tendra lugar el dia y hora indicado en el establecimiento donde están las especies y la base para la venta serán las dos terceras partes de las tasaciones respectivas y no se admitirá oferta que no exceda de estas bases. Las ovejas se venderán por majadas. jn15

JUDICIAL
De las existencias de la fotografía y menaje de la casa calle Artes 224.
El Miércoles 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por órden del Juez Dr. Rosa, al mas alto precio y sin retirar loto, todas las existencias de la casa calle Artes núm. 224 cuyo detalle en parte es como sigue:
Sala—1 juego sala reps completo, 1 mesa de centro, 1 espejo grande de marco dorado, alfombra de tripe, cuadros etc, etc.
Dormitorio—1 cama camera, mesa de noche, cómoda, ropero, lavatorio, sillas de esterilla, cuadros, fotografias, rinconeras, picos de gas, cortinas, salivaderas, etc, etc.
Comedor—1 mesa nogal grande, 10 sillas id, aparador mesa de trinchar, servicio de loza para mesa, cubiertos, manteles, servilletas, etc, etc.
Salon de fotografía—Varios útiles para fotografías, cuadros y marcos grandes y chicos, estátuas y bustos de yeso, una coleccion de grabados finos; cuadros al óleo y fotografías, sillones, sillas, sofáes, ect, etc.
Escritorio—1 escritorio grande nogal, 1 id chico, sillas, biblioteca, album, etc, etc.
Cuarto de pintura—1 mesa para pintar, lavatorio, pinceles, frascos con pintura, etc, etc.

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de Las Flores. Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Tisan para que en el término de treinta dias contados desde la insercion del presente, comparezca ante este Juzgado á contestar á la demanda que por cobro de pesos le interpone Dª Juana Moyano de Millot, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Las Flores 29 de Mayo de 1879. *Miguel Plaza Montero*, Juez de Paz. J6v6Jl.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Cárlos Dimet, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á Don Federico Rodriguez Gaete, para que por sí ó apoderado comparezca por la Secretaria de Don J. Campos á la que estoy adscrito á estar á derecho y á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento presentado en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado Don Esequiel Barrancos, bajo apercibimiento de darlo por reconocida la firma y declararlo rebelde. Buenos Aires, Mayo 31 de 1879. *O. Florian.*—Perú 130. j10 v10julio.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera se hace saber á los acreedores del concurso formado á los bienes de Don José Figueroa, que con arreglo al articulo 701 de la ley de enjuiciamiento civil, deben entregar los títulos ó documentos de crédito, á los síndicos nombrados Don Lucas Iparraguirre y Don Francisco Bertolotti, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Junio cinco de mil ochocientos setenta y nueve. *Justo Carballeda*, Rivadavia núm 111. j10 v10julio

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que, ya sean en el carácter herederos ó acreedores, se considerén con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Addriguez; para que dentro de dicho término, contado desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el juzgado de su Señoria y oficina á cargo del Escribano D. Federico Mendez (Defensa 86, 1er, patio) á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Mayo 13 de 1879.—*Manuel Avila.*—Escribano Público. J5v5Jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se hace saber á D. Mateo Fernandes por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, la providencia recaida en los autos seguidos por D. Juan Smith y D. Santos Unzué sobre mensura de unos campos en los partidos del 25 de Mayo y 9 de Julio, los cuales tramitan por la Secretaria de D. Félix Romero á la que se halla adscripto el que suscribe cuyo tenor es el siguiente Buenos Aires Abril 17 de 1879—Traslado á los linderos D. Robustiano Perez y D. Mateo Fernandes el que deberá evacuarse dentro de 23 dias de la fecha en que se notifique aquellos, debiendo librarse oficio al Juez de Paz del 25 de Mayo.—Zavalia Buenos Aires Junio 3 de 1879.—*Rodolfo Panelo* Escribano público. J n6 v 5 Julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Geoghegan (hijo) ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar de la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. oficina Defensa 86 3° patio Buenos Aires, Junio 3 de 1879 *Tristan María Almandos.* Jn5v5 Julio

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Zenona Bustamante se presentarán ante el señor Juez de lo civil doctor don José María Rosa, por intermedio de la oficina de don Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 á donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1879. *Horacio J. Ferrari*, escribano público. jn3v3

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se ha de proceder por el martillero Don Pascual Costa el dia veinte del entrante mes de Junio á la venta en remate público de un terreno y edificio situado en la calle de S. Juan No. 278 haciendo angulo de esquina á la de Buen Orden, señalada por ésta con el número 680 de pertenencia de Don Bernardo Folkennad y de la Municipalidad y por ejecucion seguida contra el primero por Doña Adoracion Quintan de Bensel, por cobro ejecutivo de pesos, El terreno se compone de 16 metros 887 milimetros igual á 19 vs. 50 centésimos de frente al Norte por 14 metros 505 milimetros igual á 16 varas 75 centesivos de fondo al Sud habiendo sido tasado en todos sus ramos en la cantidad de 130,000 pesos moneda corriente previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha tasacion Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la secretaria de Don Federico Mendes Defensa 86 (3° patio), á la que me hallo adscripto donde se les pondrá de manifiesto, las tasaciones y demás antecedentes, Buenos Aires Mayo 30 de 1879.—*Manuel Avila* Escribano Público. J3v18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por el presente que el dia 23 del entrante Junio se procederá á la venta en remate público por los martilleros Don Julian Martinez y Compañía, de una finca ubicada en la calle de Solis núm. 430 de propiedad de Don Gaspar Reissig; compuesto su terreno de 12 metros 51 centímetros de frente al Oeste por 24 mts. 75 cts. de fondo al Este equivalente todo á una área de 309 mts. 69 cts. cuadrados; y su edificio de un galpon techo de tabla y zinc, una pieza á la calle techo de teja francesa, piso de tabla, un pozo de balde, un cuarto pequeño techo de zinc y una cocina; tasado todo en la suma de 25000 ps m|c. siendo su dos terceras partes la de 16,666 ps. 60 cts. Por los títulos y demas antecedentes ocurrir á la oficina del Escribano D. Joaquin Reynoso calle del Perú 130 donde tramita la ejecucion que contra Don Gaspar Reissig le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos en la que se ha ordenado la venta.—Buenos Aires Mayo 31 de 1879.—*Joaquin Reynoso*.—Perú 130. J1v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José María Rosa se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Miguel Rolleri para que en el término de treinta dias comparezcan á hacer valer sus derechos ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de Don José Martin á la que se encuentra inscripto el que suscribe.—Buenos Aires Mayo 20 de 1879. *Juan Carlos Ponce.* m27v27Jn.

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Genaro de Fiori para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante Su Señoría por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q. hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 17 de 1879. *C. Wright.* Defensa No. 86 m 20 v 20 Jn.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera ha dispuesto que en la tarde del dia 21 del corriente se venda en remate público en la Secretaria del Escribano D. Juan E. Coronado Defensa 86 2° patio á la que se halla adscripto el que suscribe una casa situada en la calle Cochabamba núm. 669, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Costa compuesta su estension de terreno de 29 varas 60 centésimos igual á 25 metros 88 centímetros de frente al Sud, con 20 varas igual á 17 metros 32 centímetros de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 38130 ps. m|c. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaria ya mencionada—Buenos Aires Junio 4 de 1879—*Roque Repetto* Jn 6 v 21

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á Don Alejo Barrere para que dentro del término de treinta dias contados desde la primer publicacion del presente comparezca ante Su Señoria por intermedio de la Secretaria del Escribano Don Faustino Miñones á la que se encuentra adscrito el que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que por desalojo de la casa calle de orillas Núm. 570 le sigue la testamentaria de Don José DiCaro, bajo apercibimiento de que si no compareciere le tendrá por rebelde.—Buenos Aires Junio 7 de 1879.—*Solari.* J11v11Jlio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se han de hacer almoneda y remate en la oficina de D. Felix Romero Defensa 86 (3° patio) en donde se halla adscripto el que firma, el dia Sábado 21 del corriente á la hora de costumbre de dos lotes de terreno de propiedad de D. Juan Urdinola y de D. Ladislao Gonzales en la ejecucion seguida por D. José María de las Carreras contra estos por cobro de pesos, compuestos de 17 y media varas de frente por 70 de fondo cada uno, ubicados en las calles de Estados-Unidos (cerrada aun) entre la de Caridad y el camino del Ferro-Carril del Oeste tasados en la cantidad de treinta y cinco mil quinientos ochenta y tres pesos moneda corriente no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires Junio 7 de 1879 *Rodolfo Panelo.*—Escribano Público. jn11v22

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Elena Basualdo de Pirpu para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante Su Señoria por intermedio de la Secretaria del Escribano Don Faustino Miñones á la que se encuentra adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 28 del 1879.—*N. L. Polari.* J12 v 12 Jlio.

Por disposicion del señor Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa se ha de vender en almoneda pública por el Alguacil del Juzgado D. David Moyas, en la puerta de la Secretaria de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 adonde se halla adscripto el que suscribe en los dias 26, 27 y 28 del corriente á la hora de costumbre un terreno situado en el partido de las Conchas perteneciente á D. Nicolas Scotto, cuyo terreno se compone de 17 varas 75 centímos de frente al Este, por 90 varas de fondo al Oeste, lindando por el costado Este calle por medio con D. José Rueno; por el Norte con D. Antonio Corse; por el Oeste calle por medio con D. Manuel Rocca y por el Sud con D. Juan Colon. Dicho terreno se encuentra todo plantado de árboles frutales con un poso de balde, una pileta de material y cercado parte de alambre y parte de duelas, tasado en la cantidad de 18320 pesos 21 centavos moneda corriente. Los que se interesen en su compra puedan ocurrir por mas datos á la citada Secretaria donde se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia; proviniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, Junio 10 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. j12 v24.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se hace saber que en los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Julio se ha de proceder á la venta en pública almoneda en el patio tercero de la casa de Justicia calle de la Defensa núm. 86 oficina del Secretario Don Faustino Miñones á la que se encuentra adscrito el que suscribe, de un terreno de estancia, situado en el partido del Baradero, sobre la Cañada Honda, compuesto de mil quinientas varas de frente al Sud Este, por doce mil cuatrocientas setenta de fondo al Nor Oeste, ó sean ochocientas treinta y una y un tercio de cuadra cuadrada, lindando por el frente con la citada cañada, por el fondo con Don Alejandro Duval, por el Norte Este con Julio Jardel, y por el Sud Oeste con los herederos de Don Cirilo Gelves. Dicha propiedad que se vende en virtud de una ejecucion, está tasada en la cantidad de seiscientos cincuenta pesos moneda corriente, cuadra, por consiguiente siendo su tasacion total de quinientos cuarenta mil trescientos ochenta y seis ps. no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes, que asciende á trescientos sesenta mil doscientos cuatro y cuatro pesos de igual moneda. Se previene que despues de hecha postura no se admitirá reclamo de ningun género sobre los títulos de propiedad debiendo por consecuencia los interesados ocurrir á la oficina arriba mencionada á revisarlos antes de verificarse el remate.—Buenos Aires Junio 13 de 1879.—*N. L. Solari.* J15v5Jlio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á todos lo q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Domingo Labrune y Da. Dominga Irigoyen, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado, Secretaria de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 13 de 1879—*Avelino Rolon.* jn15v15jlio

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cirilo Lopez Dorado, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Clodomiro Gallardo, á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Ma... de 1879—*Enrique Garcia.* p15 v 15J.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se notifica por medio del presente á D. Carlos Furt, el decreto dictado por el mismo Sr. Juez en la demanda que la iniciado D. Juan Sagasta como apoderado del Banco de la Provincia por cobro de una letra importante la suma de 10,000 $ m|c. cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires Junio cinco de 1879—Intímese el pago dentro de 3° dia bajo apercibimiento, haciendose la citacion por edictos que se pide, en los diarios Prensa y Libertad—Dimet ante mí—F. Sicouret A la vez se le cita por el término de tres dias para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado á cargo del S. Sria y oficina del que suscribe á estar á derecho y á tomar intervencion en aquel juicio, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía—Buenos Aires Junio 7 de 1879—Pedro Sicouret, escribano Secretario Perú 130 jn15v16

... á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Manuel Muraña, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar,—Dolores Mayo 2 de 1879.—*Luis Guerello.*—Escribano Secretario. M25v25Jn

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Joaquin Marques se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Dr. Dn. José María Rosa por intermedio de la oficina de Don Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 17 de 1879, *Horacio J. Ferrari.*—Escribano público. m20v20Jn.

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Rivardi de Bellavigna, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaria de Don Clodomiro Gallardo á lo que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 12 de 1879.—*Enrique Garcia.* m 20 v20 Jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Antonio Molina y Doña Juana Arenas de Molina, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Bs. Aires, Mayo 17 de 1879.—*Mariano Cabral.* m 12 v 21 Jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Salomon, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Mayo 26 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce.* m29v29Jn.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Cisneros, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. José María Rosa, por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 86, adonde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 8 de 1879.—*Horacio J. Ferrari.*—Escribano Público. m29v29 Jun.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Julio Fonrouge, se han de hacer almonedas y remate en la tarde de los dias 19, 20 y 21 del corriente mes en la puerta de la secretaria á mi cargo (Tribunal de Comercio Perú 130) de un terreno y en él edificado perteneciente á la ejecucion seguida por Don Juan Zapetto contra don Marcelino Palacios por cobros de pesos; situado en el partido de San José de Flores compuesto de 81 3|4 varas de frente al Norte calle de Flores por 241 de fondo al Sud, lindando por el Este con la señora de Cano y otros por el Sud con el señor Carlisle y por el Oeste con varios, formando un total de 19,702 varas cuadradas, cuyo terreno y lo en él edificado ha sido tasado en la suma de 70100 pesos m|c. Proviniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 46738 ps. m|c.
Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la secretaria del que suscribe donde tramitan los autos arriba indicados.—Buenos Aires, Junio 2 de 1879.—*Juan Gonzalez.* jn 6 v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ciriaco Montiel ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Félix Romero á la que se encuentra adscripto el q' firma á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires Mayo 29 de 1879—*Rodolfo Panelo* Escribano Publico calle Defensa 86 3° patio jn 7 v 7 julio

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. Ortiz, ordenó en los autos seguidos por Da. Fermina Iturra contra la testamentaria de D. Feliciano Vasquez sobre derechos hereditarios se citara á la demandante por el presente y por el término de treinta dias con arreglo á lo prescripto por el art. 95 L. de E. para que el dia veinte y cinco de Junio del corriente año á las dos de la tarde se presente por ante su Juzgado á intermedio de la oficina del infrascripto á absolver un pliego de posiciones presentado por el representante de la testamentaria, bajo apercibimiento de darse por absueltas sino concurre—Dolores Mayo veinte y uno año de de mil ochocientos setenta y nueve. *Alejandro Villabrille.* jn 7 v 7 julio

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite llame y emplace por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Garcia de Duran, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaria, del Escribano Piñero á deducir sus acciones en forma.—Mercedes Junio 3 de 1879—*Valentin Piñero.*—Escribano Público. J7v7Jlio

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por medio el presente á todos los que considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sebastian Silva, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Junio 2 de 1879.—*Saturnino Garcia.*—Defensa 82. J7v7Jlio.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Diego Garcia Correa, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de término de treinta dias de la publicacion del presente, comparezcan por ante su juzgado y Secretaria á cargo del Sr. D. Federico Mendes, á la que estoy adscripto, Defensa 86, tercer patio, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 7 de 1879.—*Manuel Avila.*—Escribano Público. J8v8Jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andres Maria Alfredo Fouran, para que dentro de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que me hallo adscrito á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Junio 7 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce.* J8v8Jlio

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se han de celebrar almonedas y remate, en el tercer patio de la casa de Justicia calle de Defensa número ochenta y seis el dia veinte y uno del presente mes y año, de un terreno perteneciente á Don Pascual Lopez, ubicado en el Partido de Quilmes, compuesto de cincuenta varas de frente por treinta y siete y media de fondo veinte y tres, constando de cerco de alambre, tasado en la suma de siete mil quinientos pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Don Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto, donde se les impondrá de su tasacion y demás pormenores, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Junio 5 de 1879.—*Enrique Garcia.* j6v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. José María Roza, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria y Da. Inés de la Torre, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 6 de 1879—*Mariano Cabral.* J10 v10 Jl

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jacinto Tallaferro, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio de la Secretaria de D. Natalio A. Ponce, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 7 de 1879.—*Cárlos Varangot.*—Escribano Público. J10v10Jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Guillermina Lasas, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones—Buenos Aires Junio 3 1879 *Manuel Perez Gomar* Jn4v4Jl

Se hace saber por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Casey que deben comparecer ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaria de D. Natalio A. Ponce—calle Defensa No. 84, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 3 de 1879—*Cárlos Varangot* Escribano público. Jn 5 v 5J ulio

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se notifica por el presente y por el término de 6 dias á D. Felipe Estevan la providencia recaida en el incidente de la calificacion de su quiebra y cuyo tenor es el siguiente: Mayo 20 de 1879.—Traslado al síndico y al fallido.—Fonrouge—Ante mí Joaquin Reynoso, al mismo tiempo se le hace saber que debe comparecer á este juzgado por sí ó apoderado dentro del término de dies dias á tomar la intervencion que le corresponde en dicho incidente.—Buenos Aires Junio 9 de 1879—*Joaquin Reynoso*—Perú 130 J11v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los acreedores del concurso de D. Pedro Alberti para que en el término de veinte dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe con los títulos justificativos de sus créditos.—Buenos Aires, Junio 10 de 1879.—*Estanislao Lopez*, —Escribano Secretario, Defensa 89, (altos 2° patio). J10v30

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa se hace saber que el Agrimensor Don Julio S. Salas, vá á proceder á la mensura del campo perteneciente á Don Saturnino E. Unzué situado en el partido 25 de Mayo, cuyos linderos son: Por el Sud-Este con Don Casas y Don Estevan Frias, por el Norte Este con Don Ramon y Don Blas Bonahora, por el Norte Oeste con Don Ventura Orairo y Don Antonino Cambeceres y por el Sud Oeste con Don Saturnino E. Unzué.—Buenos Aires Junio 19 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce.* J14v17.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber á D. Domingo Aincabarro por medio del presente y por el término de cinco dias el auto que á continuacion se transcribe recaido en el espediente de tercería de dominio por él y D. Francisco Esquiaga en la ejecucion seguida por los Sres. Romero y Gutierres contra D. Andrés C. Santamaria por cobro de pesos, é incidente promovido en el por D. Miguel Bertomen por cobro de honorarios; cuyo tenor literal es el siguiente:—Bs. As. Junio seis de 1879.—Vistos, atento lo que resulta del certificado que antecede, y de conformidad á lo dispuesto por el art. No. 405 del Código de Procedimientos declárase rebelde á D. Domingo Aincabarro notifiquesele esta providencia por el término de cinco dias y por los diarios "El Siglo" y "La Prensa" y siendo el auto desolvendo de $160 vts. dictado con anterioridad á la declaratoria de rebelde, notifiquesele al mismo tiempo este auto por edictos que se librarán fijándose además en los demas sitios públicos de costumbre—Fonrouge ante mí: Pedro I. Cabrera.—Igualmente se le hace saber el auto desolvendo á que se refiere el que queda transcripto, el que, copiado literalmente dice así; Buenos Aires Mayo dies y siete de 1879—Intímese el pago que se pide á los Sres. Aincabarro y Esquiaga dentro del tercero dia y bajo apercibimiento de ejecucion y embargo de la cantidad de nueve mil pesos m|c, importe de los honorarios del Dr. Alen regulados á $129 vts. y Procurador Bertomen regulados á $157 señalándose á las partes para las notificaciones en Secretaria con arreglo al art. 29 del Código de Procedimientos, los dias Lúnes y Juéves de cada semana —Fonrouge ante mi: Pedro I. Cabrera—Buenos Aires Junio 10 de 1879—*Pedro I. Cabrera*, Secretario interino de la Secretaria á cargo del Escribano D. Ramon Peralta—Perú 130 J14v19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á D. Juan Francisco Farías para que dentro del término de tres dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á manifestar si está ó no conforme en que se espida un testimonio que ha solicitado D. Paulino Richard en su caracter de curador de la testamentaria Da. Concepcion Dutray de Huce, de la escritura de venta de un terreno en San Fernando, que á favor de D. Francisco Rivero, otorgó el espresado Farías con fecha 18 de Diciembre de 1866, ante el Escribano Lapido. Buenos Aires Junio 14 de 1879.—*Mariano Cabral.* jn15v18

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eusebio Cuevas de Da. Maria de la Cruz Ramos y D. José Eustaquio Avalos, para que dentro del término de treinta dias se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante Su Señoria por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Faustino Miñones á la que se encuentra adscrito el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 13 de 1879. *N. L. Solari.* J15v15Jlio.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera ha dispuesto que en la tarde del dia 30 del corriente se venda en pública subasta en la Secretaria del Escribano Don Juan E. Coronado (Defensa 86 3° patio) á la que se halla adscripto el que suscribe, de una casa situada en la calle Santa Fé entre las calles sin nombre, 2 cuadras antes de llegar al «Parque 3 de Febrero» perteneciente á Doña Amadea Muños; compuesta en su estension de 10 vs. igual á 43 metros 66 centímetros de frente al Norte, con 50 varas igual á 43 metros 30 centímetros de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos en la suma de 122,046 $ 71 centavos m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaria ya mencionada. Buenos Aires Junio 11 de 1879.—*Roque Repetto.* J12 v30.